



UNIDAD DE BÚSQUEDA
DE PERSONAS DADAS POR DESAPARECIDAS

Subdirección de Análisis, Planeación y Localización para la Búsqueda
Grupo Interno de Trabajo Territorial Cesar

PLAN REGIONAL DE BÚSQUEDA DEL CENTRO DEL CESAR

BOGOTÁ, (diciembre de 2024)
Versión: 1



CONTENIDO

SIGLAS Y ABREVIACIONES.....	3
1. CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA REGIÓN	5
2. DIAGNÓSTICO.....	12
2.1. Universo	12
2.2. Características regionales de la desaparición según ciclos del conflicto armado.....	22
2.3. Sitios de interés forense	52
2.4. Cuerpos no identificados	56
2.5. Condiciones generales para la búsqueda y participación	58
2.6. Enfoques diferenciales.....	60
2.7. Situación humanitaria.....	66
3. ESTRATEGIAS.....	72
3.1. Investigación humanitaria y extrajudicial.....	72
3.2. Articulación interinstitucional y solidaridad social.....	73
3.3. Gestión del riesgo para la búsqueda.....	74
3.4. Sensibilización y comunicación	74
4. PLAN OPERATIVO.....	75

SIGLAS Y ABREVIACIONES

ANT	Agencia Nacional de Tierras
CNI	Cadáveres no identificados
CINR	Cadáveres Identificados No Reclamados
CNMH	Centro Nacional de Memoria Histórica
CBPD	Comisión de Búsqueda de Personas Desaparecidas
CEV	Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad la convivencia y la no repetición
CICR	Comité Internacional de la Cruz Roja
DDHH	Consejería Presidencial para los Derechos Humanos
CTI	Cuerpo Técnico de Investigación Criminal y Judicial
Defensoría Del Pueblo	Defensoría del Pueblo de Colombia
DANE	Departamento Administrativo Nacional de Estadística
DNP	Departamento Nacional de Planeación
DIJIN	Dirección de Investigación Criminal e INTERPOL de la Policía Nacional
DGPPN	Dirección General del Presupuesto Público Nacional
DTIPLOB	Dirección Técnica de Información, Planeación y Localización para la Búsqueda Dirección Técnica de Participación, Contacto con las Víctimas y Enfoques
DTPCVED	Diferenciales
DTPRI	Dirección Técnica de Prospección, Recuperación e Identificación
FARC	Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia
FGN	Fiscalía General de la Nación
GRAI	Grupo de Análisis de la Información
GITT	Grupos Internos de Trabajo Territorial Grupo Interno de trabajo de búsqueda, identificación y entrega de personas desaparecidas
GRUBE	
ICBF	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
IGAC	Instituto Geográfico Agustín Codazzi
INMLCF	Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses



INPEC	Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario
JEP	Jurisdicción Especial para la Paz
MinDefensa	Ministerio de Defensa
MinEducación	Ministerio de Educación Nacional
MinHacienda	Ministerio de Hacienda y Crédito Público
MinJusticia	Ministerio de Justicia y del Derecho
MSPS	Ministerio de Salud y Protección Social
MinTrabajo	Ministerio de Trabajo de Colombia
MinInterior	Ministerio del Interior de Colombia
NNJA	Niños, Niñas, Jóvenes y Adolescentes
OACP	Oficina del Alto Comisionado para la Paz
PDD	Personas Dadas por Desaparecidas
PNB	Plan Nacional de Búsqueda
PRB	Planes Regionales de Búsqueda
PGN	Procuraduría General de la Nación
MGMP	Proyecciones de Marco de Gasto de Mediano Plazo
	Registraduría Nacional del Estado Civil Registraduría Nacional Registro
RNFCIS	Nacional de Fosas, Cementerios Ilegales y Sepulturas
SENA	Servicio Nacional de Aprendizaje
SIP	Sistema Integral Para la Paz
SIRDEC	Sistema de Información Red de Desaparecidos y Cadáveres
SAPL	Subdirección de Análisis, Planeación y Localización
UBPD	Unidad de Búsqueda de Personas Dadas por Desaparecidas en el contexto y en razón del conflicto armado
UIA	Unidad de Investigación y Acusación de la JEP
URT	Unidad de Restitución de Tierras
UNP	Unidad Nacional de Protección
UARIV	Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas



Los municipios del departamento del Cesar son los que se encuentran ubicados en la parte central teniendo como límite geográfico parte de la cordillera oriental donde encontramos la Serranía del Perijá y siendo esta la frontera con el país de Venezuela.

En la parte suroccidental de la cobertura del plan regional de Centro del Cesar encontramos al municipio de El Banco del departamento de Magdalena el cual presenta paisajes como planicies, lomeríos y donde un 37 % de su área corresponde a cuerpos de agua. En los 11 municipios que conforman este plan y que hacen parte del departamento del Cesar, se destacan principalmente los paisajes de montaña, Piedemonte, Lomeríos, cuerpos de agua, Misceláneo Cantera, Planicies, valles y territorios artificializados¹.

El paisaje de montaña se extiende a lo largo del costado oriental de los municipios de Pelaya, Pailitas, Chimichagua, Curumaní, Chiriguana, La Jagua de Ibirico, Becerril y Agustín Codazzi. Se destaca la serranía del Perijá, donde en la región paramuna se reconocen tres franjas o ecotonias²: zona altoandina (subpáramo) entre 2800 y 3200 msnm; páramo bajo, entre 3200 y 3400 msnm y páramo (páramo de gramíneas) con alturas mayores a 3400 msnm; en la serranía esta franja es muy reducida y está ubicada en el cerro de las Tres tetas y en sabana Rubia (Guerra et al., 2007).

El paisaje de piedemonte lo encontramos más hacia la parte central del área que comprende el plan regional de Centro del Cesar, principalmente en los municipios de Tamalameque, Curumaní, Chiriguana, La Jagua de Ibirico, Becerril, Agustín Codazzi y el Paso. El paisaje de Lomerío lo tenemos principalmente en los municipios de Astrea, Chimichagua, Pelaya y en unos sectores dispersos en el resto de los municipios que conforman el plan. Las planicies están hacia el occidente de los municipios de Chiriguana y El Paso y grandes cuerpos de agua como la Ciénaga de Zapatosa en el municipio de Chimichagua y otros en el municipio de tamalameque³.

Hay un tipo de paisaje particular que se concentra principalmente en los municipios de La Jagua de Ibirico, Chiriguana, El Paso, Agustín Codazzi y Becerril denominado como “misceláneo Cantera”, son aproximadamente 13.913 Ha en total donde se ha explotado principalmente el carbón y donde hay actualmente títulos mineros vigentes otorgados por La Agencia Nacional de Minería.

Teniendo en cuenta que se presentan diversos paisajes en los municipios que conforman el Plan Regional de Centro de Cesar, también encontramos diferentes climas desde el frío, muy húmedo y húmedo que se presenta en las montañas que conforman parte de la cordillera oriental, así como un clima cálido y seco presente en las zonas más bajas hacia la parte occidental.

¹ Tomado del Mapa temático que representa la distribución de las características del suelo, determinadas mediante el levantamiento semidetallado del Departamento de Magdalena a escala 1:25.000, publicado el año 2024. Este producto es generado por la Subdirección de Agrología del Instituto Geográfico Agustín Codazzi-IGAC.

² Recibe el nombre de ecotono a la zona natural de transición entre dos sistemas ecológicos diferentes y adyacentes. Tomado de https://www.ecologiaverde.com/que-es-un-ecotono-definicion-y-ejemplos-1933.html#anchor_0

³ Tomado del Mapa temático que representa la distribución de las características del suelo, determinadas mediante el levantamiento semidetallado del Departamento de Cesar a escala 1:25.000, publicado el año 2024. Este producto es generado por la Subdirección de Agrología del Instituto Geográfico Agustín Codazzi-IGAC.



En las riberas de los ríos Magdalena y Cesar es común encontrar restos de bosques aislados. Los suelos que se ubican en vegas, diques y llanuras bajas próximas a los ríos soportan inundaciones periódicas que dificultan el establecimiento de cultivos perennes, sin embargo, son aptas para la agricultura y la ganadería en épocas secas⁴.

La dinámica de los ríos, caños y drenajes conforman un amplio sistema de humedales y ciénagas, especialmente a partir de las cuencas bajas de los ríos Magdalena, Cauca, San Jorge y Sinú, y también humedales litorales desde el golfo de Urabá hasta La Guajira (Sánchez et al., 2010) divididos entre 8 a 10 zonas o complejos.

Uno de estos complejos es La Depresión Momposina la cual se divide en dos tipos de zonas: las bajas aluviales susceptibles a la inundación, en áreas cercanas a los ríos, cauces y ciénagas y las tierras altas protegidas de la inundación, ubicadas en su gran mayoría en los municipios ribereños del Magdalena como Guamal y San Sebastián. (IGAC, 2011).

En ella encontramos que sus principales afluentes son el río Cauca que desemboca en la planicie aluvial de la depresión Momposina y proporciona un caudal de 2372 m³/s y el río Magdalena con un caudal de 4121 m³/s que vierte sus aguas en la depresión Momposina en el municipio de El Banco.

A partir del municipio El Banco se acaba la planicie estrecha del río Magdalena ingresando a una planicie más amplia donde se une con la ciénaga de Zapatosa, de la subcuenca del río Cesar que tiene un caudal de 212 m³/s y proviene de la Sierra Nevada de Santa Marta con dirección sur, delimitado por la serranía del Perijá⁵.

Las principales vías de acceso que hay en los municipios que conforman este plan, corresponden al Tramo denominado como Troncal del Magdalena que atraviesa los municipios de Pelaya, Pailitas, Chimichagua y curumaní sector conocido como La mata-San Roque y los municipios de Chiriguana y El Paso cuyo sector es denominado San Roque-Bosconia. La Troncal del carbón atraviesa los municipios de Chiriguana, La Jagua de Ibirico, Becerril y Agustín Codazzi sector San Roque- La Paz. Hacia el sur tenemos el tramo denominado como Transversal Depresión Momposina el cual atraviesa los municipios de Tamalameque y El Banco siguiendo el curso del río Magdalena (Brazo de Mompós). Estos sectores corresponden a los de Tamalameque-El Burro, El Banco-Tamalameque y Guamal-El Banco. El otro tramo de la Transversal Depresión Momposina es el que va en sentido Noreste y que comunica los municipios de El Banco, Chimichagua, Astrea, El Paso y Codazzi, cuyos sectores son El Banco-San José, San José-Ye de Arjona, Ye de Arjona-Cuatro vientos y Cuatro vientos-Codazzi⁶.

⁴ Levantamiento semidetallado de suelos en las áreas de influencia de los humedales de Colombia Región Caribe.

⁵ Levantamiento semidetallado de suelos en las áreas de influencia de los humedales de Colombia Región Caribe, pág 83

⁶ Información cartográfica de la Red Vial Nacional de Carreteras No Concesionadas a cargo del INVIAS, carreteras concesionadas bajo administración ANI y carreteras secundarias (Programa Plan Vial Regional - PVR). <https://inviasopendata-invias.opendata.arcgis.com/datasets/699ebf3812e14b159edc2319f1fb800a/about>

Según consulta realizada en el Sistema Nacional de Áreas Protegidas⁷, el Plan Regional de Búsqueda de Centro del Cesar presenta 8 áreas distribuidas en los siguientes municipios:

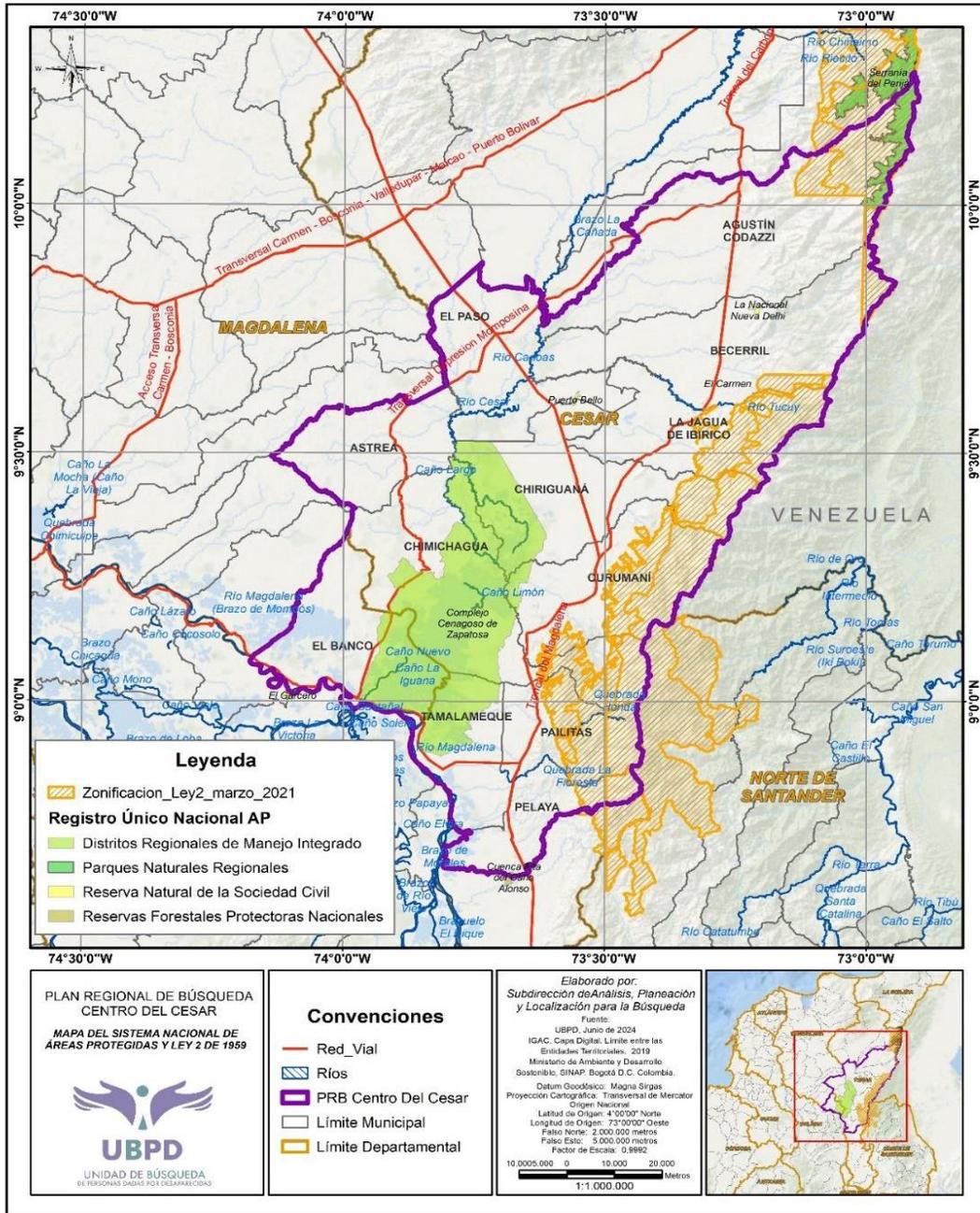
Tabla 1. Áreas protegidas

Nombre	Categoría	Municipio	Organización
Serranía del Perijá	Parques Naturales Regionales	Agustín Codazzi	Corporación Autónoma Regional del Cesar
Puerto Bello	Reserva Natural de la Sociedad Civil	Chiriguana, El Paso	Parques Nacionales Naturales de Colombia
Complejo Cenagoso de Zapatosa	Distritos Regionales de Manejo Integrado	Tamalameque, Chimichagua, Curumaní, Chiriguana (Cesar), El Banco (Magdalena)	Corporación Autónoma Regional del Magdalena
Cuenca Alta del Caño Alonso	Reservas Forestales Protectoras Nacionales	Pelaya	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible
Altahona-Castro	Reserva Natural de la Sociedad Civil	Becerril	Parques Nacionales Naturales de Colombia
Nueva Delhi	Reserva Natural de la Sociedad Civil	Becerril	Parques Nacionales Naturales de Colombia
La Nacional	Reserva Natural de la Sociedad Civil	Becerril	Parques Nacionales Naturales de Colombia
El Carmen	Reserva Natural de la Sociedad Civil	Becerril	Parques Nacionales Naturales de Colombia

En cuanto a la Ley Segunda de 1959 este tipo de afectación ambiental se presenta en la serranía del Perijá hacia el oriente hasta llegar a la cuchilla del Colorado, cubriendo la parte oriental de los municipios de Agustín Codazzi, Becerril, La Jagua de Ibirico, Chiriguana, Curumaní, Chimichagua, Pailitas y Pelaya.

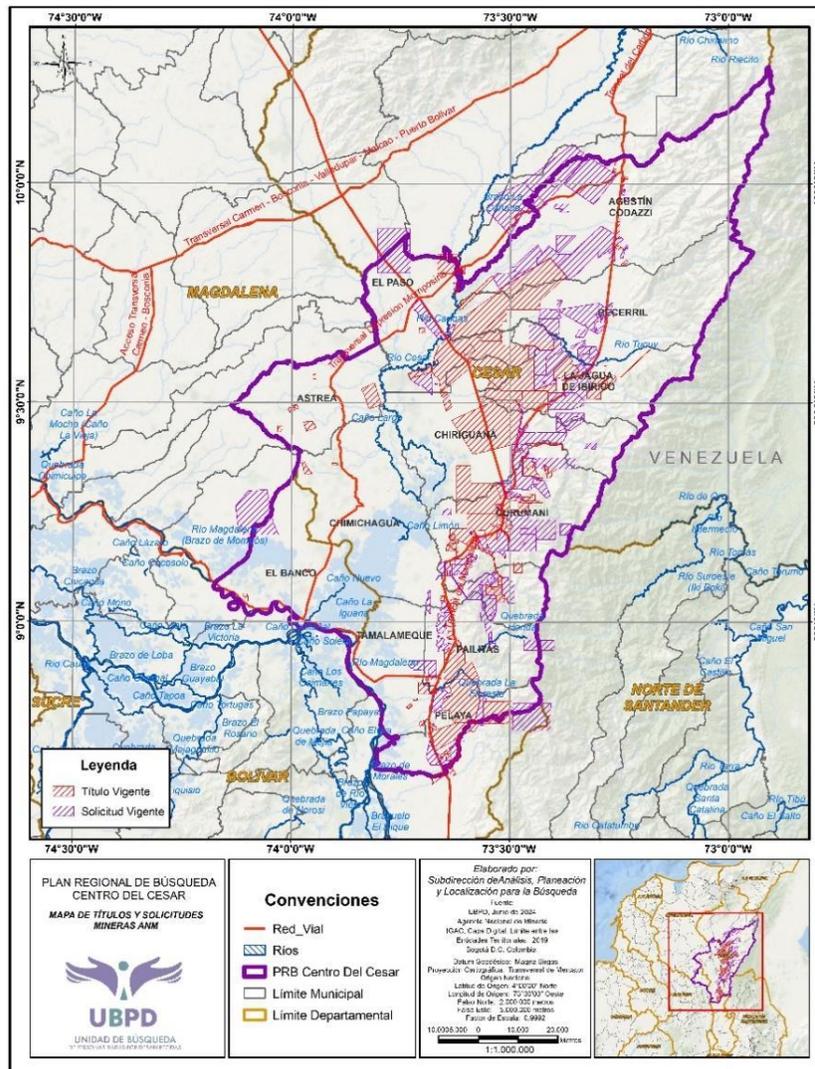
⁷ Parques Nacionales Naturales de Colombia. RUNAP. Disponible en: <https://runap.parquesnacionales.gov.co/>

Ilustración 2. Mapa áreas protegidas



Los ecosistemas estratégicos que se presentan en este Plan Regional de Búsqueda corresponden al humedal del complejo cenagoso de Zapatos que comprende un área aproximada de 121725 Ha y cubre parte de los municipios de Tamalameque, Pailitas, Chimichagua, Curumani, Chiriguana del departamento del Cesar y El Banco del departamento de Magdalena.

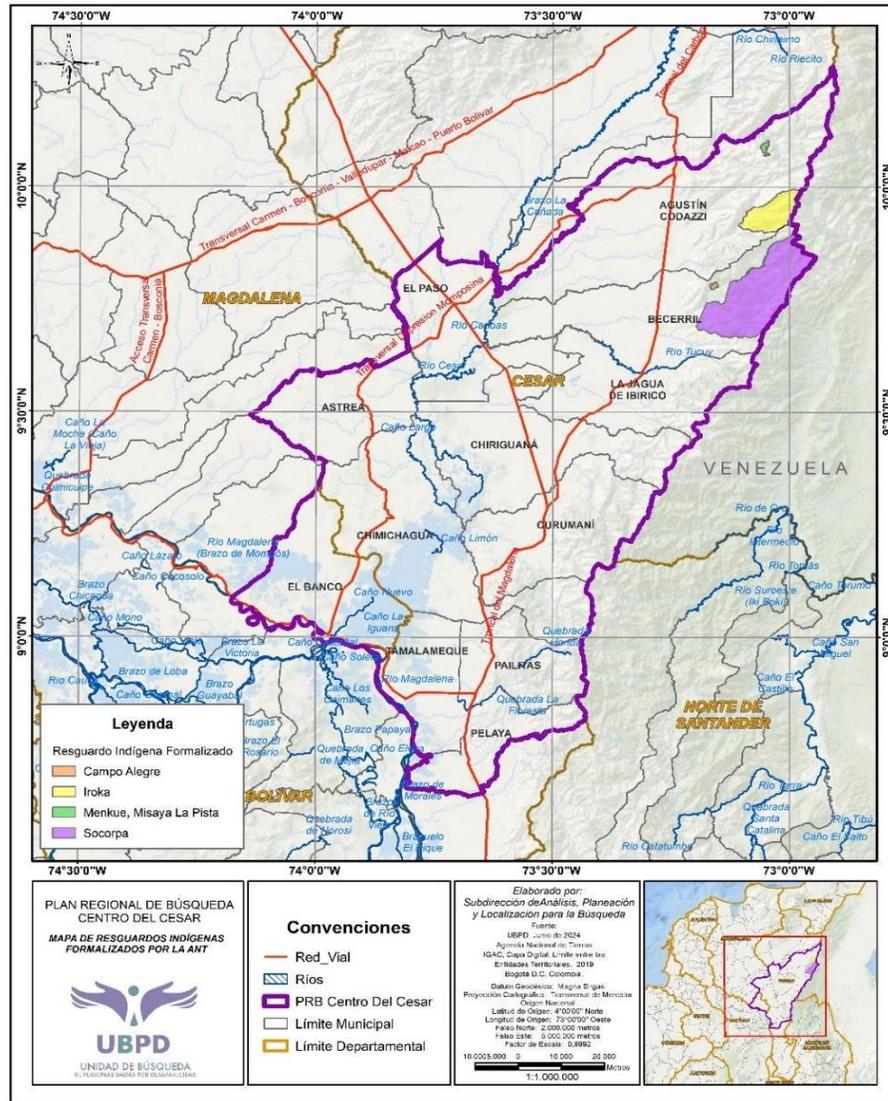
Según información consultada en el portal de la Agencia Nacional de Minería, hay 84 solicitudes vigentes las cuales están distribuidas en los municipios que conforman este plan, a excepción del municipio de Astrea el cual a la fecha de la consulta no presenta ninguna solicitud. 23 de estas solicitudes se concentran principalmente en el municipio de Curumaní y el resto se distribuyen a lo largo del resto de municipios que conforman el plan sobre el costado oriental. En cuanto a títulos mineros, hay 123 de los cuales 2 están suspendidos en los municipios de Pelaya y La Jagua de Ibirico. El resto se encuentran activos presentándose 39 de estos en el municipio de Curumaní. Los demás títulos se distribuyen a lo largo de los municipios que conforman el plan por el costado oriental⁸.



⁸ Información tomada del visor geográfico de la Agencia Nacional de Minerías, disponible en:
<https://annamineria.anm.gov.co/Html5Viewer/index.html?viewer=SIGMExt&locale=es-CO&appAcronym=sigm>

Consultada la información en el geo portal de la Agencia Nacional de Tierras, en el municipio de Agustín Codazzi se encuentran los resguardos indígenas formalizados de Iroka (pueblo Yuco Yukpa) mediante acto administrativo No. 43 de 21 de julio de 1983 y el resguardo Menkue, Misaya La Pista (pueblo Yukpa) mediante acto administrativo 0044 de 10 de diciembre de 1997.

En el municipio de Becerril encontramos el resguardo de Campo Alegre (pueblo Wiwa Arzario) formalizado con acto administrativo No. 0021 de 16 de mayo de 1995 y el resguardo Socorpa (pueblo Yuco Yukpa) con acto administrativo No. 50 de 21 de julio de 1983⁹.



⁹ Agencia Nacional de Tierras. (2024). Capa geográfica contiene la información de los Resguardos Indígenas Formalizados hasta Abril 15 de 2024. Disponible en: <https://data-agenciadetierras.opendata.arcgis.com/search?collection=Dataset>

2. DIAGNÓSTICO

2.1. Universo

Con corte al 15 de marzo de 2024, el Universo de personas dadas por desaparecidas en el marco y en razón del conflicto armado interno (en adelante Universo) en los doce municipios que integran el PRB Barranca Región oscila entre 1.522 (mínimo) y 1.947 personas (máximo)¹⁰. La variación obedece a que, de acuerdo con las fuentes, hay una coincidencia en que al menos 1.522 personas desaparecieron en hechos ocurridos en municipios de la cobertura del plan, mientras que los 425 casos restantes si bien se ha documentado que la desaparición ocurrió en estos municipios también existe la posibilidad que ésta ocurriera en otros municipios. Si bien todos son casos sujetos de investigación humanitaria y extrajudicial, el presente PRB toma como referencia inicial el Universo de las 1.522 personas dadas por desaparecidas, cifra que por ahora ofrece mayor nivel de certeza sobre su ocurrencia en la cobertura de la región.

En 1.421 registros se cuenta con información sobre el municipio de ocurrencia de los hechos¹¹, de los cuales el 94,2% ocurrieron en los once municipios que hacen parte de la jurisdicción del departamento de Cesar (1.339) y el 5,8% en el municipio que hace parte de la jurisdicción del departamento de Magdalena (82). Teniendo en cuenta que en el Cesar se registran al menos 4.146 personas dadas por desaparecidas en 25 municipios¹² y en el Magdalena 3.507 en 30 municipios¹³, los registros de las desapariciones en la cobertura del PRB Centro del Cesar representan el 32,2% y el 2,3% respectivamente en cada departamento.

La siguiente gráfica muestra una línea del tiempo del Universo en la región, así como un comparativo con el comportamiento de la desaparición en el Cesar. El eje horizontal indica cada uno de los años en los que se registran hechos de desaparición, el eje vertical izquierdo contiene la escala de medición del comportamiento del Universo en 26 municipios del departamento que se expresa con el área sombreada azul y el eje vertical derecho contiene la escala de medición del comportamiento de los registros en los doce municipios de cobertura del PRB agrupados de acuerdo con la división administrativa provincias que se expresan con las líneas de tendencia de colores:

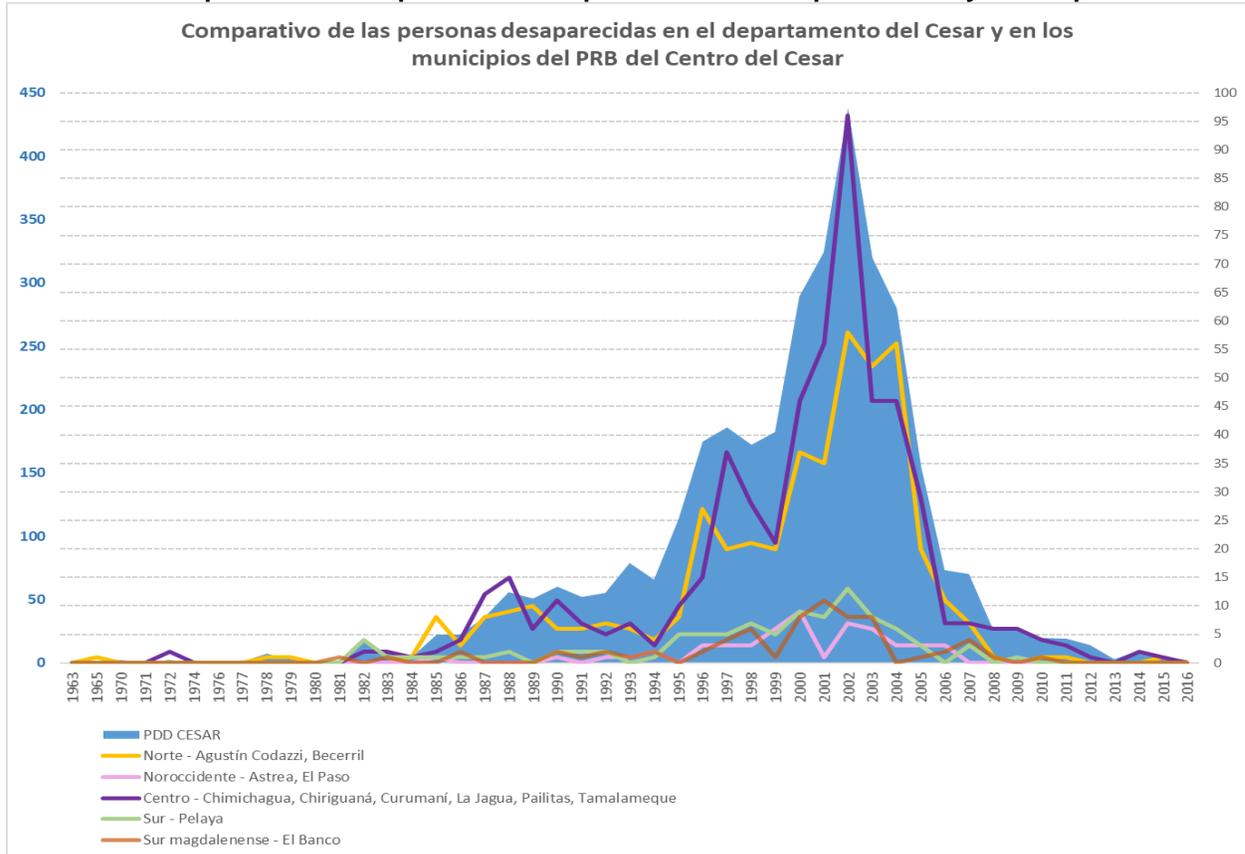
¹⁰ Estos registros tienen un peso porcentual que oscila entre el 1,36% y el 1,74% del total nacional de las desapariciones en el Universo (111.640).

¹¹ Se identifican 101 registros de personas dadas por desaparecidas (del total de 1.522 registros) que presentan conflicto en la fuente; es decir, son desapariciones que, si bien ocurrieron dentro de la cobertura del PRB, no es posible aún determinar el municipio preciso donde ocurrieron los hechos.

¹² El Universo del departamento de Cesar oscila entre las 4.146 PDD (mínimos) y las 4.900 PDD (máximos). En todos los municipios del departamento se han registrado PDD.

¹³ El Universo del departamento de Magdalena oscila entre las 3.507 PDD (mínimos) y las 4.189 PDD (máximos). En todos los municipios del departamento se han registrado PDD.

Gráfica 1. Comparativo de las personas desaparecidas en el departamento y municipios del PRB



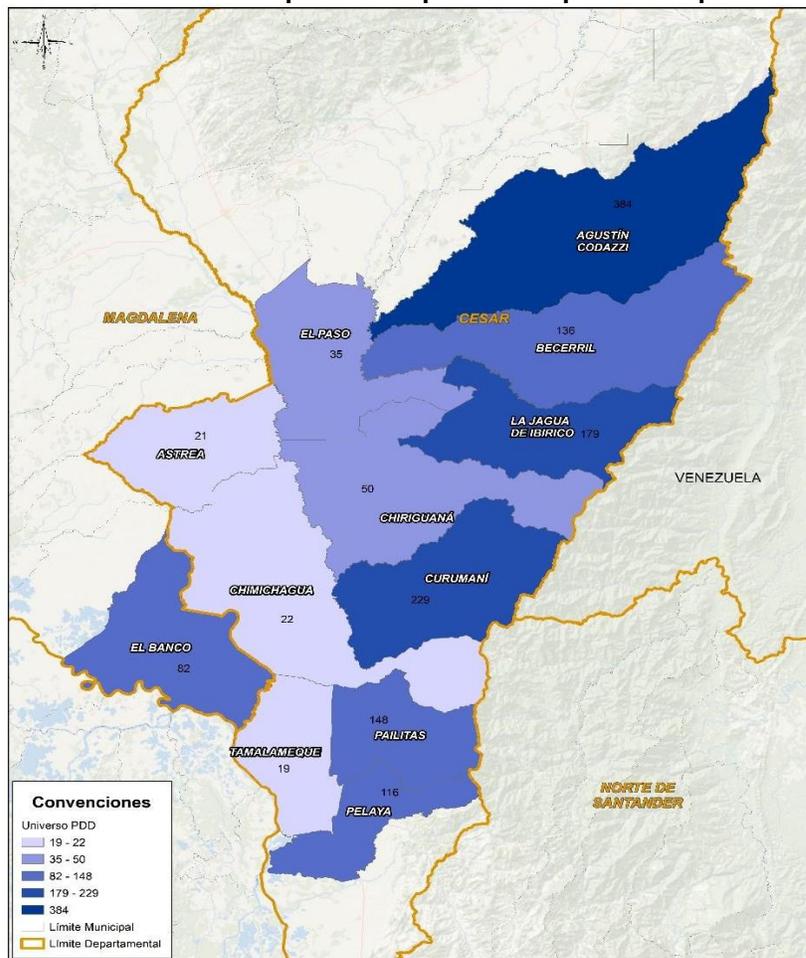
A partir de la gráfica es posible afirmar que históricamente el comportamiento de la desaparición en la región es similar a los cambios en los registros en el Universo de personas dadas por desaparecidas en el departamento del Cesar, con excepciones de provincias en años concretos en los que se identifican variaciones. El primer año en el que se registra una persona dada por desaparecida en Cesar es 1963 y el último año 2016 mientras que en los municipios del PRB se registra como primer año de ocurrencia de hechos de desaparición 1965 y el último 2015. En la región no hay casos registrados en los años 1966-1971, 1973-1977, 1980 y 2013; entre 1965 y 1980 se registran 18 personas dadas por desaparecidas en el departamento del Cesar, de las cuales 5 corresponden a la región (27,7%), y a partir de 1981 hasta 2013 son 32 años consecutivos en los que se han documentado 3.410 desapariciones en Cesar, de las cuales 1.202 ocurrieron en la región (35,2%).

En la misma tendencia del departamento, los municipios de la región presentan una mayor participación en los años 2000 a 2004, periodo en el que se registra el 45% de las desapariciones (633 PDD), siendo el año 2001 el pico de los registros históricos con el 13% del total de las desapariciones (182 PDD).

Respecto a las provincias administrativas en las que se agrupan los 12 municipios del PRB, es importante señalar que únicamente la del Centro cesarense (línea morada) presenta la

particularidad que todos sus municipios hagan parte de la cobertura regional que corresponde a 6 municipios Chimichagua, Chiriguana, Curumaní, La Jagua, Pailitas y Tamalameque, que representan la mitad de los municipios de cobertura del Plan, lo cual puede influir en que se sitúe como la provincia con más registros históricos de desaparición con un 46% (647 PDD). La provincia Norte Cesarense (línea amarilla), que en la cobertura del PRB tiene 2 municipios, Agustín Codazzi y Becerril¹⁴, es la segunda con más registros de desaparición con un 37% (520 PDD). Por su parte, las provincias administrativas Sur Cesarense (línea verde) con 1 municipio en la cobertura del PRB, Pelaya¹⁵; Noroccidente Cesarense (línea rosa) con 2 municipios en la cobertura, Astrea y El Paso; y Sur Magdalenense (línea naranja) con 1 municipio en la cobertura, El Banco, registran el 17% de los casos restantes de desaparición en la región¹⁶.

Ilustración 3. Mapa de desapariciones por municipios



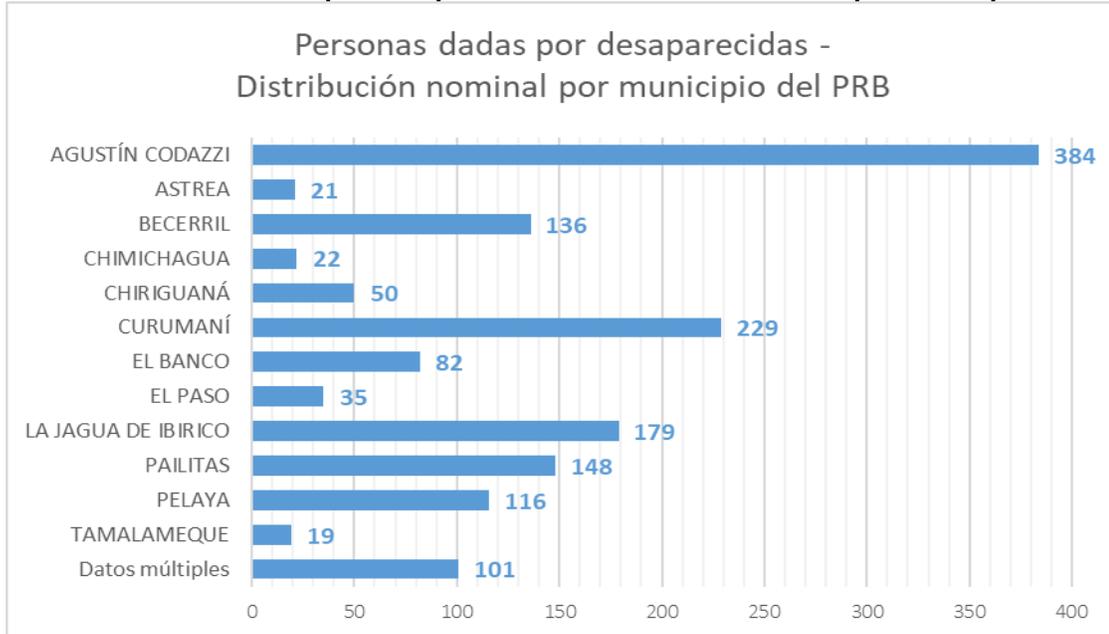
¹⁴ Los 5 municipios restantes hacen parte del PRB Sur de la Guajira, Norte del Cesar: La Paz, Manaure, Pueblo bello, San Diego y Valledupar.

¹⁵ Los 5 municipios restantes hacen parte del PRB Sur del Cesar: Aguachica, Gamarra, La Gloria, San Alberto y San Martín.

¹⁶ Los municipios restantes de estas provincias hacen parte de las coberturas de los PRB Sur del Cesar, Del Ariguani al río Magdalena y Catatumbo.

Agustín Codazzi, municipio con el mayor número de personas dadas por desaparecidas respecto al total de la región concentrando el 27% (384 PDD), registra entre los 25 municipios del Cesar con el 9,3% del total del departamento¹⁷ y se sitúa como el cuarenta y seisavo municipio que más registros de desaparición tiene en el Universo a nivel nacional¹⁸.

Gráfica 2. Personas dadas por desaparecidas - Distribución nominal por municipio del PRB



Los registros de personas dadas por desaparecidas en hechos ocurridos en Curumaní corresponden al 5,5% (229 PDD) respecto al total departamental siendo el cuarto municipio con registros de desaparición y en La Jagua de Ibérico al 4,3% (179 PDD) siendo el sexto municipio con mayor número de registros. En el Universo nacional estos dos municipios se sitúan como los números 86 y 144 en la escala de registros de desaparición.

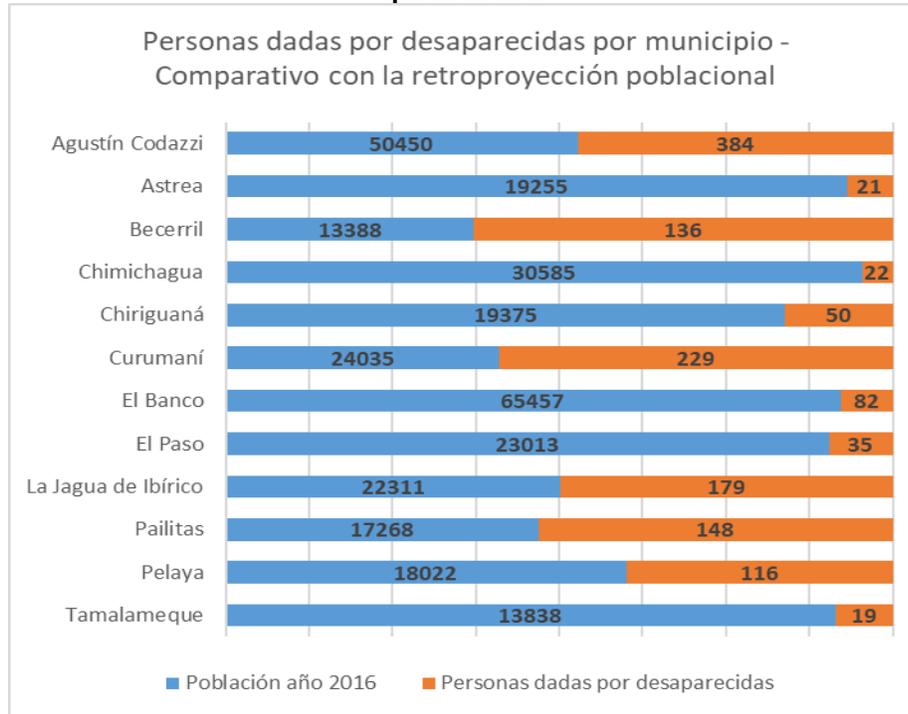
De acuerdo con la retroproyección del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), para el año 2016 la población de los 12 municipios de la región era de 316.997 personas¹⁹. Según la razón estadística, en la región Centro del Cesar, por cada 1.000 habitantes desaparecieron 4 durante el conflicto armado; si se analiza por cada municipio se identifican variaciones: por cada 1.000 habitantes en Agustín Codazzi desaparecieron 8, en Astrea 1, en Becerril 10, en Chimichagua 1, en Chiriguaná 3, en Curumaní 10, en El Banco 1, en El Paso 2, en La Jagua de Ibérico 8, en Pailitas 9, en Pelaya 6 y en Tamalameque 1.

¹⁷ Le anteceden Valledupar con el 20% (830 PDD) y Aguachica con el 9,6% (400 PDD)

¹⁸ Del total de 1.122 municipios de Colombia, 957 tienen registros de personas dadas por desaparecidas (85%).

¹⁹ La población de los once municipios del Cesar representa el 24,1% de la población total del departamento (1.041.204) distribuida en 25 municipios; mientras que la población de El Banco representa el 4,8% de la población del Magdalena (1.341.746) distribuida en 30 municipios siendo el quinto municipio con mayor población en el departamento y el primero en la región del PRB.

Gráfica 3. Personas dadas por desaparecidas por municipio - Comparativo con la retroproyección poblacional



A partir de este indicador, es posible concluir que, si bien Agustín Codazzi es el municipio con mayor número de personas dadas por desaparecidas, la desaparición en Becerril y Curumaní tuvo un mayor impacto en tanto afectó a más habitantes según la estimación de la población municipal. En el caso de El Banco, que, si bien es el municipio con mayor densidad poblacional de la región, el comportamiento de la desaparición muestra un impacto menor en tanto afectó a menos habitantes según la estimación de la población municipal.

La desaparición tuvo un comportamiento diferencial según las características demográficas. Del universo de 1.522 personas dadas por desaparecidas en los municipios de cobertura del PRB se cuenta con información del sexo de 1.487 personas, de las cuales el 89% son hombres (1.328 PDD) y el 11% mujeres (159 PDD)²⁰. La tabla que se presenta a continuación muestra en detalle la distribución del universo de personas dadas por desaparecidas en cada municipio de la cobertura del PRB, así como el número y la representación porcentual del sexo, de acuerdo con los datos disponibles.

²⁰ Respecto al Universo del departamento del Cesar se identificó que el 89% de las personas dadas por desaparecidas son hombres (3.617) y el 11% mujeres (435); el 2% de los registros no tienen información sobre la variable sexo o presentan conflicto entre las fuentes (94), luego la tendencia y proporción de hombres y mujeres desaparecidas en el departamento coincide con el PRB.

Tabla 2. Distribución del universo de personas dadas por desaparecidas en cada municipio de la cobertura del PRB

MUNICIPIO	HOMBRE		MUJER		Total (municipio)
	Número PDD	Porcentaje	Número PDD	Porcentaje	
AGUSTÍN CODAZZI	333	89%	41	11%	374
ASTREA	18	86%	3	14%	21
BECERRIL	114	87%	17	13%	131
CHIMICHAGUA	20	91%	2	9%	22
CHIRIGUANÁ	44	88%	6	12%	50
CURUMANÍ	203	91%	19	9%	222
EL BANCO	68	84%	13	16%	81
EL PASO	28	82%	6	18%	34
LA JAGUA DE IBIRICO	162	91%	16	9%	178
PAILITAS	125	86%	20	14%	145
PELAYA	103	90%	12	10%	115
TAMALAMEQUE	18	100%		0%	18
Conflicto entre fuentes	92	96%	4	4%	96
Total (sexo)	1.328		159		1.487
	89%		11%		
Sin información del sexo			11		
Conflicto entre fuentes			24		
Total Universo PRB (mínimos)					1.522

De acuerdo con el índice de razón de sexo, en el Universo de la región por cada 100 hombres desaparecidos hay 12 mujeres desaparecidas, proporción que coincide con el comportamiento en el departamento del Cesar²¹, pero que varía con la media nacional que indica que por cada 100 hombres desaparecidos en Colombia hay 15 mujeres desaparecidas²². Lo anterior implica que la desaparición de mujeres en los municipios que integran el PRB Centro del Cesar es equivalente al promedio en el Cesar, pero está por debajo del promedio nacional.

En relación con el curso de vida, que hace parte de los enfoques diferenciales a considerar para la búsqueda, del Universo de 1.522 personas dadas por desaparecidas en la región se cuenta con información de la edad que tenían en el momento de la desaparición en el 63% de los registros (966), el 27% restante corresponde a registros sin datos sobre la edad de la persona y registros que tienen conflicto entre las fuentes (556) por lo que no es posible ubicarlos en un rango etario específico.

²¹Este cálculo se hace a partir de 4.052 registros del Universo de Cesar que cuentan con información sobre el sexo de las PDD.

²² El Universo de personas dadas por desaparecidas en Colombia (versión V) registra que se cuenta con información del sexo de 108.267 PDD, por lo que el cálculo se hace a partir de esta cifra; así del total nacional de 111.640 PDD, el 84% son hombres, el 13% mujeres, el 0,001% intersexuales, y del 3% restante no se cuenta con información.

Tabla 3. Personas dadas por desaparecidas por edad

MUNICIPIO	CURSO DE VIDA						Sin información (edad) Conflicto entre fuentes	Total PDD (municipio)
	Primera infancia (0-5 años)	Infancia (6-11 años)	Adolescencia (12-17 años)	Juventud (18-28 años)	Adulthood (29-59 años)	Adultos mayores (60+ años)		
AGUSTÍN CODAZZI	2	3	20	66	140	14	139	384
ASTREA				2	9		10	21
BECERRIL			8	18	52	5	53	136
CHIMICHAGUA		2	4	2	6		8	22
CHIRIGUANÁ	1		2	8	15	5	19	50
CURUMANÍ	1	2	13	39	76	6	92	229
EL BANCO			4	16	29	4	29	82
EL PASO		2	1	6	15		11	35
LA JAGUA DE IBIRICO	1	3	9	34	58	3	71	179
PAILITAS			8	26	53	5	56	148
PELAYA	2		4	16	54	4	36	116
TAMALAMEQUE			3	3	8		5	19
Sin información (municipio) Conflicto entre fuentes			3	21	50		27	101
Total PDD (curso de vida)	7	12	79	257	565	46	556	1522

Se identifica que los 966 registros del Universo que cuentan con información acerca de la edad, 565 tenían edades dentro del rango etario de la adultez, es decir entre los 29-59 años (58%) constituyendo el curso de vida en el que se ubican la mayor parte de las personas dadas por desaparecidas en la región. Por su parte, 257 personas se ubicaban en el rango etario de la juventud entre los 18-28 años (27%) y 79 en la adolescencia entre los 12-17 años (8%). En menor medida y acumulando 65 registros se distribuyen los registros de personas dadas por desaparecidas cuyos ciclos vitales en el momento de la desaparición corresponden a la adultez mayor, la infancia y la primera infancia (7%).

A partir de la información disponible, se identificó que 190 de los registros tienen ausencia de datos sobre la pertenencia étnica de las personas dadas por desaparecidas (12%). De los 1.332 registros con los que se cuentan con esta información, 1.273 indican que la PDD no tendrían pertenencia a algún grupo étnico (95,6%), 47 registros indican que la persona es perteneciente a comunidades negras, afrocolombianas, raizales o palenqueras (3,5%), 12 registros de personas indígenas o pertenecientes a comunidades originarias (0,9%). No se identifican en esta región casos de pertenencia a kumpanias gitanas o ROM.

Tabla 4. Datos sobre la pertenencia étnica de las personas dadas por desaparecidas

MUNICIPIO	PERTENENCIA ÉTNICA			Sin información / Conflicto entre fuentes	Total (municipio)
	NARP	INDÍGENA	NINGUNA		
Agustín Codazzi	5	8	311	60	384
Astrea			15	6	21
Becerril		1	123	12	136

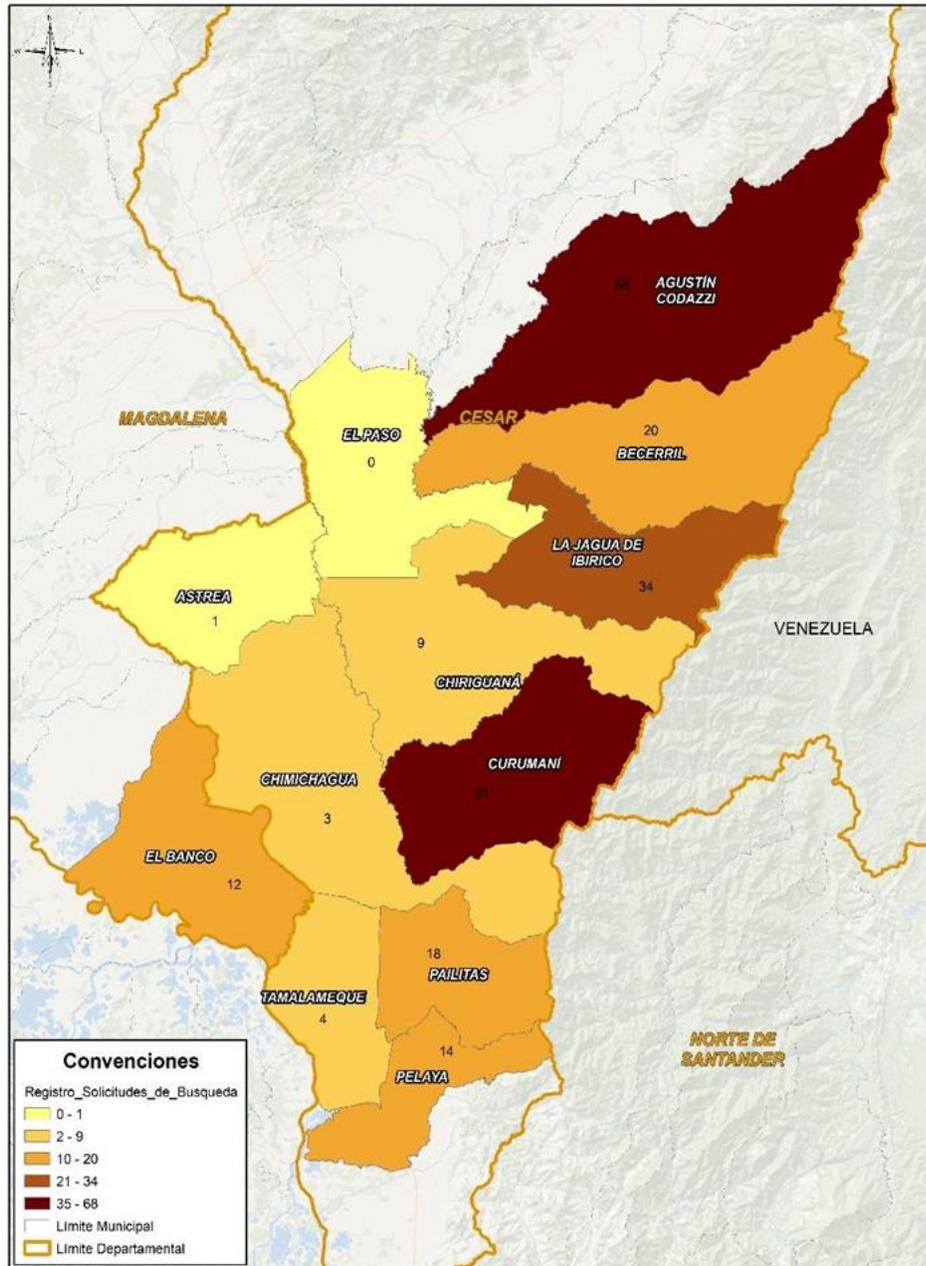
MUNICIPIO	PERTENENCIA ÉTNICA			Sin información / Conflicto entre fuentes	Total (municipio)
	NARP	INDÍGENA	NINGUNA		
Chimichagua			19	3	22
Chiriguaná		3	41	6	50
Curumaní	2	7	192	28	229
El Banco	1	4	67	10	82
El Paso		2	28	5	35
La Jagua De Ibirico	3	8	147	21	179
Pailitas		3	126	19	148
Pelaya		3	97	16	116
Tamalameque		1	16	2	19
Conflicto entre fuentes- Datos múltiples	1	7	91	2	101
Total general (pertenencia étnica)	47	12	1.273	190	1522

De las 47 personas con pertenencia étnica NARP, se identificó que 41 corresponden a hombres (87%) y 6 mujeres (13%), y en el caso de las 12 personas con pertenencia indígena, 9 corresponden a hombres (75%) y 3 mujeres (25%). Estas cifras tienen una leve variación en la tendencia identificada para el departamento del Cesar en la que se identifica que de la población NARP con registros de desaparición, el 88% son hombres y el 12% mujeres, y en el caso de la población indígena en 79% son hombres y el 21% mujeres.

En relación con la participación de las solicitudes de búsqueda en el Universo de personas dadas por desaparecidas de la región, con corte al 15 de marzo de 2024, del Universo de 1.522 registros²³ 373 tienen asociada una solicitud de búsqueda en el Sistema de Información Misional Busquemos de la UBPD (24%). De estas, 234 solicitudes están distribuidas en los 12 municipios que conforman la subregión y 139 solicitudes presentan conflicto entre fuentes en la variable municipio, lo que significa que, si bien son solicitudes que refieren que los hechos ocurrieron dentro de la cobertura del PRB, no es posible aún determinar el municipio preciso.

²³ Universo mínimo del PRB Centro del Cesar.

Ilustración 4. Mapa distribución solicitudes de búsqueda por municipios



Respecto al contraste entre el registro del Universo y la situación o estado en el Sistema de Información Red de Desaparecidos y Cadáveres (SIRDEC), se identificó que del Universo de 1.522 personas dadas por desaparecidas en la región, 1.009 tienen registro en los módulos Desaparecidos o Cadáveres (66%); toda vez que se identificó que una misma persona puede tener dos o en algunos casos tres registros (con distintos códigos) en el mismo módulo, se debe considerar que el número total de registros SIRDEC identificados son 1.069.



Respecto a la situación o estado de la persona dada por desaparecida, tras el cruce de fuentes como en el Sistema de Información Red de Desaparecidos y Cadáveres (SIRDEC) en sus módulos Desaparecidos y Cadáveres, el registro de defunciones de la Registraduría Nacional del Estado Civil y el Registro de Solicitudes de Búsqueda, se identificó que, del Universo de 1.522 personas dadas por desaparecidas en la región, 581 continúan desaparecidas (38%), 131 aparecieron muertas (9%), 29 aparecieron con vida (2%) y en 781 registros de personas no se ha determinado aún su estado o situación (51%)²⁴.

Finalmente, en relación con los macro casos de la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP), en el área de cobertura del PRB se identifican coincidencias de registros con el Universo para el 01 y 03; no se identifican Autos de acreditación del macro caso 07 “Reclutamiento y utilización de niñas y niños en el conflicto armado” allegados a la UBPD por hechos ocurridos en la región.

- Macro caso 01 “Toma de rehenes, graves privaciones de la libertad y otros crímenes concurrentes cometidos por las FARC-EP”. A partir de los Auto de víctimas acreditadas allegados a la UBPD, se registran 2 casos en el Universo ambos con solicitud de búsqueda.

Tabla 5. Macro caso 01

ID Universo V	ID UBPD RSB	Año hechos
26271	153154	2001
4058	148537	2002

- Macro caso 03. Asesinatos y desapariciones forzadas presentados como bajas en combate por agentes del Estado. ‘Falsos positivos’. Son 35 registros del Universo que guardan coincidencia con el registro de la JEP, de los cuales 7 tienen registrada solicitud de búsqueda:

²⁴ Se debe tener en cuenta que estas cifras son el resultado del cruce entre fuentes. Por ejemplo, en el Universo mínimo del presente PRB, 1.009 PDD tienen registro en los módulos Desaparecidos o Cadáveres de SIRDEC y se identificó que una misma persona puede tener dos o en algunos casos tres registros (con distintos códigos) en el mismo módulo, por lo que el total de registros SIRDEC identificados son 1.069. De estos, 49 son registros del módulo Cadáveres y 1.020 del módulo Desaparecidos, del total de los registros se refieren 105 registros de personas que aparecieron muertas, de 17 que aparecieron vivas y de 947 que continúan desaparecidas. La fuente RNEC permite identificar una relación de 49 registros de defunción. La existencia de estos registros no significa que una persona que haya aparecido muerta o con vida no continúe estando desaparecida respecto a las personas que le buscan, incluso no todos los registros pueden estar actualizados en sus correspondientes sistemas de información, de ahí que el contraste y análisis de las fuentes arroje otras cifras.

Tabla 6. Macro caso 03

ID Universo V	ID UBPD RSB	Año hechos	ID Universo V	ID UBPD RSB	Año hechos
236	185511	2004	71343	-	2007
1809	-	2007	74712	-	2004
5795	-	2007	75041	-	2007
8035	-	2007	75295	-	2007
11418	-	2008	81455	-	2008
13738	-	2007	82019	-	2007
14101	-	2006	84667	-	2007
17811	156425	2003	86227	-	2007
25124	140323	2005	90936	-	2007
27819	-	2005	92061	-	2003
39641	-	2007	96553	143520	2005
42416	1534	2007	96687	-	2007
42884	-	2007	98198	-	2004
48699	7734	2007	99384	-	2007
57354	148633	2008	99862	-	2007
61588	-	2007	102959	-	2007
61679	-	2004	106823	-	2007
69256	-	2007			

2.2. Características regionales de la desaparición según ciclos del conflicto armado

El núcleo que articula los municipios que integran esta región es el ordenamiento alrededor de la economía algodonera, la minería y la explotación a gran escala del carbón, que además de permitir la estructuración de las relaciones sociales y de producción, configuró un escenario clave para el desarrollo de la guerra debido a la disputa por el control territorial por parte de los grupos armados, la movilidad y el tráfico de armas y drogas y el desarrollo de otras economías criminales por la conexión que facilita el corredor minero entre el nororiente del Cesar y el Sur de La Guajira con la República Bolivariana de Venezuela. La región constituye uno de los dos epicentros del conflicto en este departamento, después del norte del Cesar cuyos municipios tienen la densidad más alta en ocurrencia de hechos victimizantes y desaparición reflejo de unas dinámicas guardan relación con las características del conflicto de los municipios de la Sierra Nevada de Santa Marta.

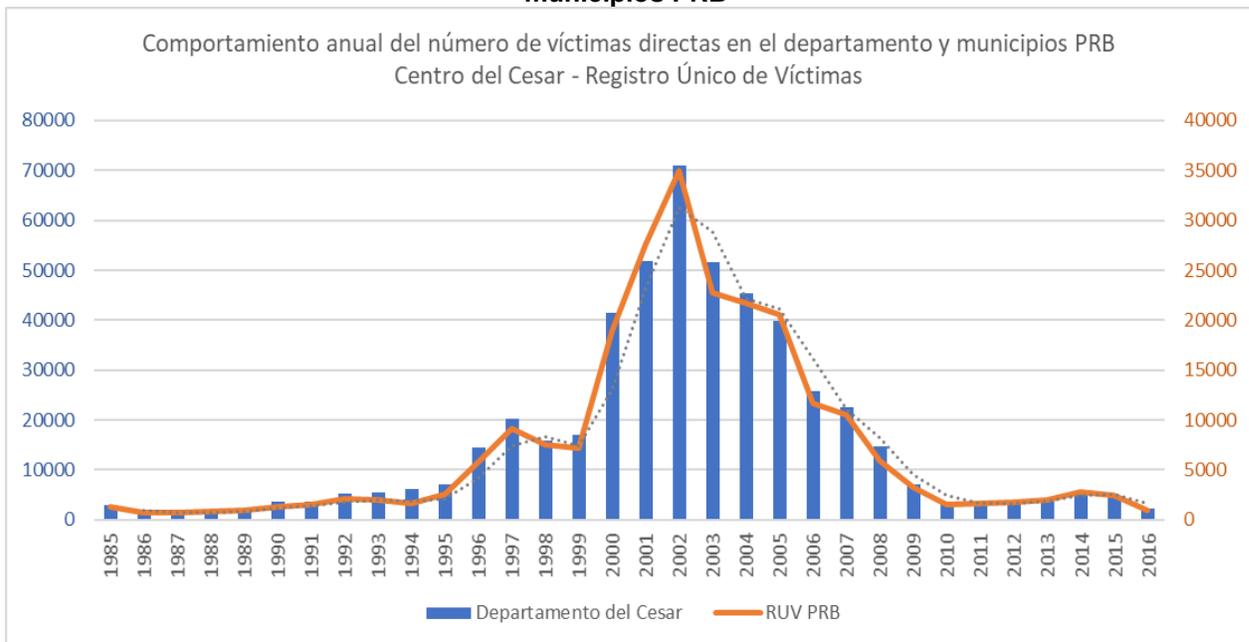
De las 507.455 víctimas directas²⁵ que registra el Registro Único de Víctimas – Ley 1448 RUV (corte 31 de diciembre de 2023) entre los años 1985 y 2016 por hechos ocurridos en 25 municipios que integran el departamento del Cesar Medio, 236.392 corresponden a la región Centro del Cesar (46,6%). De estas 55.385 son víctimas por hechos ocurridos en Agustín Codazzi (23%), 34.940 en Curumaní (14%), 23.725 en Pailitas (10%), 22949 en La Jagua De Ibirico (9%), 21197 en Becerril (9%), 18353 en Pelaya (8%), 15478 en Chiriguana (6%), 13989 en Chimichagua (6%), 11870 en El Banco (5%), 11604 en Astrea (5%), 9391 en El Paso (4%) y

²⁵ Incluyendo todas las tipologías de victimización del Registro Único de Víctimas

4998 víctimas directas en Tamalameque (2%). A partir de estas cifras, es posible identificar que el 47% de las víctimas directas en la región Centro del Cesar se concentran en tres municipios: Agustín Codazzi, Curumaní y Pailitas.

La siguiente gráfica muestra una línea del tiempo de las víctimas directas registradas en el departamento en el RUV, así como un comparativo con las víctimas registradas específicamente en la región Centro del Cesar. El eje horizontal indica cada uno de los años en los que se registran víctimas, el eje vertical izquierdo contiene la escala de medición del comportamiento del total de víctimas del departamento que se expresa con las barras color azul y el eje vertical derecho contiene la escala de medición del comportamiento de la victimización en los municipios del PRB que se expresan con la línea de tendencia color naranja. Las líneas punteadas expresan la media.

Gráfica 4. Comportamiento anual del número de víctimas directas en el departamento y municipios PRB



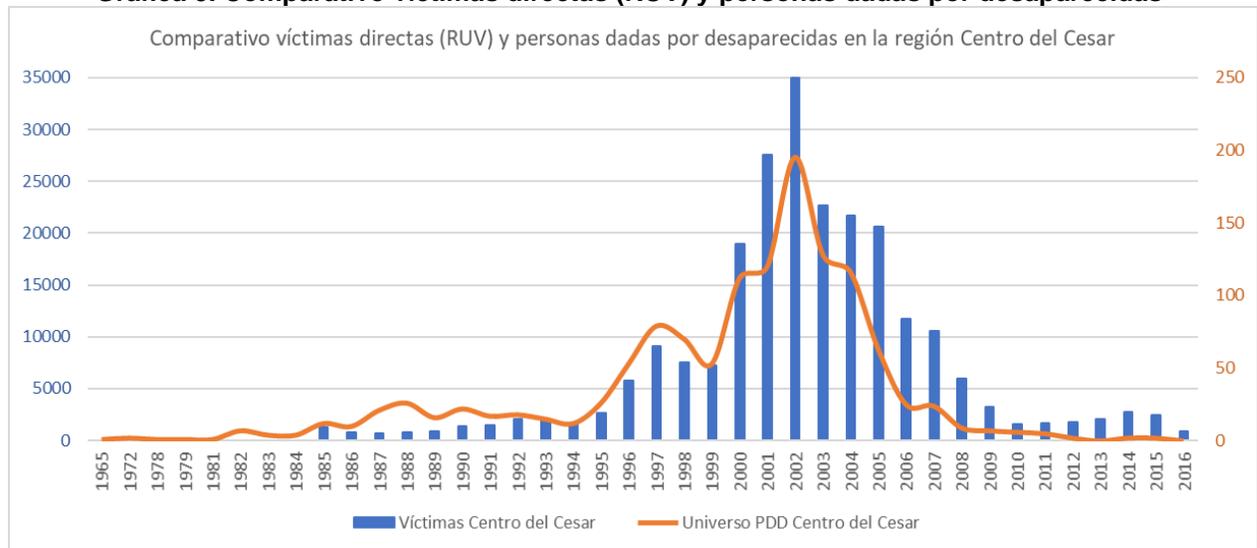
A partir de las tendencias de este registro, es posible afirmar que históricamente el comportamiento de la victimización en la región del Centro del Cesar ha sido similar a los cambios en los registros en la totalidad del departamento, se presentan coincidencias en la escalada y desescalada que se manifiestan en el comportamiento en el tiempo. Específicamente en los municipios de la cobertura del PRB, entre los años 1.985 y 1.989 los registros oscilan entre 697 y 1.270 víctimas (4.420 en total) con un promedio de 884 víctimas por año, mientras que, entre los años 1.990 y 1.995 se da un aumento en los registros oscilando entre 1.363 y 2.607 víctimas (11.250 en total) con un promedio de 1.875 víctimas por año, entre 1.996 y 1.999 se presenta un aumento exponencial con registros que oscilan entre 5.808 y 9.091 víctimas (29.669 en total) con un promedio de 7.417 víctimas por año en este lapso temporal.

Entre los años 2.000 y 2.007 se alcanzaron los niveles de victimización jamás registrados con registros que oscilan entre 10.521 y 34.962 víctimas (168.719 en total) con un promedio de 21.089 víctimas por año. Solo a partir del año 2.008 cambia la tendencia, con la considerable disminución de los registros de víctimas, que, si bien continúan siendo altos, representan una importante desescalada del conflicto hasta el año 2.016 oscilando entre 916 y 3.294 víctimas (16.400 en total) y un promedio de 2.050 víctimas por año.

Adicionalmente, fue posible establecer que entre 1.985 y 2.016 el promedio general de participación de la victimización en la región Centro del Cesar respecto a la victimización en el departamento fue del 44,3%.

Después de concluir que el registro del comportamiento temporal de la victimización en la región Centro del Cesar es una muestra representativa de la victimización en el departamento dadas las coincidencias de las tendencias de aumento y disminución en los mismos lapsos temporales, resulta clave analizar el contraste entre la victimización y la desaparición en concreto. La siguiente gráfica muestra la línea del tiempo de las víctimas directas registradas en Centro del Cesar comparada con los registros del Universo de personas dadas por desaparecidas en esta misma cobertura.

Gráfica 5. Comparativo víctimas directas (RUV) y personas dadas por desaparecidas



El Registro Único de Víctimas – Ley 1.448 RUV registra hechos victimizantes y víctimas desde el año 1.985 (eje vertical izquierdo, barras color azul), de ahí que en los años anteriores la gráfica únicamente exprese los registros de personas dadas por desaparecidas (eje vertical derecho, línea color naranja).

El primer año en el que se registra una desaparición en el Centro del Cesar es en el año 1.965. A partir de este año y hasta 1.984 (años no consecutivos) se identifican 21 registros que oscilan entre 1 y personas dadas por desaparecidas cada año con un promedio de 2,6, mientras que entre los años 1.985 y 1.995 se la un aumento con 195 registros que oscilan entre 10 y 26 personas desaparecidas pasando a un promedio de 18 personas por año, y entre 1.996 y 1.999

la tendencia continúa en aumento con 255 registros que oscilan entre los 53 y 79 con un promedio de 64 personas por año. Para el periodo comprendido entre 2.000 y 2.005 se alcanzan los máximos históricos de desaparición en la región Centro del Cesar con 734 registros que oscilan entre los 63 y 195 con un promedio de 123 personas desaparecidas por año, cifras que indican que en este lapso de 6 años se concentran el 57% de las desapariciones en la región. A partir del año 2.006 se da una vertiginosa caída en los registros la cual tiene una reducción paulatina hasta el año 2.015, último año en el que se registran 2 desapariciones, con registros que oscilan entre 2 y 25 (exceptuando los años 2.013 y 2.016, en los que no hay registros) y promedio de 9 desaparecidos por año.

Tomando como referencia este análisis, así como otras fuentes de información secundaria que dan cuenta del conflicto armado en esta región, se propone a continuación una periodización bajo la consideración que la dinámica y temporalidad de la desaparición se configuran a partir de variables como los actores presentes en el territorio, los sectores y territorios victimizados, los métodos y estrategias de guerra aplicados, la magnitud y las afectaciones y patrones de acción identificados. En este orden de ideas se proponen 5 periodos que aportan a la comprensión del conflicto y la desaparición en los municipios que integran el PRB Centro del Cesar, en los cuales se abordan las variables anteriormente enunciadas:

- Primer periodo: 1.965-1.984

En este periodo tenía lugar la bonanza algodonera y marimbera que permitió la configuración de órdenes económicos, así como poderes políticos locales en el Cesar y Magdalena, pero también propició espacios organizativos de trabajadores agrarios que exigían el mejoramiento de condiciones laborales y la modernización de las labores en el campo. En el año 1967 nace la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos (ANUC) que además de su lucha por la participación de los campesinos en los espacios económicos y políticos nacionales, lideró procesos de tomas de tierra, circunstancias que entorpecían la expansión de los grandes propietarios. En este contexto, en la década de 1970 comienzan a surgir ejércitos privados o “combos” que prestaban servicios a las mafias departamentales en Cesar y Magdalena y que entran a participar en el naciente negocio del narcotráfico, toda vez que se expandían los cultivos de coca y marihuana. Entre estos grupos de seguridad se identifican “Los chamizos” que posteriormente darían origen a las Autodefensas campesinas del Magdalena y la Guajira (ACMG) y el Clan de Los Rojas que posteriormente se integraría al Bloque Norte²⁶.

Este periodo se caracteriza también por la llegada de un actor central del conflicto: el Ejército de Liberación Nacional (ELN). Esta organización llegó al departamento del Cesar a mediados de la década de 1.960 con el Frente Camilo Torres liderado por el cura español Manuel Pérez, e hizo inicialmente presencia en los municipios que limitan con el Sur de Bolívar y Santander. Con su llegada y penetración hacia los municipios del centro del Cesar, el ELN fortalecía sus estructuras en las estribaciones de la cordillera oriental mientras que avanzaba en la organización política de campesinos involucrándolos en la lucha por la tierra y de trabajadores de los sindicatos de compañías mineras, algodoneras, lecheras y palmeras. De acuerdo con información suministrada por ex guerrilleros al CNMH, el ELN apoyó a juntas de la ANUC que se tomaban

²⁶ Centro Nacional de Memoria Histórica (2022). La tierra se quedó sin su canto. Trayectoria e impactos del Bloque Norte en los departamentos de Atlántico, Cesar, La Guajira y Magdalena. Tomo I. CNMH., p. 43-44



tierras en el corredor minero en municipios como Curumaní, Pelaya, Pailitas y La Jagua, en donde se construyeron barrios para familias sin vivienda, así como tomas de tierras en la Serranía del Perijá. De manera paralela, esta organización promovió la cimentación de un poder alterno a través de cabildos, juntas populares y de movilizaciones impulsadas desde la Coordinadora Obrera y Campesina del Nororiente que se manifestaron en paros, protestas y bloqueos²⁷.

Este contexto de agitación social se vivía tanto en el departamento del Cesar como a lo largo del país en paralelo a un clima de excepcionalidad por los permanentes Estados de sitio con los que desde finales de la década de 1.950 se venía gobernando el país, pero que se exacerbaron a partir de 1.970 cuando inicia el periodo de presidencia del conservador Misael Pastrana Borrero, cuya respuesta al auge de la movilización, las luchas sociales y sindicales fue la violencia estatal por vía militar.

La década de 1.970 se caracterizó por la ideologización y profundización del carácter contrainsurgente de las Fuerzas Militares y demás organismos de seguridad del Estado, que situó las demandas y reivindicaciones de los sectores sociales, comunales y políticos como amenazas y agendas desestabilizadoras del país. Con la puesta en marcha del Reglamento de Combate de Contraguerrillas EJC 3-10 del Comando General de las Fuerzas Militares, el Manual de Guerrillas y Contraguerrillas Urbanas EJC 3-18, la Disposición 006 de 1.977 y las Instrucciones Generales para Operaciones de Contraguerrillas del Comando General del Ejército de 1.979, no solo se orientaba la forma de operar contra las guerrillas, se toleraba y promovía la persecución a la población civil que consideraban enemigos, sino que promovió la proliferación de un nuevo actor: los grupos de autodefensa con carácter contrainsurgente

Por un lado, el fortalecimiento militar en desarrollo de la estrategia contrainsurgente llevó al repliegue del ELN, que hasta 1.972 era el actor armado predominante en el Cesar y cuya concentración militar estaba en la Serranía del Perijá; las operaciones militares del Ejército llevan a los Comandantes Manuel y Antonio Vásquez Castaño (dos de los fundadores del ELN) a tomar como nueva dirección estratégica con rumbo al Nudo del Paramillo en el noreste antioqueño. Tras meses de combates fluviales y terrestres, emboscadas y cercos de tropas del Ejército de la Cuarta y Quinta Brigada (acciones a las que se denominó operaciones previas), entre agosto y septiembre de 1.973 tuvo lugar la “Operación Anorí” que ha sido catalogada como un hito dado que con esta se logró detener la expansión del ELN al quedar en su momento prácticamente desarticulado²⁸. A partir de la Reunión Nacional de Héroes y Mártires de Anorí y la creación de la nueva Dirección Nacional, el ELN agrupó a los combatientes dispersos, definió nuevas áreas de operación, replanteó la estrategia para el trabajo político bajo la concepción de guerra popular prolongada, y decidió “doblar las estructuras existentes con el propósito de extender su presencia principalmente hacia las zonas con elevada riqueza minera y de explotación petrolera”²⁹, para el

²⁷ Dueñas, César Molinares, and Nathan Jaccard. La maldita tierra: Guerrilla, paramilitares, mineras y conflicto armado en el Departamento de Cesar. Centro Nacional de Memoria Histórica, 2016, p. 32)

²⁸ De los 250 hombres que componían la fuerza rural, quedaron 70, del estado mayor únicamente quedó vivo Fabio Vásquez Castaño. Ver: Hernández, Milton. *Una aproximación a la historia del ELN*. Rojo y Negro: 1998, p. 246

²⁹ Como señala Escobedo (1992) como se cita en Castilla, Echandía, et al. Auge y declive del Ejército de Liberación Nacional (ELN): análisis de la evolución militar y territorial de cara a la negociación. Fundación Ideas para la Paz. 2013, p. 5.

caso de la región Centro del Cesar, el Frente Camilo Torres envió una comisión guerrillera que dio origen al Frente José Manuel Martínez Quiroz finalizando este periodo.

Las FARC, que en su momento ya tenía presencia en varias regiones de Colombia, aún no llegaba al Caribe, fue a partir de la Séptima Conferencia en 1.982 con la decisión de seguir un plan estratégico para el crecimiento de la estructura militar (como Ejército Popular) para la ampliación de fuentes de financiación, la expansión hacia las ciudades y la incidencia en las luchas sociales, que abren camino para su llegada a esta región. De ahí que, para este periodo, este actor no jugó un papel determinante en las dinámicas del conflicto y la desaparición.

De acuerdo con la base de Acciones Bélicas del CNMH, para este periodo ya se registra confrontación entre el ELN y la Fuerza Pública y un total de 8 acciones bélicas documentadas ocurridas entre los años 1.965 y 1.984 que dejaron un total de 19 víctimas (todos combatientes). 4 de estas ocurrieron en Chiriguaná (1 caso refiere al corregimiento El Paso y otro a La Victoria), 2 en Pailitas (1 caso refiere a la vereda Barro Blanco, sitio Los Llanos), 1 en Tamalameque (sitio Palestina) y 1 en Pelaya.

De las 8 acciones bélicas registradas en el periodo, se identificó que 4 de estas contienen reporte sobre posibles 13 cadáveres no identificados:

Tabla 7. Acciones bélicas registradas en el periodo: 1.965-1.984

ID Caso AB	Fecha de ocurrencia	Lugar (Municipio - Corregimiento - Vereda)	Actor armado 1	Actor Armado 2	CNI
850	3/06/1965	CHIRIGUANÁ-EL PASO-	Defensa Civil	Bandolerismo-No identificado	3
851	4/06/1965	CHIRIGUANÁ	No Identificado	Civil Temporalmente Combatiente	6
1094	26/03/1968	CHIRIGUANÁ	Policía Nacional	Guerrilla-ELN	2
1724	29/03/1982	PAILITAS	Policía Nacional	Guerrilla-ELN	2

La violencia dirigida contra la población se expresó con la ocurrencia de las primeras masacres en la región finalizando este periodo; el CNMH documentó 4 masacres que dejaron 18 víctimas entre los años 1.983 y 1.884, de las cuales 2 ocurrieron en La Jagua de Ibirico (50%), 1 en Agustín Codazzi (28,6%) y 1 en Becerril (25%). Los principales perpetradores que se identifican en los registros son los grupos guerrilleros. De las 18 víctimas, se identificó que 4 contienen reporte sobre posibles cuerpos no identificados³⁰.

Por su parte, el Universo de la UBPD registra 21 casos de desaparición en este periodo en seis de los doce municipios que integran el PRB Centro del Cesar (18 hombres y 3 mujeres), de los cuales 6 ocurrieron en Curumaní (28,6%), 6 en Pelaya (28,6%), 3 en Agustín Codazzi (14,3%) 2 en El Banco (9,5%), 1 en Becerril (4, 8%), 1 en Chiriguaná (4,8%) y en 2 registros se presenta conflicto entre fuentes sobre el municipio de ocurrencia de los hechos (9,5%). De acuerdo con la información estructurada disponible, 5 casos relacionan como actor asociado a la desaparición a la guerrilla FARC, 3 casos a otras guerrillas (sin identificación específica), 2 casos a agentes estatales y 2 casos con actor sin definir.

³⁰ Base de datos Casos de Masacres con reportes de personas no identificadas: 288690, 288729, 288730 y 288731

A partir de la información de los relatos se identificaron dos casos de personas presuntamente integrantes del ELN Frente Domingo Laín, uno de ellos de nacionalidad española que desaparecieron en circunstancia de acción bélica por combate con militares del Batallón La Popa N°2 en Curumaní en el año 1.972, que junto a otros dos cuerpos habrían sido ingresados al cementerio de este mismo municipio. Se identificó también un caso de reclutamiento por parte de FARC y posterior ejecución intrafilas en el municipio de Chiriguaná en el año 1.983.

Además de esta información identificada en los relatos, no fue posible precisar estructuras, grupos o actores asociados más específicos ni repertorios de violencia o mecanismos de muerte, tampoco datos sobre la ocupación e identificación política y militancia, solo en un caso se señaló que la víctima era una trabajadora sexual, cuya desaparición ocurrió en El Banco. Aunque a razón de la ausencia de información y el posible subregistro, no se facilite la identificación de patrones en las desapariciones registradas en el Universo en este periodo, los datos identificados si guardan relación con factores determinantes del conflicto armado descritos anteriormente desde otras fuentes documentales.

- Segundo periodo: 1.985-1.995

El inicio de este periodo se caracteriza por el contexto en el que se abrieron paso diversos movimientos políticos como alternativa a la toma del poder por vía de las armas, además de la UP que de la mano de Causa Común ya eran reconocidos en el territorio y que había tenido éxito en las recientes elecciones locales, surge el movimiento A Luchar con mayor afinidad ideológica con el ELN que logra movilizar trabajadores, campesinos, maestros, estudiantes, dirigentes de izquierda alrededor de exigencias al Gobierno sobre titulación de tierras, la recuperación de baldíos, derechos laborales, acceso a servicios públicos y construcción de obras, salud, educación, así como contener la guerra sucia alrededor de la aplicación de la doctrina de seguridad nacional e investigar los asesinatos selectivos y desapariciones que iban en aumento; así, al inicio de este periodo se vivía como un contexto de agitación social, entre otros, tiene lugar el Paro Cívico del Nororiente entre el 7 y el 13 de junio de 1.987 hito de las movilizaciones sociales en Colombia, en el que se sumaron miles de campesinos del centro del Cesar, pero que a su vez marcó fracturas en el movimiento social a razón de las tensiones entre los dirigentes por la asociación que se hizo del paro con FARC y ELN. La violencia política en la región se exacerbó a partir del paro y a lo largo del periodo.

Por otro lado, tras la Séptima Conferencia de las FARC-EP, comienza la avanzada por el Caribe con la llegada de una comisión de 7 guerrilleros provenientes de frentes de los Llanos Orientales al municipio de Pueblo Bello, Cesar en estribaciones de la Sierra Nevada de Santa Marta, este núcleo se denominó Frente 19 o Frente José Prudencio Padilla³¹. En paralelo, como resultado de los acuerdos con el Gobierno de Belisario Betancur, la UP incursionaba con fuerza en el Cesar sellando una alianza con el movimiento de izquierda Causa Común, que le permitió en 1985 lanzar desde este departamento su plataforma política nacional. No obstante, el activismo de FARC en favor del fortalecimiento de la UP fue objetado por Frentes del ELN y del EPL por

³¹ Dueñas, César Molinares, and Nathan Jaccard. La maldita tierra: Guerrilla, paramilitares, mineras y conflicto armado en el Departamento de Cesar. Centro Nacional de Memoria Histórica, 2016, p. 33)

considerar que estaba interviniendo políticamente en zonas de su dominio³², tensiones que, incluso, habrían llevado al asesinato de integrantes de la UP por parte de otras guerrillas³³.

En medio de este ambiente, las FARC-EP daban continuidad a su proceso de expansión, el cual para 1.988 se orientó a hacer presencia en la Serranía del Perijá, por lo que el Frente 19 se dividió en dos creando el Frente 41 o Frente Cacique Upar, actor determinante lo largo del conflicto en el Centro del Cesar. La recién creada Coordinadora Guerrillera Simón Bolívar (CGSB), cuyo propósito se enmarcaba en la Coordinadora Nacional Guerrillera, proceso de convergencia popular más amplio que surgió tras la ruptura del Acuerdo de La Uribe, Meta y plataforma para la unificación de luchas de las FARC-EP, el ELN, el EPL, el M19 y fuerzas regionales como el Movimiento Armado Quintín Lame y el Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT), fue una condición necesaria para la coexistencia de FARC y ELN en la serranía del Perijá, los límites con Venezuela y el corredor minero en el centro del Cesar. Tras el incremento de las acciones de las guerrillas, entre estos los ataques a los puestos y estaciones, la Policía había abandonado corregimientos y veredas en los municipios de esta región y su presencia se reducía a la que tenían en cabeceras municipales.

De acuerdo con la base de Acciones Bélicas del CNMH, para el periodo 1985-1995 la confrontación la protagonizan el ELN, las FARC-EP, el Ejército (Brigadas II, VIII y X) y la Policía con 142 acciones bélicas en los doce municipios que integran la región que refieren un total de 168 víctimas; 31 acciones bélicas ocurrieron en Agustín Codazzi (21,8%) de las cuales 17 indican ocurrencia en áreas rurales, 22 ocurrieron en Curumaní (15,5%), 19 en Becerril (13,4%), 16 en Pailita (11,3%), 15 en Pelaya (10,6%), 13 en La Jagua de Ibérico (9,2%), 9 en El Banco (6,3%), 7 en Tamalameque (4,9%), 5 en Chiriguaná (3,5%), 3 en Chimichagua (2,2%), 1 en Astrea 0,7%) y 1 en El Paso (0,7%).

De las 142 acciones bélicas registradas en el periodo, se identificó que 63 de estas contienen reportes sobre 108 posibles cadáveres no identificados la región en los doce municipios, distribuidas así: Agustín Codazzi: 20 CNI, Becerril: 19 CNI, La Jagua De Ibérico: 17 CNI, Pailitas: 16 CNI, Pelaya: 16 CNI, El Banco: 6 CNI, Curumaní: 4 CNI, Chiriguaná: 4 CNI, Curumanía: 4 CNI, Tamalameque: 3 CNI, Astrea: 1 CNI, Chimichagua: 1 CNI y El Paso: 1 CNI.

Tabla 8. acciones bélicas registradas en el periodo: 1.985-1.995

ID Caso AB	Fecha de ocurrencia	Lugar (Municipio - Corregimiento - Vereda)	Actor armado 1	Actor Armado 2	PNI
2103	26/08/1985	CHIRIGUANÁ-OPONTE-	Policía Nacional	Desconocido-No aplica	1
3215	8/02/1988	BECERRIL	Policía Nacional	Guerrilla-ELN	1
3239	1/03/1988	PELAYA	No Identificado	Guerrilla-ELN	2
3245	6/03/1988	CURUMANÍ-SAN ROQUE-	Policía Nacional	Guerrilla-ELN	1

³² Centro Nacional de Memoria Histórica. Guerrilla y Población Civil. Trayectoria de las FARC 1949-2013. Bogotá: Imprenta Nacional, 2013, p. 159.

³³ El Tiempo. "ELN se atribuye muerte de líderes de UP en Meta y Cesar", 19 de mayo de 1987; El Tiempo. "EPL se atribuye asesinatos de cinco miembros de la UP", 18 de septiembre de 1987. Recuperado de Archivo de prensa CINEP: https://biblioarchivo.bogota.gov.co/opac-tmpl/IMG_CINEP1/BC0707-1987-2S-6.pdf

ID Caso AB	Fecha de ocurrencia	Lugar (Municipio - Corregimiento - Vereda)	Actor armado 1	Actor Armado 2	PNI
3248	6/03/1988	CURUMANÍ-SAN ROQUE-	Policía Nacional	Guerrilla-ELN	1
3357	31/05/1988	PAILITAS	Ejército Nacional	Guerrilla-ELN	2
3387	27/06/1988	PAILITAS	Ejército Nacional	Guerrilla-ELN	2
3403	7/07/1988	PAILITAS	Ejército Nacional	Guerrilla-ELN	1
3464	30/08/1988	PAILITAS	Ejército Nacional	Guerrilla-ELN	1
3505	21/09/1988	PAILITAS	Ejército Nacional	Guerrilla-ELN	2
3651	1/12/1988	LA JAGUA DE IBIRICO	Policía Nacional	Guerrilla-ELN	6
3954	15/07/1989	AGUSTÍN CODAZZI	Ejército Nacional	Guerrilla-FARC	4
3955	15/07/1989	AGUSTÍN CODAZZI	Ejército Nacional	Guerrilla-ELN	1
4000	13/08/1989	TAMALAMEQUE	Policía Nacional	Guerrilla-ELN	1
4059	10/10/1989	EL BANCO	Infantería de Marina	Guerrilla-ELN	2
4123	26/11/1989	BECERRIL-CASACARA-	Ejército Nacional	Guerrilla-EPL	1
396614	31/01/1990	ASTREA LA LOMA	No aplica	Civil temporalmente combatiente	1
4291	18/03/1990	AGUSTÍN CODAZZI	Policía Nacional	Grupo Armado No Identificado-No aplica	1
4359	13/04/1990	AGUSTÍN CODAZZI	Policía Nacional	Guerrilla-FARC	2
4379	18/04/1990	PAILITAS	Ejército Nacional	Guerrilla-ELN	1
4381	18/04/1990	PELAYA	Ejército Nacional	Guerrilla-ELN	1
4546	25/06/1990	BECERRIL	Ejército Nacional	Guerrilla-ELN	1
4558	3/07/1990	BECERRIL	Ejército Nacional	Guerrilla-FARC Bloque Norte o Caribe	5
4576	9/07/1990	BECERRIL	Ejército Nacional	Guerrilla-FARC	1
5001	30/01/1991	BECERRIL-ESTADOS UNIDOS-	Ejército Nacional	Guerrilla-FARC	2
5008	4/02/1991	BECERRIL-ESTADOS UNIDOS-	Ejército Nacional	Guerrilla-ELN	2
5086	26/02/1991	BECERRIL	Ejército Nacional	Guerrilla-FARC	1
5149	23/03/1991	AGUSTÍN CODAZZI-CASACARA-	Ejército Nacional	Guerrilla-FARC	1
5749	13/01/1992	BECERRIL-EL TOPACIO-	Policía Nacional	Guerrilla-FARC	2
6071	26/05/1992	EL PASO	Ejército Nacional	Guerrilla-FARC	1
6170	19/06/1992	PAILITAS-LAS VEGAS-	Ejército Nacional	Guerrilla-ELN	1
6174	20/06/1992	CURUMANÍ	Ejército Nacional	Guerrilla-FARC	1
6194	29/06/1992	BECERRIL	Ejército Nacional	Guerrilla-ELN	1
6314	23/07/1992	EL BANCO	Policía Nacional	Guerrilla-ELN	2
6317	23/07/1992	EL BANCO	Policía Nacional	Guerrilla-ELN	2
6320	24/07/1992	AGUSTÍN CODAZZI	Ejército Nacional	Guerrilla-FARC	1
6348	2/08/1992	AGUSTÍN CODAZZI-ESPIRITU SANTO-	Ejército Nacional	Guerrilla-ELN	2
6358	4/08/1992	BECERRIL-ESTADOS UNIDOS-	Ejército Nacional	Guerrilla-ELN	2
6587	7/10/1992	CHIRIGUANÁ	Ejército Nacional	Guerrilla-ELN	2
6604	15/10/1992	PAILITAS	Ejército Nacional	Guerrilla-ELN	1

ID Caso AB	Fecha de ocurrencia	Lugar (Municipio - Corregimiento - Vereda)	Actor armado 1	Actor Armado 2	PNI
6663	25/10/1992	PELAYA	Policía Nacional	Guerrilla-Coordinadora Guerrillera Simón Bolívar	2
7031	8/02/1993	AGUSTÍN CODAZZI	Ejército Nacional	Guerrilla-FARC Bloque Norte o Caribe	1
7095	25/02/1993	PELAYA	Ejército Nacional	Guerrilla-ELN	1
7105	27/02/1993	PELAYA-CARRIZAL-	Ejército Nacional-Brigada VIII - Armenia-	Guerrilla-ELN	2
7161	14/03/1993	PELAYA	Ejército Nacional-Brigada VIII - Armenia-	Guerrilla-ELN	1
7166	15/03/1993	PELAYA	Ejército Nacional-Brigada VIII - Armenia-	Grupo Armado No Identificado-No aplica	6
7289	24/04/1993	PELAYA	Ejército Nacional-Brigada VIII - Armenia-	Guerrilla-ELN	1
7345	19/05/1993	LA JAGUA DE IBIRICO	Ejército Nacional	Guerrilla-ELN	2
7368	23/05/1993	TAMALAMEQUE	Ejército Nacional-Brigada VIII - Armenia-	Guerrilla-ELN	2
7721	20/10/1993	AGUSTÍN CODAZZI	Ejército Nacional-Brigada II - Barranquilla	Guerrilla-ELN	1
8070	7/03/1994	AGUSTÍN CODAZZI	Ejército Nacional	Guerrilla-ELN	1
8456	9/07/1994	CHIMICHAGUA	Ejército Nacional-Brigada II - Barranquilla	Guerrilla-ELN	1
8459	11/07/1994	PAILITAS	Ejército Nacional-Brigada Móvil N° 2 Fuerza de Despliegue Rápido-	Guerrilla-ELN	2
8616	9/08/1994	CHIRIGUANÁ	Ejército Nacional-Brigada II - Barranquilla	Guerrilla-ELN	1
9330	29/05/1995	LA JAGUA DE IBIRICO MANIZALES BAJO	Ejército Nacional-Brigada II - Barranquilla	Guerrilla-ELN	1
9331	29/05/1995	CURUMANÍ LOS NARANJOS	Ejército Nacional-Brigada II - Barranquilla	Guerrilla-FARC Bloque Norte o Caribe	1
9361	10/06/1995	LA JAGUA DE IBIRICO ARGENTINA SUR	Ejército Nacional-Brigada II - Barranquilla	Guerrilla-FARC Bloque Norte o Caribe	2
9465	20/07/1995	AGUSTÍN CODAZZI	No Identificado	Guerrilla-ELN	3
9474	23/07/1995	LA JAGUA DE IBIRICO LAS ÁNIMAS	Ejército Nacional-Brigada X - Valledupar-	Guerrilla-FARC	2
9492	31/07/1995	LA JAGUA DE IBIRICO	Ejército Nacional-Brigada II - Barranquilla	Guerrilla-ELN	4
9705	24/10/1995	PAILITAS BOBALI I	Ejército Nacional-Brigada II - Barranquilla	Guerrilla-ELN	1
9736	5/11/1995	AGUSTÍN CODAZZI	Ejército Nacional-Brigada II - Barranquilla	Guerrilla-ELN	2
9871	28/12/1995	PAILITAS	Ejército Nacional-Brigada Móvil N° 4 Comando Específico del Oriente-	Guerrilla-FARC Bloque Norte o Caribe	2

De acuerdo con el CNMH (2.016), además de contar con una organización en el territorio en la que se utilizaron las zonas altas como corredores y zonas de retaguardia y las zonas bajas para el despliegue de acciones de presión política y sabotaje a la infraestructura minera y controlar corredores para el narcotráfico y de movilidad e ingreso de insumos militares, para este periodo



el ELN y las FARC-EP llegaron a controlar dinámicas de la administración municipal como el manejo del presupuesto, control político de funcionarios de elección popular y planeación de obras³⁴. Esta intensificación de la presencia y acciones de las guerrillas en la región no era ajena al incremento de los niveles de explotación del carbón pues representaban una importante fuente de financiación; para comienzos de la década de 1.990 los ataques a la infraestructura minera eran comunes, así como las extorsiones y vacunas a las empresas carboneras, a tal punto que en el año 1.992 el presidente de la Federación Nacional de Carboneros (Fedecarbón) propuso que se le entregaran yacimientos de carbón a las guerrillas a cambio que estas permitieran y garantizaran la explotación en el Cesar³⁵. Los secuestros de ejecutivos, contratistas, ingenieros y empleados de las mineras, por parte del ELN fueron otra práctica que se exacerbó para el cierre de este periodo, generando un rechazo por parte de los empresarios, Gobierno y la población en general, y cuyo costo fue el aumento de la confrontación.

En este periodo tuvo lugar el inicio de la minería a gran escala con la llegada de Drummond Company, empresa extranjera que adquirió una concesión de 10.000 hectáreas en el sector de La Loma, en el municipio El Paso dando apertura a la excavación de la denominada mina Pribbenow, una de las minas a cielo abierto más grandes del mundo que llevó a un crecimiento exponencial pasando de cientos a millones de toneladas de carbón extraídas anualmente. El inicio de las operaciones tanto de Drummond como de Prodeco, empresa subsidiaria de la multinacional Glencore jugaría igualmente un papel substancial en las dinámicas del conflicto y los niveles de victimización en la región que se manifestaron visiblemente en el siguiente periodo, a razón de la alianza entre empresas mineras, fuerza pública y paramilitares.

La violencia dirigida contra la población tuvo también un vertiginoso aumento en este periodo (325%); el CNMH documentó 17 masacres que dejaron 91 víctimas entre los años 1.985 y 1.995, de las cuales 4 ocurrieron en Agustín Codazzi (23,5%), 4 en Becerril (23,5%), 2 en Astrea (11,8%), 2 en Chimichagua (11,8%), en los municipios Curumaní, El Banco, El Paso, La Jagua de Ibérico y Pelaya hubo una masacre en cada uno en este periodo (29,4%).

Los principales perpetradores que se identifican en los registros refieren a grupos armados desconocidos con 6 casos documentados, no obstante en los relatos se infiere que estos grupos son de carácter contrasurgente toda vez que se relata que se perfilaron a las víctimas como presuntos colaboradores de la guerrilla, en 6 casos se relacionan a grupos paramilitares dentro de los cuales en un caso se asocia específicamente a las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá, en 4 casos se relaciona a las guerrillas de los cuales dos relatos señalan al ELN (Frente José Manuel Martínez Quiroz) y uno a FARC y en un caso se relaciona a Agentes del Estado en cuyo relato se hace referencia a la Unidad Antisecuestro y Extorsión (UNASE) y militares adscritos al Batallón de Artillería N° 8 San Mateo, este caso destaca por el perfil de las víctimas, campesinos militantes de la Unión Patriótica, así como por la descripción de la sevicia con la que fueron torturados que involucraron prácticas de castración, incineración y mutilación.

La mayoría de los casos refieren al lugar de los hechos como fincas rurales donde residían las víctimas, de donde fueron sacados a la fuerza, retenidos y posteriormente sus cuerpos encontrados en carreteras, el caso asociado a FARC es el único que relaciona un ataque en

³⁴ Dueñas, César Molinares, and Nathan Jaccard. La maldita tierra: Guerrilla, paramilitares, mineras y conflicto armado en el Departamento de Cesar. Centro Nacional de Memoria Histórica, 2016, p. 35

³⁵ Como señala El Tiempo: "Fedecarbón propone acuerdo con guerrilleros" (11 de septiembre de 1992) como se cita en CNMH (2016)

reunión pública, el cual tuvo lugar en una cancha de fútbol y las ejecuciones se realizaron frente a la comunidad y familiares de las víctimas. De las 17 masacres, se identificó que 10 contienen reporte sobre posibles 44 cuerpos no identificados.

Por su parte, el Universo registra 195 casos de desaparición en este periodo (169 hombres, 22 mujeres, 4 sin información sobre sexo) en los doce municipios que integran el PRB Centro del Cesar (174 más respecto al periodo anterior que representan un incremento del 828%), de los cuales 53 ocurrieron en Agustín Codazzi (27,2%), 31 en Curumaní (15,9%), 28 en Pailitas (14,4%), 22 en Becerril (11,3%), 17 en Pelaya (8,7%), 16 en La Jagua de Ibirico (8,2%), 10 en El Banco (5,1%), 5 en Chiriguaná (2,6%), 4 en El Paso (2,1%), 2 en Astrea (1%), 1 en Chimichagua (0,5%), 1 en Tamalameque (0,5%) y en 5 registros se presenta conflicto entre fuentes sobre el municipio de ocurrencia de los hechos (2,6%).

De acuerdo con la información estructurada disponible, 31 casos relacionan como actor asociado a la desaparición a los paramilitares, 14 casos a Agentes del Estado, 35 a guerrilla FARC, 4 a guerrilla ELN, 30 casos a otras guerrillas, y en 28 casos se indica que pudo ser otro grupo armado legal o ilegal, sin determinar a qué estructura se asocia.

Hubo una reiteración en la identificación de las Autodefensas del Norte (Bloque Norte) y en un registro expresamente se asoció al Comandante Jhon Jairo Esquivel alias “El Tigre”. Dentro de los patrones de acción se identificaron diversos casos en los que grupos de hombres armados y con prendas militares rodearon e ingresaron a viviendas, se llevaron a la fuerza a la persona que acusaban ser colaborador de la guerrilla en camionetas con vidrios oscuros y días después algunas fueron encontradas, se señaló en algunos relatos que días después de la retención algunos cuerpos fueron encontrados con signos de tortura en carreteras rurales, en un caso en el que la desaparición ocurrió en El Banco se señaló el hallazgo de un cuerpo en el río Magdalena y en otro caso el hallazgo de un cuerpo en una fosa individual en una finca. No se identificaron relatos que permitieran determinar repertorios de violencia, mecanismos de muerte o patrones en la disposición de cuerpos. Dentro de los perfiles de las víctimas, de acuerdo con la información disponible, se identificó un caso en que la ocupación de dos personas dadas por desaparecidas era ser funcionarios en el Incora en Becerril, un exfuncionario de la alcaldía de Astrea, y en un registro se señaló que la víctima era militante político, sin indicar la agrupación o facción política.

Las desapariciones que relacionan a Agentes del Estado contienen relatos que señalan a la II Brigada del Ejército Batallón de Infantería Mecanizado N° 4 Nariño al mando del Teniente Coronel José María García Martínez, el Batallón San Mateo con sede en Pailitas cuyo Teniente Coronel Luis Carlos Rodríguez Victoria ha sido asociado a hostigamientos y atentados previos a desapariciones, también hay registros que relacionan a personas que se identificaron como agentes de DAS. Los patrones de acción identificados relacionan detenciones en vías públicas, en viviendas de las víctimas y en un caso se indicó que la víctima fue bajada a la fuerza de un bus intermunicipal, en todos los casos las personas fueron retenidas y trasladadas, aunque haya habido testigos el Ejército no daba respuestas sobre dichas retenciones; en los casos que aparecieron cuerpos, estos presentaban señales de tortura y en un caso incineración total. Poca es la información sobre los perfiles de las víctimas, pero se identificaron dos casos de trabajadores mineros en La Jagua de Ibirico, dos casos de miembros de la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos de Colombia (ANUC), líderes y dirigentes campesinos sin identificación organizativa específica y en un caso un integrante del Comité Municipal de Derechos Humanos (Pailitas).

Las desapariciones que relacionan a la guerrilla FARC-EP, señalan específicamente al Frente 41, principalmente en hechos ocurridos en Agustín Codazzi, Curumaní, Becerril y La Jagua de Ibérico. Aunque no hay mayor información que permita identificar repertorios de violencia, mecanismos de muerte y sitios de disposición de cuerpos, si se identificaron patrones de acción como casos de desaparición en circunstancias de reclutamiento de menores de edad y posterior ejecución intrafilas tras intentos de fuga, en un caso se relacionó un fusilamiento en el campamento del comandante Juvenal Ovidio Ricardo Palmera “Simón Trinidad” por orden del mismo y otro ejecutado presuntamente por un combatiente con seudónimo “Pitufu”, en los dos casos el relato indica que la familia tuvo conocimiento que las víctimas fueron obligadas a cavar las fosas en las que serían dispuestos sus cuerpos, las cuales se ubicarían en una finca en la vereda Manizales Alto en Jagua de Ibérico y la vereda Caño Seco en Tamalameque en la cual podría haber varias fosas, de acuerdo a lo relatado por un excombatiente a la familia de la víctima. La mayor parte de los relatos indican que las personas salieron de sus casas y no regresaron, sin algún dato adicional sobre la posible circunstancia de desaparición, pero en algunos de ellos se señala que se trataba de personas civiles que fueron acusados de ser informantes del Ejército como es el caso de desaparición de dos hermanas en el que se asocia al Comandante guerrillero “Adalberto” o “el viejón” que en la actualidad podría estar en el proceso de reincorporación tras su desmovilización, mientras que se identificó un caso en el que el relato indica que la persona era informante del B2 del Ejército específicamente del Coronel Benavides del Batallón de la Popa en Valledupar y cuya desaparición se da tras su desplazamiento a la Jagua de Ibérico a donde fue a averiguar por el secuestro de un exalcalde por parte del Frente 41. A nivel general, la mayor parte de los relatos señala que el grupo armado impidió el desarrollo de acciones de búsqueda por parte de las familias de las víctimas y obligó al desplazamiento de las mismas y en los casos que se obtuvo información de sitios de disposición de cuerpos, en un caso se referenció el rumor alrededor del ingreso como CNI de un desaparecido en Curumaní al Cementerio de San Alberto Cesar. Finalmente, respecto a las ocupaciones de las víctimas, se identificaron agricultores, trabajadores por jornal, arrieros, campesinos que se ausentaban de sus lugares de residencia por días para trabajar en labores de campo en otros municipios y ganaderos que previamente habían sido amenazados. No hay información sobre perfil político, organizativo o militancia.

Los casos de desaparición que asocian al ELN en este periodo guardan en común que las víctimas fueron sacadas a la fuerza de sus viviendas en zonas rurales y se los llevaron a otros lugares, todas eran personas dedicadas a las labores de campo. Además de esta información identificada en los relatos, no fue posible precisar repertorios de violencia, mecanismos de muerte, tratamiento de los cuerpos ni sitios de disposición, tampoco datos más precisos sobre la ocupación e identificación política o posible militancia. Y finalmente, en el caso de los registros que asocian a otra guerrilla, no se identificó información en los relatos que permitiera identificar ningún patrón alrededor de las víctimas, circunstancias de desaparición ni posibles paraderos.

- Tercer periodo: 1996-1999

Paralelo al contexto nacional, a partir de los Decretos 535 de 1.993 y el 356 de 1.994 correspondiente al Estatuto de Vigilancia y Seguridad Privada, en el centro del Cesar para este periodo comienzan a operar las cooperativas de Servicios Especiales de Vigilancia y Seguridad

Privada conocidas como las Convivir, las cuales, amparadas en la legislación, fueron dotadas con armas de uso privativo de las Fuerzas Militares y se les otorgó facultades para aplicar tácticas especiales, realizar tareas de inteligencia y participar en operaciones militares. De acuerdo con el Tribunal de Justicia y Paz en el departamento del Cesar hasta el año 1.997 se crearon 9 Convivir³⁶; dos de estas han sido conocidas, la Convivir “Salguero” creada por Hugues Manuel Rodríguez, uno de los más grandes empresarios y terratenientes del Cesar, quien tendría negocios en el sector de la minería de carbón y quien tiene investigaciones por crímenes y nexos paramilitares³⁷ y la Convivir “Guaymaral” creada por Jorge Gnecco Cerchar, Gustavo Cerchar y Salvatore Mancuso, este último quien desde Estados Unidos declaró ante la JEP que esta cooperativa perpetró masacres y recibió colaboración del entonces coronel Óscar Naranjo, que en su momento era el Jefe de Inteligencia de la Policía Nacional.³⁸

El año 1.996 marca un punto de inflexión por la irrupción del paramilitarismo en la región con el arribo de las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá (ACCU), estructura creada por los hermanos Carlos, Fidel y Vicente Castaño, y cuya llegada fue producto del acuerdo entre Salvatore Mancuso, Jorge Gnecco Cerchar, Rodrigo Tovar Pupo (quien luego sería conocido como el comandante “Jorge 40”), Hugues Manuel Rodríguez (quien luego sería conocido como el comandante “Barbie”) y otras decenas de empresarios, ganaderos y políticos que tras reuniones en Valledupar decidieron sumar esfuerzos y recursos enfocados en el propósito de acabar con la guerrilla. De acuerdo con el CNMH, a partir de entrevistas e información de Justicia y Paz, fue un primer grupo de 20 paramilitares de las ACCU el que llegó a la región, los cuales rápidamente se articularon con las Convivir del Cesar, siendo estas determinantes para su expansión³⁹. La instrucción fue la incursión violenta y la estrategia era dar golpes a los familiares de los guerrilleros, de ahí que comenzaran a salir a la luz secuestros como el del hermano de Guillermo León Sáenz alias “Alfonso Cano”, la hermana de Jorge Torres alias “Pablo Catatumbo” o la hermana de Ricardo Palmera alias “Simón Trinidad”, y que en las masacres perpetradas en este periodo gran parte de las víctimas fueran familiares de integrantes del ELN o de las FARC-EP⁴⁰.

La llegada de los paramilitares, lejos de contener a la guerrilla provocó la intensificación del conflicto, disparó la victimización, dentro de estos el secuestro, muestra de ello es que en 1.996 fueron secuestradas 87 personas y para el año siguiente fueron al menos 150 registros sin precedentes en el Cesar.⁴¹ Se intensificó también en este periodo la guerra alrededor de la economía carbón, que además de la continuidad de los ataques de las guerrillas a los empresarios, compañías e infraestructura, militares y paramilitares de las ACCU se articularon con las multinacionales que abrieron paso a la explotación del mineral a gran escala Drummond

³⁶ Agencia de Prensa IPC. “Álvaro Uribe, las Convivir y los ejércitos paramilitares”. 16 de octubre de 2015. Recuperado de: <https://www.ipc.org.co/agenciadeprensa/alvaro-uribe-las-convivir-y-los-ejercitos-paramilitares/>

³⁷ Pax en Colombia ORG. “Hugues Rodríguez, ¿el eslabón perdido del paramilitarismo en el Cesar?” 25 de agosto de 2017. Recuperado de: <https://paxencolombia.org/hugues-rodriguez-el-eslabon-perdido-del-paramilitarismo-en-el-cesar/>

³⁸ Revista RAYA. “Clan Gnecco: su raíz paramilitar junto a Mancuso y dos masacres sin investigar”. 15 de mayo de 2023. Recuperado de: <https://revistaraya.com/clan-gnecco-su-raiz-paramilitar-junto-a-mancuso-y-dos-masacres-sin-investigar.html>

³⁹ Cabe señalar que el auge de estas cooperativas tuvo lugar hasta el 1997, año en el que la Corte Constitucional demanda la inconstitucionalidad de gran parte del articulado del Estatuto de Vigilancia y Seguridad Privada, pero tras su disolución, las Convivir fueron absorbidas por bloques y frentes paramilitares. En el caso del Cesar, por las recientemente llegadas al territorio, ACCU.

⁴⁰ Dueñas, César Molinares, and Nathan Jaccard. La maldita tierra: Guerrilla, paramilitares, mineras y conflicto armado en el Departamento de Cesar. Centro Nacional de Memoria Histórica, 2016, p. 46-48

⁴¹ Base de datos Casos de Secuestros. Observatorio Memoria y Conflicto, CNMH. Consulta años 1996-1997.



y Glencore a través de su filial Prodeco, para la coordinación directa con las oficinas de seguridad, desde donde se habrían dado órdenes para perseguir trabajadores y sindicalistas que pudieran al interior de las empresas favorecer a las guerrillas e incluso órdenes de asesinar y desaparecer personas que representaran riesgos o fueran perfilados como enemigos, así como financiación y dotación para armar y equipar paramilitares que se encargaran de la seguridad de las minas⁴². En el caso de Drummond el jefe de seguridad en este periodo fue el General retirado Rafael Peña Ríos, experto en inteligencia, alumno de la Escuela de las Américas, ex comandante del Batallón La Popa en Valledupar y reconocido en el mundo militar por su vocación contrainsurgente, y en el caso de Glencore (Prodeco) el jefe de seguridad en este periodo fue el ex suboficial de inteligencia del Ejército José Gélez Albarracín, quien más adelante sería conocido con el alias “El canoso” y quien posteriormente se convirtió en uno de los comandantes de las AUC en el Magdalena. Además de ellos, otras personas con perfiles similares integraron diversas dependencias de estas compañías, y que, de acuerdo con información suministrada en Justicia y Paz, durante este periodo habrían trabajado en coordinación con la Fuerza Pública⁴³.

Las compañías han negado tanto los nexos con los paramilitares como la coordinación extralegal con el Ejército, e incluso han señalado que han apelado a los esquemas de seguridad propios de la Fuerza Pública, justificándose los recursos que las compañías han dispuesto para fortalecer las unidades militares en la región. De acuerdo con CNMH (2.013) Drummond, para el inicio de sus operaciones cedió un terreno y dotó una base militar, reconstruyó el puesto de Policía en el corregimiento de La Loma en El Paso, donó recursos para la instalación del Batallón de Alta Montaña en el Perijá y firmó contratos con el Ministerio de Defensa a fin de mantener la presencia del Ejército en la región.

En este periodo las guerrillas presentes en la región estaban militarmente fortalecidas, mantenían prácticas de control en los municipios y sobre la población, y desarrollaban un esquema de financiación en el que la minería era central; estaba consolidada la presencia del Frente José Manuel Quiroz en el centro y sur del Cesar como parte del frente de guerra norte del ELN (regional Miguel Enriquez), así como el Frente 41 de las FARC-EP. Tras la disolución de la Coordinadora Guerrillera Simón Bolívar, que se dio por diferencias en los criterios sobre el manejo militar y político de algunas situaciones internas entre el ELN y FARC-EP y posterior la posterior actualización del “Plan estratégico para la toma del poder” la Octava Conferencia de las FARC-EP tras la Octava Conferencia, para este periodo estas guerrillas ya no operaban de forma coordinada. El cambio en el modelo de producción del sector minero, la llegada de las ACCU al territorio, el fortalecimiento de las fuerzas militares y la alianza contrainsurgente, condujeron a que en este periodo aumentara de forma exponencial la confrontación armada.

De acuerdo con la base de Acciones Bélicas del CNMH, para el periodo 1996-1999 la confrontación la protagonizan el ELN (Frentes Camilo Torres, José Manuel Martínez Quiroz), las FARC-EP (Bloques Norte y Magdalena Medio, Frentes 41 y 59), el Ejército (Brigadas II, V, VII, X y la Brigada Móvil N° 4 Comando Específico del Oriente) y la Policía con 70 acciones bélicas en once de los doce municipios que integran la región que refieren un total de 93 víctimas; 20

⁴² Centro Nacional de Memoria Histórica. “La tierra se quedó sin su canto. Trayectoria e impactos del Bloque Norte en los departamentos de Atlántico, Cesar, La Guajira y Magdalena”. Tomo II. Informe N.º 11, Bogotá, CNMH, 2022, p. 370-379.

⁴³ Dueñas, César Molinares, and Nathan Jaccard. La maldita tierra: Guerrilla, paramilitares, mineras y conflicto armado en el Departamento de Cesar. Centro Nacional de Memoria Histórica, 2016, p. 23-25)

acciones bélicas ocurrieron en Curumaní (28,6%), 12 en Agustín Codazzi (17,1%), 8 en Becerril (11,4%), 7 en Pelaya (10%), 5 en la Jagua de Ibírico (7,1%), , 4 en Chiriguaná (5,7%), 4 en El Banco (5,7%), 3 en Chimichagua (4,3%), 3 en El Paso (4,3%), 3 en Pailitas (4,3%) y 1 en Tamalameque.

De las 70 acciones bélicas registradas en el periodo, se identificó que 24 de estas contienen reportes sobre 46 posibles cadáveres no identificados en nueve de los doce municipios, distribuidas así: Curumaní: 15 CNI, Agustín Codazzi: 6 CNI, Chiriguaná: 6 CNI, La Jagua De Ibirico: 6 CNI, Becerril: 4 CNI, El Paso: 4 CNI, Chimichagua: 2 CNI, Pailitas: 2 CNI, El Banco: 1 CNI.

Tabla 9. Acciones bélicas registradas en el periodo: 1996-1999

ID Caso AB	Fecha de ocurrencia	Lugar (Municipio - Corregimiento - Vereda)	Actor armado 1	Actor Armado 2	P NI
10068	23/03/1996	BECERRIL	Ejército Nacional-Brigada Móvil N° 4 Comando Especifico del Oriente-	Guerrilla-ELN	1
10470	30/08/1996	EL PASO	Policía Nacional	Guerrilla-FARC	2
10476	30/08/1996	EL PASO	Policía Nacional	Guerrilla-FARC	1
10651	14/10/1996	PAILITAS LOS ENCANTOS	Ejército Nacional	Guerrilla-ELN	2
10725	9/11/1996	AGUSTÍN CODAZZI	Ejército Nacional-Brigada II - Barranquilla-	Guerrilla-ELN	2
10903	28/01/1997	LA JAGUA DE IBIRICO	Ejército Nacional-Brigada II - Barranquilla-	Guerrilla-ELN	3
11055	16/03/1997	CURUMANÍ	Ejército Nacional	Guerrilla-ELN	2
11070	18/03/1997	AGUSTÍN CODAZZI EL MILAGRO	Ejército Nacional	Guerrilla-FARC Bloque Norte o Caribe	2
11077	20/03/1997	BECERRIL	Ejército Nacional-Brigada X - Valledupar-	Guerrilla-FARC Bloque Norte o Caribe	3
11084	21/03/1997	CHIMICHAGUA LAS VILLAS	Ejército Nacional	Guerrilla-ELN	2
11091	23/03/1997	CHIRIGUANÁ	Ejército Nacional-Brigada II - Barranquilla-	Guerrilla-FARC Bloque Norte o Caribe	2
11189	27/04/1997	CURUMANÍ SAN PEDRO ALTO	Ejército Nacional	Guerrilla-ELN	2
11331	21/06/1997	AGUSTÍN CODAZZI	Ejército Nacional	Guerrilla-FARC Bloque Norte o Caribe	1
11343	25/06/1997	AGUSTÍN CODAZZI	Ejército Nacional	Guerrilla-ELN	1
11498	5/08/1997	EL PASO	Ejército Nacional-Brigada X - Valledupar-	Guerrilla-FARC Bloque Norte o Caribe	1
510705	30/11/1997	CURUMANÍ	Policía Nacional Gaula	Guerrilla-ELN-Frente Camilo Torres Restrepo-	2
12063	30/01/1998	CURUMANÍ	Ejército Nacional	Guerrilla-ELN	4
12692	12/10/1998	CURUMANÍ	Ejército Nacional-Brigada II - Barranquilla-	Guerrilla-ELN	2
13178	13/05/1999	EL BANCO	Ejército Nacional	Guerrilla-ELN	1
13331	2/07/1999	CHIRIGUANÁ	Ejército Nacional	Guerrilla-FARC-Frente 41-Cacique Upar-	3
522106	7/07/1999	CHIRIGUANÁ	Ejército Nacional	Guerrilla-No Identificada	1



ID Caso AB	Fecha de ocurrencia	Lugar (Municipio - Corregimiento - Vereda)	Actor armado 1	Actor Armado 2	P NI
13652	22/10/1999	LA JAGUA DE IBIRICO	Ejército Nacional	Grupo Paramilitar-Autodefensas Unidas de Colombia AUC	1
13736	20/11/1999	LA JAGUA DE IBIRICO	Ejército Nacional	Guerrilla-FARC Frente 59	2
13889	30/11/1999	CURUMANÍ	Bloque Central Bolívar	Guerrilla-FARC	3

La violencia dirigida contra la población tuvo un vertiginoso aumento en este periodo respecto al anterior (111%); el CNMH documentó 36 masacres que dejaron 202 víctimas entre los años 1.996 y 1.999, de las cuales 14 ocurrieron en Agustín Codazzi (38,9%), 9 en Curumaní (25%), 5 en Becerril (13,9%), 4 en Pelaya (11,1%) 2 en Astrea (11,8%), 2 en Chimichagua (11,8%), 2 en La Jagua de Ibírico (5,6%) y en los municipios Astrea y Pailitas Pelaya hubo una masacre en cada uno en este periodo (5,6%).

Los principales perpetradores que se identifican en los registros refieren a grupos paramilitares con 28 casos y 157 víctimas cuyas estructuras específicas son claras: las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá y el Bloque Norte de las Autodefensas Unidas de Colombia, Frente Juan Andrés Álvarez. Destaca en estos casos que, de acuerdo con los relatos, mayoritariamente las víctimas fueron sacadas a la fuerza de sus viviendas, trasladadas a otros lugares donde fueron torturadas, sus rostros desfigurados, sus cuerpos expuestos, algunos fueron dejados en carreteras o vías públicas, ocultados en fosas colectivas y en un caso de desaparición en Pelaya se hizo referencia a arrojados en el río Magdalena en la zona 5 sur del Cesar. Un patrón identificado fue el robo de ganado y otros bienes como automóviles, así como la previa perfilación de las víctimas, toda vez que en la mayoría de los casos se refiere que los actores armados llegaron con listas en mano preguntando por personas específicas. Dentro de los perfiles de las víctimas, mayoritariamente se identifican campesinos o personas dedicadas a las labores agrícolas, pero también casos de funcionarios públicos municipales, un dirigente de junta de acción comunal, así como concejales liberales y de la UP y un ex diputado de la UP. Al menos tres relatos indicaron que si bien los actores armados se presentaron como paramilitares, algunos usaban prendas de uso privativo de las FFMM, pero no se identifican para este periodo masacres que directamente asocien a agentes del Estado.

Hay una disminución importante respecto a la asociación de los grupos de guerrillas como perpetrador asociado a las masacres con 3 casos y 15 víctimas, dos casos FARC dentro de los cuales en uno se señala específicamente al Frente 41, y uno el ELN, este último refiere a una interceptación en carretera en la que viajaban familiares del candidato a la alcaldía de Pelaya.

Finalmente, respecto a las 5 masacres que dejaron 24 víctimas donde no se registra información sobre el posible perpetrador, la mayor parte de los relatos indican que los familiares o testigos de los hechos identificaron a hombres armados con prendas militares, pero sin certeza de la estructura a la cual pertenecían, tampoco se identifica información que permita identificar los mecanismos de muerte utilizados o patrones alrededor del tratamiento de cuerpos, ni el perfil social o político de las víctimas.

Del total de las 36 masacres ocurridas en este periodo, se identificó que 20 contienen reportes sobre posibles 76 cuerpos no identificados⁴⁴ en nueve de los doce municipios, distribuidas así: Agustín Codazzi: 24 PNI, Curumaní: 22 CNI, Becerril 13 PNI. Pelaya: 8 PNI, Astrea: 3 PNI, Pailitas: 3 PNI, La Jagua de Ibérico: 3 PNI.

Por su parte, el Universo registra 255 casos de desaparición en este periodo (223 hombres, 28 mujeres, 4 sin información sobre sexo o conflicto entre las fuentes) en los doce municipios que integran el PRB Centro del Cesar (60 más respecto al periodo anterior que representan un incremento del 30%), de los cuales 58 ocurrieron en Agustín Codazzi (27,7%), 33 en Curumaní (12,9%), 30 en Becerril (11,8%), 30 en Pailitas (12,9%), 22 en Pelaya (8,6%), 21 en La Jagua de Ibérico (8,2%), 13 en El Banco (5,1%), 10 en El Paso (3,9%), 8 en Chiriguaná (3,1%), 5 en Astrea (2%), 5 en Chimichagua (2%), 4 en Tamalameque (1,6%) y en 5 registros se presenta conflicto entre fuentes sobre el municipio de ocurrencia de los hechos (2,6%).

De acuerdo con la información estructurada disponible, 121 casos relacionan como actor asociado a la desaparición a los paramilitares, 3 casos a Agentes del Estado, 24 a guerrilla FARC-EP, 1 a guerrilla ELN, 21 casos a otras guerrillas, y en 55 casos se indica que pudo ser otro grupo armado legal o ilegal, sin determinar a qué estructura se asocia.

Respecto a los paramilitares, principal perpetrador asociado, se identifica en el Universo la generalización de las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá (ACCU) en este periodo. Tal como en el anterior, se asoció en gran parte de los casos al Comandante Jhon Jairo Esquivel alias “El Tigre”, pero también tienen numerosas menciones los Comandantes con los alias “Omega” quien de acuerdo con varios relatos recibía órdenes directas de Jorge 40, “Yimy” y Mane (al parecer subordinados de Omega) y Wilson Poveda Carreño alias “Rafa”. Otros paramilitares que se nombran en los relatos son alias “El peladura”, “El cheli”, “Yendes Benavides”, “Bladimir”, “Pimparo”, “Oscar”, Comandante “Papallón”, Alfredo Lora Ortega alias “Pata de caucho”, “Arnol”, “Fas”, “Murdo”, Ricardo Beltrán y Ángel de Jesús Pico Díaz quien habría reconocido en Justicia y Paz su responsabilidad en algunas masacres.

Dentro de los patrones de acción de las ACCU, en el Universo se identificaron varias de las masacres identificadas en las bases de datos del CNMH así como relatos de las incursiones de este grupo armado a centros poblados, corregimientos y veredas, las cuales se caracterizaban por la llegada de hombres vestidos con prendas militares que iban recogiendo a las víctimas en varios puntos, en algunos casos se refirieron que llegaron en camiones, y tras su traslado eran torturados y asesinados, se identificaron también referencias sobre el abandono de cuerpos en vías y potreros y en otros casos el ocultamiento de estos en fosas ubicadas en fincas. Otros patrones identificados relacionan retenes en vías, en las que las personas fueron sacadas a la fuerza de sus automóviles o del transporte público y conducidas con rumbos desconocidos, así como la llegada a la vivienda de las víctimas con prendas de uso privativo del Ejército presentándose como paramilitares, en donde además de llevárselas a la fuerza, saquearon casas, fincas, se robaron animales, principalmente cabezas de ganado. En distintos relatos se hicieron menciones sobre panfletos y grafitis que dejaban los actores armados, cuyo contenido era la amenaza dirigida contra subversivos y colaboradores, así como advertencias y señalamientos a las comunidades.

⁴⁴ Base de datos Casos de Masacres con reportes de personas no identificadas: 289891, 229638, 289992, 404187, 290038, 290125, 290136, 290137, 290138, 290139, 161043, 95566, 290399, 290472, 290473, 290532, 290605, 290607, 290622, 290643.



Si bien no se identificaron relatos que permitieran determinar patrones alrededor de repertorios de violencia o mecanismos de muerte, en los casos que aparecieron cuerpos estos presentaban señales de tortura, un caso de rostro totalmente desfigurado, una evisceración y en un caso en el que la víctima era una mujer sus senos fueron destrozados mediante mordeduras. En relación con paraderos de los cuerpos y sitios de disposición, se identificaron referencias sobre arrojados en cuerpos de agua como un caso en la Ciénaga de Zapatoza en El Banco, dos casos en el río Magdalena en el Banco, un caso en el que la fuente es alias “El mecánico” señaló en Justicia y paz que hubo arrojados a afluentes del río Cesar en la Jagua de Ibirico en Puente Canoas; fincas que funcionaron como centros de operaciones de las ACCU en donde se ubican fosas colectivas, dentro de estas la Finca Bella Cruz en Pelaya, la Hacienda Ucrania (donde habrían sido retenidos familiares de Nicolás Rodríguez alias Gabino), la finca Sonora y la finca Remanso en Pailitas. Únicamente hay dos casos que refieren a cementerios, de dos casos de personas desaparecidas en Agustín Codazzi, cuyos cuerpos habían ingresado como CNI al Cementerio de Curumaní a una fosa colectiva y al Cementerio Casacará en Agustín Codazzi que nunca se pudo determinar el sitio exacto de disposición dentro del mismo. Dentro de los perfiles de las víctimas, de acuerdo con la información disponible, se identificó un caso en que la víctima era un testigo clave de la muerte de Álvaro Gómez Hurtado, un joven líder estudiantil de secundaria candidato al Concejo en la Jagua de Ibirico junto con su hermano, un dirigente de la UP en Becerril quien había sido concejal en el municipio y diputado en el departamento del Cesar, un trabajador de la Alcaldía de Agustín Codazzi que impidió el secuestro del Secretario de Gobierno, dentro de las ocupaciones se identificaron también transportadores, vendedores de pescado, un vendedor de rifas y un cargador de bultos.

De las tres desapariciones que relacionan a Agentes del Estado dos contienen relatos que asocian al Batallón de Contraguerrillas No. 40 del Ejército, un caso en Curumaní en 1.997 y el otro en Becerril en 1.998, pero ambos guardan coincidencia en las irregularidades que se presentaron toda vez que se trataría de personas civiles presentadas como guerrilleros del ELN muertos en combate.

Las desapariciones que relacionan a la guerrilla FARC-EP, señalan específicamente al Frente 41 y se identificaron menciones sobre el Comandante Willinton alias “Cara Quemada”, el Comandante “Aldemar”, “El loco”, “Cesar”, “Ricaurte” y “Martha”. No información que permita identificar repertorios de violencia, mecanismos de muerte y sitios de disposición de cuerpos, pero si se identificaron patrones de acción como casos de desaparición en circunstancias de reclutamiento de menores de edad, en uno de estos casos se señaló que se llevaban a los menores de sus casas para llevarlos a recoger café y en otro caso, a partir de las acciones de búsqueda de la familia se señaló que la persona dada por desaparecida podría estar en proceso de reincorporación en un ETCR en Caquetá. Otro conjunto de casos refiere a que las víctimas eran personas civiles que fueron acusados de ser informantes del Ejército y de los paramilitares. Respecto a las ocupaciones de las víctimas, se identificaron agricultores, vendedores de ganado, un caso de una profesora de primaria en una escuela rural hermana de una persona que le hacía encomiendas al Ejército y un trabajador de la Alcaldía de Agustín Codazzi. En un caso se menciona una incursión del Frente 41 a la Finca Ucrania en el municipio Pailitas (al parecer la misma que otras fuentes indicaron que era un centro de operaciones de las ACCU) en donde se activaron artefactos explosivos, hubo daños materiales y fueron llevadas a la fuerza dos mujeres que trabajaban allí. No hay información sobre sitios de disposición, salvo un registro que refiere que tras la incursión de un grupo de hombres de las FARC-EP a la finca Las Palmeras en Becerril



en la que se llevaron a su propietario, otros familiares muertos fueron sepultados allí mismo pero cuyos cuerpos no fueron encontrados porque a partir de esa incursión la finca fue tomada por la guerrilla y los sobrevivientes desplazados.

Únicamente se identificaron dos relatos en los que se asocia a la guerrilla del ELN, en un caso se llevaron a la víctima de una mina de carbón en La Jagua de Ibirico y el otro caso es de dos personas en motocicleta que fueron detenidos en un retén, presuntamente del Frente Camilo Torres, en la vía Pelaya-Pailitas acusados de ser informantes de los paramilitares.

- Cuarto periodo: 2000-2005

El inicio de este periodo se caracteriza por el cambio en la comandancia en la estructura paramilitar en la región, siendo esta asumida por Jorge Cuarenta que implicó el asentamiento del Bloque Norte en el departamento del Cesar y la consolidación de los propósitos del proyecto de confederación representado en la Autodefensas Unidas de Colombia. De acuerdo con el capítulo III de los Estatutos de Constitución de las AUC el Bloque Norte se estableció con el objetivo de “hacer oposición política y militar al aparato armado subversivo en las mismas condiciones de provocación y agresión planteadas por las organizaciones guerrilleras”.⁴⁵ La estrategia de expansión en el territorio se basó en la creación de núcleos de guerra o frentes, cada uno con un comandante y a sus vez desplegados en comisiones con tareas específicas de tipo militar e inteligencia o de tipo económico⁴⁶.

El Frente Juan Andrés Álvarez, creado entre 1998 y 1999 operaba también en el occidente del Magdalena, no obstante, con la creación del Grupo de Algarrobo que asumió el control en este territorio, el Frente Juan Andrés Álvarez en este periodo se concentró específicamente en el centro del Cesar, cuyo epicentro fue Agustín Codazzi, Becerril y la Jagua de Ibirico, con el propósito de apoderarse de una zona que se considerada como base del ELN. En particular, señala el CNMH (2.022) que un objetivo inicial fue apoderarse del corregimiento de Chimila, el que era considerado como una base histórica del Frente 6 de diciembre del ELN y cuya población de manera generalizada ha sido estigmatizada como colaboradora de este grupo armado.

Ahora bien, a partir de información entregada en Justicia y Paz por un ex comandante paramilitar, el Frente Juan Andrés Álvarez habría sido creado por solicitud de Drummond, específicamente para defender las operaciones de la empresa en la mina y la vía férrea. En la investigación adelantada por Pax of peace (2.014) se señala que un antiguo contratista de alimentación de Drummond ha testimoniado bajo juramento en diferentes procesos ante tribunales, que él canalizó una suma total de 900.000 dólares para la creación y financiación del Frente Juan Andrés Álvarez, en pagos mensuales, hasta mediados de 2.001. Pagos que habrían sido cubiertos con una anotación en sus facturas a la empresa. A esto se suma que, de al menos tres

⁴⁵ Tribunal Superior de Bogotá. Sala de Justicia y Paz, 2014, pp. 123-124, como se cita en CNMH Bloque Norte Tomo I p.157

⁴⁶ Centro Nacional de Memoria Histórica (2022). La tierra se quedó sin su canto. Trayectoria e impactos del Bloque Norte en los departamentos de Atlántico, Cesar, La Guajira y Magdalena. Tomo I. CNMH., p. 43-44 p.160

ex paramilitares habrían testimoniado que Prodeco también suministró fondos para las AUC en la región⁴⁷.

De acuerdo con la base de Acciones Bélicas del CNMH, para el periodo 2000-2005 la confrontación la protagonizan el ELN (Frentes Camilo Torres, José Manuel Martínez Quiroz, , las FARC-EP (Frentes 13, 41 y 49), el Ejército (Brigada II), la Policía y los paramilitares (Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá, Autodefensas Unidas de Colombia) con 131 acciones bélicas en diez de los doce municipios que integran la región que refieren un total de 163 víctimas; 31 acciones bélicas ocurrieron en Curumaní (23,7%), 28 en Agustín Codazzi (21,4%), 24 en Becerril (18,3%), 17 en la Jagua de Ibírico (13%), 15 en Pelaya (11,5%), 7 en Pailitas (5,3%), , 6 en Chiriguaná (4,6%), 1 en Chimichagua (0,8%), 1 en El Banco (0,8%) y 1 en Tamalameque (0,8%).

De las 131 acciones bélicas registradas en el periodo, se identificó que 63 de estas contienen reportes sobre 124 posibles cadáveres no identificados en siete de los doce municipios, distribuidas así: Agustín Codazzi: 44 CNI, Becerril: 20 CNI, Curumaní: 15 CNI, Pailitas: 15 CNI, Pelaya: 15 CN, Chiriguaná: 6 CNI y La Jagua De Ibirico: 7 CNI.

Tabla 10. Acciones bélicas registradas en el periodo: 2000-2005

ID Caso AB	Fecha de ocurrencia	Lugar (Municipio - Corregimiento - Vereda)	Actor armado 1	Actor Armado 2	PNI
13937	17/01/2000	CHIRIGUANÁ-POPONTE-	Ejército Nacional	Guerrilla-ELN	3
14730	20/09/2000	BECERRIL	Ejército Nacional	Guerrilla-FARC	1
14892	7/11/2000	BECERRIL	Ejército Nacional	Guerrilla-ELN	1
396043	16/11/2000	PAILITAS	FARC-Frente 13-Cacica Gaitana-	Agente del Estado-Ejército Nacional	2
14968	23/11/2000	CHIRIGUANÁ	Ejército Nacional	Guerrilla-ELN	2
14979	26/11/2000	AGUSTÍN CODAZZI	Ejército Nacional	Guerrilla-FARC	1
15292	7/02/2001	PELAYA-LUCERO-LUCERO	Ejército Nacional	Guerrilla-ELN-Frente Camilo Torres Restrepo-	2
15298	7/02/2001	PELAYA-LUCERO-	Ejército Nacional	Guerrilla-ELN	2
15383	21/02/2001	CURUMANÍ	Ejército Nacional	Guerrilla-ELN	1
15476	8/03/2001	AGUSTÍN CODAZZI-CASCARA-	Ejército Nacional	Guerrilla-FARC	9
15479	8/03/2001	AGUSTÍN CODAZZI-CASACARA-	Ejército Nacional	Guerrilla-FARC	9
15739	26/04/2001	PELAYA	Ejército Nacional	Guerrilla-ELN	2
15743	26/04/2001	PELAYA	Ejército Nacional	Guerrilla-ELN	2
15751	27/04/2001	PELAYA	Ejército Nacional	Guerrilla-ELN	2
15759	27/04/2001	PELAYA	Ejército Nacional	Guerrilla-ELN	2
15844	10/05/2001	CHIRIGUANÁ POPONTE	Ejército Nacional	Guerrilla-FARC	1
16035	10/06/2001	CHIRIGUANÁ-POPONTE-	Ejército Nacional	Guerrilla-ELN	1
16219	21/07/2001	AGUSTÍN CODAZZI	Ejército Nacional	Guerrilla-FARC	4
16261	30/07/2001	LA JAGUA DE IBIRICO	Ejército Nacional	Guerrilla-ELN	1

⁴⁷ MOOR, Marianne; VAN DE SANDT, Joris. El lado oscuro del carbón, la violencia paramilitar en la zona minera del Cesar, Colombia. *Utrecht: Pax for peace*, 2014.



ID Caso AB	Fecha de ocurrencia	Lugar (Municipio - Corregimiento - Vereda)	Actor armado 1	Actor Armado 2	PNI
16282	3/08/2001	CURUMANÍ SANTA ISABEL	Ejército Nacional	Guerrilla-FARC	1
16366	22/08/2001	CURUMANÍ-SAN ROQUE-	Ejército Nacional	Guerrilla-ELN	3
16943	14/12/2001	LA JAGUA DE IBIRICO-LAS PALMITAS-	Ejército Nacional	Guerrilla-ELN	2
397181	1/03/2002	AGUSTÍN CODAZZI	Ejército Nacional	Grupo Paramilitar-Autodefensas Unidas de Colombia AUC	1
17551	17/03/2002	BECERRIL-ESTADOS UNIDOS-	Ejército Nacional	Guerrilla-ELN	1
17746	11/04/2002	LA JAGUA DE IBIRICO	Ejército Nacional	Grupo Paramilitar-Autodefensas Unidas de Colombia AUC	1
17816	20/04/2002	BECERRIL-ESTADOS UNIDOS-	Ejército Nacional	Guerrilla-ELN	1
17838	24/04/2002	BECERRIL-CASACARA-	Ejército Nacional	Guerrilla-FARC	1
17854	27/04/2002	LA JAGUA DE IBIRICO LA ESTRELLA	Ejército Nacional	Guerrilla-ELN	1
18001	20/05/2002	BECERRIL-CASACARA-	Ejército Nacional	Grupo Paramilitar-Autodefensas Unidas de Colombia AUC	2
18003	20/05/2002	BECERRIL	Ejército Nacional	Guerrilla-No Identificada	2
18032	23/05/2002	BECERRIL	Ejército Nacional	Grupo Paramilitar-Autodefensas Unidas de Colombia AUC	2
18308	11/07/2002	AGUSTÍN CODAZZI	Ejército Nacional	Guerrilla-ELN	3
397211	11/07/2002	AGUSTÍN CODAZZI	Ejército Nacional	Guerrilla-ELN-Frente José Manuel Martínez Quiroz-	1
18808	19/09/2002	AGUSTÍN CODAZZI	Ejército Nacional	Guerrilla-FARC	2
18811	19/09/2002	BECERRIL	Ejército Nacional	Guerrilla-FARC	1
18958	9/10/2002	PELAYA	Ejército Nacional	Guerrilla-ELN	1
19078	22/10/2002	AGUSTÍN CODAZZI	Ejército Nacional	Guerrilla-ELN	2
19140	28/10/2002	AGUSTÍN CODAZZI-LLERASCA-	Ejército Nacional	Guerrilla-FARC-Frente 49-	3
19215	6/11/2002	AGUSTÍN CODAZZI-CASACARA-	Ejército Nacional	Guerrilla-ELN	1
19244	10/11/2002	AGUSTÍN CODAZZI	Ejército Nacional	Guerrilla-FARC	3
19693	20/01/2003	AGUSTÍN CODAZZI-CASACRA-	Ejército Nacional	Guerrilla-FARC	1
19794	4/02/2003	PELAYA	Ejército Nacional	Guerrilla-ELN	2
20091	8/03/2003	BECERRIL	Ejército Nacional	Guerrilla-ELN Manuel Martínez Quiroz	1
20094	9/03/2003	BECERRIL	Ejército Nacional	Guerrilla-FARC	1
20254	24/03/2003	CURUMANÍ	Ejército Nacional	Guerrilla-ELN	2
20261	25/03/2003	CURUMANÍ	Ejército Nacional-Brigada II - Barranquilla-	Guerrilla-ELN	5

ID Caso AB	Fecha de ocurrencia	Lugar (Municipio - Corregimiento - Vereda)	Actor armado 1	Actor Armado 2	PNI
20263	25/03/2003	CURUMANÍ-SANTA ISABEL-	Ejército Nacional	Guerrilla-ELN	1
20401	8/04/2003	CHIRIGUANÁ	Ejército Nacional	Grupo Paramilitar-Autodefensas Unidas de Colombia AUC	1
20404	8/04/2003	LA JAGUA DE IBIRICO-LA VICTORIA-	Ejército Nacional	Guerrilla-FARC/ELN JOSE MARTINEZ QUIROZ Y FRENTE 41	1
20580	24/04/2003	AGUSTÍN CODAZZI-LLERASCA-	Ejército Nacional	Guerrilla-FARC	1
20628	29/04/2003	CURUMANÍ	Ejército Nacional	Guerrilla-ELN	1
20645	2/05/2003	BECERRIL	Ejército Nacional	Guerrilla-ELN	1
21062	13/06/2003	AGUSTÍN CODAZZI	Ejército Nacional	Guerrilla-FARC	1
21158	23/06/2003	BECERRIL	Ejército Nacional	Guerrilla-ELN	3
21462	27/07/2003	AGUSTÍN CODAZZI	Ejército Nacional	Guerrilla-FARC	1
21522	2/08/2003	LA JAGUA DE IBIRICO-LA VICTORIA-	Ejército Nacional	Guerrilla-ELN	1
21763	30/08/2003	CURUMANÍ	Ejército Nacional	Guerrilla-ELN-Frente Camilo Torres Restrepo-	1
23425	25/01/2005	PAILITAS	FARC-Frente 19-José Prudencio Padilla-	Grupo Paramilitar-No Identificado	1
23438	31/01/2005	PAILITAS EL TERROR	Ejército Nacional	Guerrilla-ELN	2
23776	15/05/2005	BECERRIL	Ejército Nacional	Guerrilla-ELN	2
23951	21/07/2005	AGUSTÍN CODAZZI	Ejército Nacional	Guerrilla-FARC	1
24230	22/10/2005	PAILITAS-BOLO AZUL-	Ejército Nacional	Grupo Paramilitar-Autodefensas Unidas de Colombia AUC	3
24252	26/10/2005	PAILITAS	DAS	Grupo Paramilitar-Autodefensas Unidas de Colombia AUC	7

La violencia dirigida contra la población mantuvo la tendencia creciente en este periodo con un (27%) del aumento de las masacres respecto al anterior; el CNMH documentó 46 masacres que dejaron 238 víctimas entre los años 2.000 y 2.005, de las cuales 18 ocurrieron en Agustín Codazzi (38,1%), 9 en Curumaní (19,6%), 7 en Chiriguaná (15,2%), en los municipios Astrea, Becerril, El Banco, La Jagua de Ibirico y Pailitas hubo dos masacres en cada uno en este periodo (21,7%), y en los municipios Chimichagua y El Paso hubo una masacre en cada municipio (4,3%).

Los principales perpetradores que se identifican en los registros refieren a grupos paramilitares con 36 casos y 192 víctimas cuya estructura específica es el Bloque Norte de las Autodefensas Unidas de Colombia, Frentes Juan Andrés Álvarez, Alfredo Socarras, Héctor Julio Peinado Becerra y Resistencia Tayrona. Destaca en estos casos que, de acuerdo con los relatos, se presentan dos patrones alrededor de las retenciones: i. víctimas fueron llamadas con lista en mano y sacadas a la fuerza de sus viviendas o de sitios públicos, trasladadas a otros lugares donde eran agrupadas para ser torturadas y fusiladas a la vista de comunidades y ii. Víctimas que fueron bajadas de automóviles particulares y transporte público en retenes instalados en vías primarias, hay reiteración en las menciones al retén en la Troncal del Oriente en la vía Becerril-Agustín Codazzi. Respecto a los mecanismos de muerte se identifica que la mayor parte



de los relatos señalan tratos crueles y torturas, desmembramientos con machetes, cortes, mordeduras, en los casos que las víctimas fueron mujeres destaca la violencia sexual y el castigo hacia el cuerpo como por ejemplo un caso en el que se relata que a una mujer le arrancaron los senos con los dientes.

Los paraderos de los cuerpos principalmente refieren a carreteras en las que los dejaban a plena vista, pero en el caso de los ocultamientos se han referido fosas comunes en fincas (sin menciones de nombres específicos) que deliberadamente los paramilitares iban utilizando para la disposición de cuerpos en fosas colectivas. Dentro de los perfiles de las víctimas, se identifican campesinos y personas dedicadas a las labores de campo, pescadores, personas acusadas de integrar grupos de contrabando de gasolina, una profesora, un Inspector de Policía, miembro de Junta de Acción Comunal, integrantes de la UP y el candidato a la Alcaldía de Agustín Codazzi; es importante mencionar que las masacres se extendieron en varios casos a familiares de personas específicas a quienes buscaron con lista en mano, por lo que hay víctimas de los ciclos de vida niñez y adultos mayores. Finalmente, un número importante de relatos coinciden en asociar a estas masacres al Comandante Jhon Jairo Esquivel Cuadrado alias “El Tigre”, aunque también se identifican referencias a “Mario”, Hernando de Jesús Fontalvo alias “El Pájaro”, “Cachaco”, ‘Yolanda’, Jader Luís Morales Benítez “JJ” y “Eduar Matos”.

Para este periodo no se identifican masacres que asocien como perpetrador a grupos guerrilleros y en un único caso con 6 víctimas se asocia a Agentes del Estado, aunque sin descripción de los hechos. Los registros restantes refieren a 9 masacres que dejaron 40 víctimas donde no se registra información sobre el posible perpetrador, la mayor parte de los relatos indican que los familiares o testigos de los hechos identificaron a hombres armados con prendas militares, pero sin certeza de la estructura a la cual pertenecían, tampoco se identifica información que permita identificar los mecanismos de muerte utilizados o patrones alrededor del tratamiento de cuerpos, ni el perfil social o político de las víctimas.

Del total de las 46 masacres ocurridas en este periodo, se identificó que 22 contienen reportes sobre posibles 63 cuerpos no identificados⁴⁸ en nueve de los doce municipios, distribuidas así: Agustín Codazzi: 18 PNI, CNI, Astrea: 4 PNI, Becerril 4 PNI, Chimichagua: 3 PNI, Chiriguaná: 3 PNI, Curumaní: 16 PNI, El Banco: 8 PNI, El Paso: 1 PNI y Pailitas: 7 PNI.

Por su parte, el Universo registra 734 casos de desaparición en este periodo (641 hombres, 77 mujeres, 16 sin información sobre sexo o conflicto entre las fuentes) en los doce municipios que integran el PRB Centro del Cesar (479 más respecto al periodo anterior que representan un incremento del 187%), de los cuales 191 ocurrieron en Agustín Codazzi (26%), 107 en La Jagua de Ibirico (14,6%), 105 en Curumaní (14,3%), 67 en Becerril (9,1%), 63 en Pailitas (8,6%), 47 en Pelaya (6,4%), 21 en %, 36 en El Banco (4,9%), 22 en Chiriguaná (3%), 17 en El Paso (2,3%), 13 en Chimichagua (1,8%) 12 en Astrea (1,6%), 9 en Tamalameque (1,2%) y en 45 registros se presenta conflicto entre fuentes sobre el municipio de ocurrencia de los hechos (6,1%). Resalta en este periodo un aumento exponencial en los casos de desaparición en La Jagua de Ibirico, respecto a anteriores periodos en los que el promedio en las desapariciones no superaba el 8% en relación con la región.

⁴⁸ Base de datos Casos de Masacres con reportes de personas no identificadas: 290699, 290602, 290858, 290986, 291026, 439552, 291053, 291057, 291060, 291096, 291149, 291211, 291283, 291437, 439581, 439247, 291573, 291599, 291600, 291644, 292005, 292178.

De acuerdo con la información estructurada disponible, 363 casos relacionan como actor asociado a la desaparición a los paramilitares, 7 casos a Agentes del Estado, 43 a guerrilla FARC-EP, 8 a guerrilla ELN, 39 casos a otras guerrillas, y en 134 casos se indica que pudo ser otro grupo armado legal o ilegal, sin determinar a qué estructura se asocia.

Respecto a las desapariciones que asocian a los paramilitares, principal perpetrador en este periodo, los registros del Universo que contienen relatos señalan al Bloque Norte de las Autodefensas Unidas de Colombia y al Frente Juan Andrés Álvarez, adscrito a este. Así mismo, referencias expresas a Comandantes de milicias en los cascos Urbanos en Agustín Codazzi, La Jagua de Ibirico, Becerril, El Paso, que habrían dado órdenes, así como referencias a paramilitares que directamente habrían ejecutado acciones que llevaron a las muertes, desapariciones y ocultamiento de los cuerpos. En los registros de desapariciones al comienzo del periodo se reitera la asociación del Comandante Jhon Jairo Esquivel alias el Tigre, jefe del Frente Juan Andrés Álvarez, "Tolemaida" (Oscar José Ospino Pacheco) mano derecha de Jorge 40, "Omega" (Enrique López) y "Cebolla" (Hernán Giraldo Serna) jefes paramilitares del Frente Resistencia Tayrona del Bloque Norte en Pailitas, "Saul" o "el indio" (Donaldo Monzón Pitalúa), Alcides Mattos Tabares, alias "El samario" principalmente en los registros de desapariciones en Becerril, alias "Rafael" (Wilson Poveda Carreño), alias "Cebolla" (Luis Carlos Marciales Pacheco) coordinador de milicias, comandante Carlos Manuel Cervantes alias "Mañe", alias "Urabá" (Frank Emel Mayo Abadía), y otras menciones como los alias "Orejas", "Roger", "El burro", "Cartagena", "El perro", "Zairo", "Chirigua", "Yendes Benavides", "Alex", "Brandon", "Willinton", "Manco", "Harold", "Cóndor", "Omar", "Panelo" y "Cacique".

Dentro de los patrones de acción, en el Universo se identificaron principalmente las masacres así como las incursiones de este grupo armado a centros poblados, corregimientos y veredas, las cuales se caracterizaban por la llegada de hombres armados encapuchados y vestidos con prendas militares y brazaletes de las AUC, que se presentaban con listas en mano, en camionetas con vidrios polarizados y en algunos casos que se referenciaron camiones iban recogiendo a las víctimas en varios puntos, las cuales eran sacadas a la fuerza de sus casas o de sus lugares de trabajo y tras su traslado eran torturados y asesinados. Masacres como las del corregimiento Estados Unidos en Becerril, la masacre cometida en la zona rural de Pailitas que duró una semana en la que los paramilitares incursionaron en al menos 8 veredas, la Masacre de Sabanas de Novillos, son algunas de las que se referencian específicamente en el Universo.

Otro patrón de acción relaciona los retenes en vías, principalmente hay referencias a aquellos instalados entre Agustín Codazzi y Curumaní en las que las víctimas fueron conducidas con rumbos desconocidos en sus mismos automóviles, lo cuales luego eran encontrados abandonados, quemados o circulando en otros municipios, así como retenes en los que las víctimas fueron sacadas a la fuerza de vehículos de transporte público e igualmente conducidos con rumbo desconocido. Un tercer patrón de acción igualmente reiterado que era la llegada a las viviendas de las víctimas, en donde además de llevárselas a la fuerza, saquearon fincas y haciendas de las cuales se llevaron animales, principalmente cabezas de ganado, vehículos y en algunos casos referenciados se las tomaron por completo desplazando a los sobrevivientes. En algunos de estos últimos casos, se indicó que las víctimas pagaban vacunas, lo cual evidencia la aplicación del modelo financiero del Frente Juan Andrés Álvarez, que, entre otros, incluyó secuestros, extorsiones y vacunas a terratenientes, comerciantes y ganaderos, el robo y reventa de ganado. Finalmente, cabe señalar que, en distintos relatos tanto de masacres como la toma

de fincas y haciendas, se hicieron menciones sobre panfletos y grafitis que dejaban los actores armados, cuyo contenido era la amenaza dirigida contra subversivos y colaboradores, así como advertencias y señalamientos a las comunidades.

Los repertorios de violencia muestran una intensificación de los identificados en el anterior periodo cuyo principal rasgo es la sevicia y la degradación frente al tratamiento de los cuerpos por parte de los victimarios, pero a este se suman otros mecanismos de muerte identificados en relatos concretos como el desmembramiento, la decapitación, extracción parcial y total de dientes, desfiguración de las caras con ácido y con armas, cuerpos o partes de cuerpos expuestos dejándolos a la vista de las comunidades, quemaduras y en un caso del cuerpo de una mujer se refirió que sus senos fueron totalmente destrozados mediante mordeduras, así como otras partes de sus cuerpos (un caso similar fue identificado en el anterior periodo). Si bien a partir de diversas versiones entregadas a Tribunales de Justicia y Paz por parte de personas que integraron los grupos paramilitares que operaron en esta región que han permitido identificar modalidades de tortura y tratos crueles e inhumanos según los perfiles e identidades de las víctimas, la información de los relatos del Universo no permite identificar patrones más específicos a los ya expuestos respecto a los repertorios violentos y mecanismos de muerte.

En relación con posibles paraderos y sitios de disposición, se identificaron referencias sobre arrojados en cuerpos de agua como el río Magdalena en el Banco, dentro de estas un caso específico de un cuerpo que fue arrojado en el puerto de las chalupas que se dirigen a San Martín de Loba y que fue encontrado varios días después a la altura de Punta de Hornos, cerca de Mompo en Bolívar, y arrojados en afluentes del río Cesar, como un caso que señala un arrojado al Río Calenturitas en El Paso y también con un cuerpo que apareció, aunque este fue hallado un par de días después en el mismo sector en el que fue arrojado; fincas que funcionaron como centros de operaciones de los grupos paramilitares como la Hacienda Poponte en Chiriguaná que en algunos relatos se refirió que también era conocida como “finca los gringos” funcionó como escuela de entrenamiento, casa de torturas, zona de disposición de cuerpos toda vez que se ha relacionado la ubicación de múltiples fosas colectivas, incluso un relato refiere que, de acuerdo con la versión entregada en Justicia y Paz del paramilitar alias “Poveda” o también conocido como “Búfalo” algunos cuerpos fueron sepultados en fosas muy cercanas a una laguna que se ubica en el predio, la Finca Santa Isabel ubicada en inmediaciones de Pailitas y Curumaní donde se ha referido que puede haber varias fosas y que la Fiscalía ha adelantado exhumaciones, la Hacienda La Ucrania en Pailitas identificada desde el anterior periodo pero que en este se consolidó como una de las bases paramilitares más importantes de las AUC en el Centro del Cesar y en donde habrían también múltiples fosas, se identificaron también referencias sobre las fincas Sonora, Remanso y Los Laureles en Pailitas, la finca La Siria en la vereda Pacho Prieto en Chiriguaná y otros sitios en campo abierto donde podrían haber fosas individuales o colectivas en sitios por precisar en la vereda El Cocli en zona rural Curumaní hacia la Serranía del Perijá, vereda Las Galaxias y el sector Los naranjales también en Curumaní y la parte alta de Agustín Codazzi, sector El Filo cerca al colegio San Jacinto, donde habría funcionado un campamento paramilitar.

Únicamente hay referencias tres a cementerios, dos de ellos referidos en registros del periodo anterior que relacionan personas desaparecidas cuyos cuerpos habían ingresado como CNI al Cementerio de Curumaní y al Cementerio de Agustín Codazzi, a lo que se suma un caso en el que se refiere que tras una masacre en La Jagua de Ibérico, las víctimas habrían sido



indocumentadas e ingresadas como CNI al cementerio de este municipio sin determinar el sitio exacto de disposición dentro del mismo.

Finalmente, respecto a las ocupaciones de las víctimas, se identificaron trabajadores por jornal, campesinos que se ausentaban de sus lugares de residencia por días para trabajar en labores de campo en otros municipios, transportadores y ayudantes de conducción, raspachines de hoja de coca, albañiles, ganaderos y comerciantes que pagaban vacunas y previamente habían sido amenazados, y dos casos de docentes municipales acusados de ser colaboradores de la guerrilla. No hay información sobre perfil político, organizativo o militancia.

- Quinto periodo:2006-2016

El inicio de este periodo estuvo marcado por el proceso de desmovilización del Bloque Norte el cual tuvo lugar en dos fechas: el 8 de marzo de 2.006 en El Copey⁴⁹ y el 10 de marzo de 2006 en Valledupar⁵⁰ y el sometimiento a la justicia del comandante Jorge 40 máximo jefe militar y político de esta estructura quien se acogió a los beneficios de la Ley 975 de 2.005⁵¹, no obstante para el segundo semestre de 2.006 en el Cesar se tiene conocimiento de la operación de grupos posdesmovilización que se rearmaron, entre estos los grupos conocidos como Los Nevados, Los Paisas y la Banda los 40 (en alusión a Jorge 40) y los también conocidos en otros territorios del país como las Águilas Negras (nombre genérico que desde periodos atrás se había utilizado como referencia a grupos paramilitares), Los Rastrojos y Los Urabeños⁵². Aunque inicialmente a estos grupos se les catalogó como bandas criminales dedicadas exclusivamente al negocio del narcotráfico, este fenómeno obedeció a motivaciones más estructurales como la persistencia del control geoestratégico del territorio, la continuidad de las alianzas con sectores económicos como la minería y la agroindustria y poderes locales, así como la influencia en las economías ilícitas de las cuales se podía continuar extrayendo rentas.

El accionar de estos grupos desató conflictos y una guerra entre estas organizaciones, la cual se manifestó en el aumento de la violencia, pero también en fracturas internas toda vez que entre los años 2.008 y 2.010 hubo extradiciones de varios jefes de estos grupos a Estados Unidos por la comisión de delitos de narcotráfico así como capturas. A partir de esta dinámica, la variedad de estructuras posdesmovilización habrían quedado sometidas y bajo el control del grupo más preponderante: Los Urabeños, que a partir del año 2.010 se presentaron como las Autodefensas Gaitanistas de Colombia (AGC), y que de acuerdo con el CNMH (2.022) en el Centro del Cesar tenían presencia en los municipios Pelaya, Pailitas, Tamalameque, Astrea y El Paso.

Posterior a la entrada en vigencia de la Ley 1.448 de 2.011, además de estos grupos posdesmovilización cuyos principales marcos de actuación eran los asesinatos selectivos, comienza a hacer presencia el denominado Ejército Antirestitución, cuyo epicentro fue Becerril,

⁴⁹ Frentes: Bernardo Escobar, Resistencia Chimila, Guerreros de Baltazar, Tomás Guillén, Resistencia Motilona, algunos integrantes del Juan Andrés Álvarez y algunos integrantes del William Rivas y del Adalvis Santana.

⁵⁰ Frentes: Mártires del Cesar (la subdivisión denominada Frente David Hernández), los demás integrantes del Juan Andrés Álvarez y algunos integrantes del Frente Contrainsurgencia Wayuu.

⁵¹ A razón de los reiterados incumplimientos frente al compromiso con la verdad y reparación de las víctimas, por solicitud de la Fiscalía, el Tribunal de Justicia y Paz de Barranquilla decidió quitarle los beneficios de la justicia transicional en el año 2015, decisión ratificada por la Corte Suprema de Justicia.

⁵² Centro Nacional de Memoria Histórica (2022). La tierra se quedó sin su canto. Trayectoria e impactos del Bloque Norte en los departamentos de Atlántico, Cesar, La Guajira y Magdalena. Tomo I. CNMH., p. 240-241

mostrando un rasgo específico de su accionar que era la conexión con intereses de las clases económicas y políticas regionales alrededor de la tenencia de la tierra⁵³

Este periodo también está marcado por la participación del ELN en una ronda de conversaciones con el Gobierno de Colombia, que finalizaron en el año 2.007 de forma fallida tras los desacuerdos entre ambas partes, así como el debilitamiento militar por la confrontación que tuvo lugar hasta el año 2.010 entre los Frentes de Guerra Oriental del ELN y las FARC-EP y cuyo epicentro sería la frontera con Venezuela, que derivaría en un acuerdo de no agresión mutua.⁵⁴ Mientras tenían lugar las conversaciones entre el Gobierno de Juan Manuel Santos con las FARC-EP (2.012-2.016), en el año 2.014 el ELN reanudó las negociaciones de paz las cuales tuvieron mínimos avances hasta la finalización de este periodo y finalmente colapsaron en el año 2.019. Cabe señalar que a partir del Cese de hostilidades de las FARC-EP a lo largo del territorio nacional, el ELN se posicionó en la región llenando los vacíos territoriales que dejaba allí el Frente 41.

De acuerdo con la base de Acciones Bélicas del CNMH, para el periodo 2006-2016 la confrontación la protagonizan el ELN (Frente Camilo Torres), las FARC-EP (Bloque Norte, Bloque Magdalena Medio, Columna Movil Resistencia Barí), el Ejército (Brigada II, Brigada X, Comando Conjunto del Caribe No. 1), la Policía y los grupos posdesmovilización (Los Urabeños, Autodefensas Gaitanistas de Colombia, Águilas Negras) con 31 acciones bélicas en ocho de los doce municipios que integran la región que refieren un total de 46 víctimas; 7 acciones bélicas ocurrieron en Curumaní (22,6%), 7 en Agustín Codazzi (22,6%), 24 en Becerril (18,3%), 5 en Pelaya (16,1%), 4 en Pailitas (12,9%), 3 en la Jagua de Ibérico (9,7%), 2 en Becerril (6,5%), 2 en Chiriguaná (6.5%) y 1 en El Banco (3,2%).

De las 31 acciones bélicas registradas en el periodo, se identificó que 17 de estas contienen reportes sobre 37 posibles cadáveres no identificados en siete de los doce municipios, distribuidas así: Curumaní: 16 CNI, Agustín Codazzi: 8 CNI, Pelaya: 4 CNI, Becerril: 3 CNI, La Jagua De Ibérico: 3 CNI. Pailitas: 2 CN y Chiriguaná: 1 CNI.

ID Caso AB	Fecha de ocurrencia	Lugar (Municipio - Corregimiento - Vereda)	Actor armado 1	Actor Armado 2	PNI
24408	19/01/2006	BECERRIL	Ejército Nacional	Guerrilla-ELN	1
24421	25/01/2006	PAILITAS SAN ISIDRO	Ejército Nacional	Grupo Paramilitar-Autodefensas Unidas de Colombia AUC Bloque Norte Resistencia Motilones	2
24450	4/02/2006	AGUSTÍN CODAZZI	Ejército Nacional	Guerrilla-ELN	1
24805	19/06/2006	LA JAGUA DE IBIRICO	Ejército Nacional	Guerrilla-ELN	1
24895	27/07/2006	AGUSTÍN CODAZZI	Ejército Nacional	Guerrilla-FARC	2
25225	14/12/2006	AGUSTÍN CODAZZI	Ejército Nacional	Guerrilla-FARC	2

⁵³ Centro Nacional de Memoria Histórica (2014). Nuevos escenarios de conflicto armado y violencia. Panorama Posacuerdo con AUC, p. 75.

⁵⁴ Verdad Abierta. "Un singular pacto de paz ELN-FARC". 28 de septiembre de 2011. Recuperado de: <https://verdadabierta.com/un-singular-pacto-de-paz-eln-farc/>

ID Caso AB	Fecha de ocurrencia	Lugar (Municipio - Corregimiento - Vereda)	Actor armado 1	Actor Armado 2	PNI
25291	26/01/2007	CURUMANÍ SAN ROQUE	Ejército Nacional	Guerrilla-FARC	1
25573	14/05/2007	PELAYA	Ejército Nacional	Grupo Posdesmovilización-Urabeños/Autodefensas Gaitanistas de Colombia/Águilas Negras/Clan Úsuga	3
25593	24/05/2007	CURUMANÍ LLAMAS VERDES	Ejército Nacional	Guerrilla-ELN	2
25603	30/05/2007	AGUSTÍN CODAZZI	Ejército Nacional	Guerrilla-ELN	3
26126	5/07/2008	CURUMANÍ SAN PEDRO ALTO	Ejército Nacional	Guerrilla-ELN	2
27140	2/06/2009	BECERRIL	Ejército Nacional-Brigada X - Valledupar	Agente del Estado-Fuerza Aérea Comando Conjunto del Caribe No. 1	2
28301	28/03/2010	CURUMANÍ	Ejército Nacional-Brigada II - Barranquilla-	Guerrilla-ELN	3
397665	8/02/2011	CURUMANÍ-SANTA ISABEL-	Ejército Nacional	Guerrilla-ELN	8
29796	17/01/2012	LA JAGUA DE IBIRICO ZUMBADOR	No aplica	Guerrilla-FARC	2
31589	4/12/2012	PELAYA	Ejército Nacional-Brigada X - Valledupar-Batallón de Infantería Mecanizado No. 6 Cartagena	Guerrilla-ELN-Frente Camilo Torres Restrepo-	1
33801	8/05/2014	CHIRIGUANÁ-POPONTE	Ejército Nacional	Guerrilla-ELN	1

La violencia dirigida contra la población que se expresó con la ocurrencia de masacres en la región tuvo una significativa disminución en este periodo correspondiente al 89%; el CNMH documentó 5 masacres que dejaron 20 víctimas entre los años 2.006 y 2.007, cada una ocurrida en un municipio distinto: Chimichagua, Agustín Codazzi, Tamalameque, La Jagua de Ibirico y Curumaní. El principal perpetrador que se identifica en los registros es el Ejército Nacional con 3 casos y 12 víctimas, de los cuales casos 2 refieren a Ejecución de civiles reportados como muertos en combate o ejecuciones extrajudiciales.

Del total de las 5 masacres ocurridas en este periodo, se identificó que 3 contienen reportes sobre 8 posibles cuerpos no identificados⁵⁵ en tres de los doce municipios de la región, distribuidas así: Agustín Codazzi: 2 PNI, Chimichagua: 3 PNI, Tamalameque: 3 PNI.

Por su parte, el Universo registra 82 casos de desaparición en este periodo (68 hombres, 12 mujeres, 2 sin información sobre sexo) en once de los doce municipios que integran el PRB Centro del Cesar (652 menos respecto al periodo anterior que representan una disminución del 67%), de los cuales 16 ocurrieron en Agustín Codazzi (19,5%), 11 en Curumaní (13,4%), 11 en Pailitas (13,4%), 10 en La Jagua de Ibirico (12,2%), 8 en El Banco (9,8%), 6 en Becerril (7,3%),

⁵⁵ Base de datos Casos de Masacres con reportes de personas no identificadas: 292279, 292295, 292309.



4 en Pelaya (4,9%), 21 en %, 3 en Chiriguaná (3,7%), 3 en El Paso (3,7%), 1 en Chimichagua (1,2%) 1 en Tamalameque (1,2%) y en 8 registros se presenta conflicto entre fuentes sobre el municipio de ocurrencia de los hechos (9,8%). De acuerdo con la información estructurada disponible, 14 casos relacionan como actor asociado a la desaparición a los paramilitares, 11 casos a grupos posdesmovilización, 4 casos a Agentes del Estado, 5 a guerrilla FARC-EP, 2 a guerrilla ELN, 6 casos a otras guerrillas, y en 12 casos se indica que pudo ser otro grupo armado legal o ilegal, sin determinar a qué estructura se asocia.

A partir de los relatos disponibles de las desapariciones que relacionan a grupos posdesmovilización y paramilitares, no fue posible precisar una estructura, grupo o actor asociado más específico más allá de dos menciones de las Águila Negras y personas con los seudónimos “Hacha”, “Veneno”, el Comandante “Chely” referenciado como mano derecha de Jorge 40, en un registro hacia el final del periodo sobre extorsiones provenientes del grupo de “J.J.” en Agustín Codazzi y un caso de reclutamiento donde se asocia a “Harold”. No fue posible identificar patrones de acción, no obstante en un registro se señaló una desaparición tras una masacre ocurrida al comienzo del periodo, en dos registros se indicó la relación de paga diarios con extorsiones y amenazas previas a la desaparición, en un registro un caso de una familia que una década atrás había sido desplazada por paramilitares de Pailitas y tras su retorno a partir de la restitución del derecho sobre sus tierras, luego de la desmovilización, volvieron a ser victimizados por el mismo grupo armado que asesinó a algunos integrantes de la familia y desapareció a otros obligando a los sobrevivientes a irse nuevamente de su finca. La única referencia a un paradero o a un sitio de disposición se encontró en un registro que indicó que las víctimas podrían haber sido inhumadas en una fosa colectiva en un predio del corregimiento Mamey en Chiriguaná.

De las tres desapariciones que cuentan con relato y relacionan a Agentes del Estado dos ocurrieron en La Jagua de Ibérico; uno refiere a un hecho ocurrido en el año 2006 que tras las acciones de búsqueda de la familia tienen conocimiento que el cuerpo pudo haber ingresado al Cementerio de Chiriguaná y el otro refiere a una ejecución extrajudicial en el año 2008 que asocia al Batallón Especial y Energético Vial No- 2 José María Cancino y al Sargento Segundo Urvin Agualimpia Quintero, hecho al que se le dio apariencia de legalidad bajo el argumento del desarrollo de la Operación Faraón y la Misión Táctica Astro, esta información la obtuvo la familia de una de las víctimas tras conocer que otra de las víctimas del mismo hecho fue ingresado como CNI al cementerio de La Jagua de Ibérico. Un tercer caso tuvo lugar en el año 2007 y refiere que la víctima fue sacada a la fuerza por integrantes del Ejército de su casa en la vereda Las Vegas en Agustín Codazzi cuyo cuerpo, junto con el de otro señor de la zona fueron vistos en la vereda Loma Seca y al parecer fueron recogidos por integrantes del Batallón #7 de Alta Montaña ubicado en esta misma vereda y trasladados en helicóptero a Valledupar.

Únicamente en un relato del Universo se asocia a las FARC-EP en este periodo y la única referencia es que la víctima fue sacada a la fuerza de su casa en Curumaní en el año 2010. Respecto al ELN, dos casos, uno refiere al secuestro y muerte en cautiverio del integrante de una familia ganadera, información que al parecer fue suministrada por el entonces guerrillero conocido como “El loco” y el otro caso refiere a un caso de reclutamiento en Pelaya en el que, tras haber hecho parte del grupo armado, la persona logra escapar y tras el regreso a su casa desapareció al poco tiempo.

Hay un conjunto de casos que por la calidad de información no es posible asociar a algún actor específico, pero dentro de estos se identificó uno en el que se refiere de un ingreso como CNI al Cementerio de Curumaní y otro que refiere al arrojado de un cuerpo al río Magdalena en El Banco el cual fue hallado con signos de tortura en el municipio de Margarita en Bolívar e ingresó al cementerio municipal en condición de CNI.

No fue posible identificar repertorios de violencia o mecanismos de muerte, ni sitios de disposición adicionales a los ya mencionados, tampoco perfiles de las personas dadas por desaparecidas. Aunque a razón de la ausencia de información y el posible subregistro, no se facilite la identificación de patrones en las desapariciones registradas en el Universo en este periodo, los datos identificados si guardan relación con factores determinantes del conflicto armado descritos anteriormente desde otras fuentes documentales.

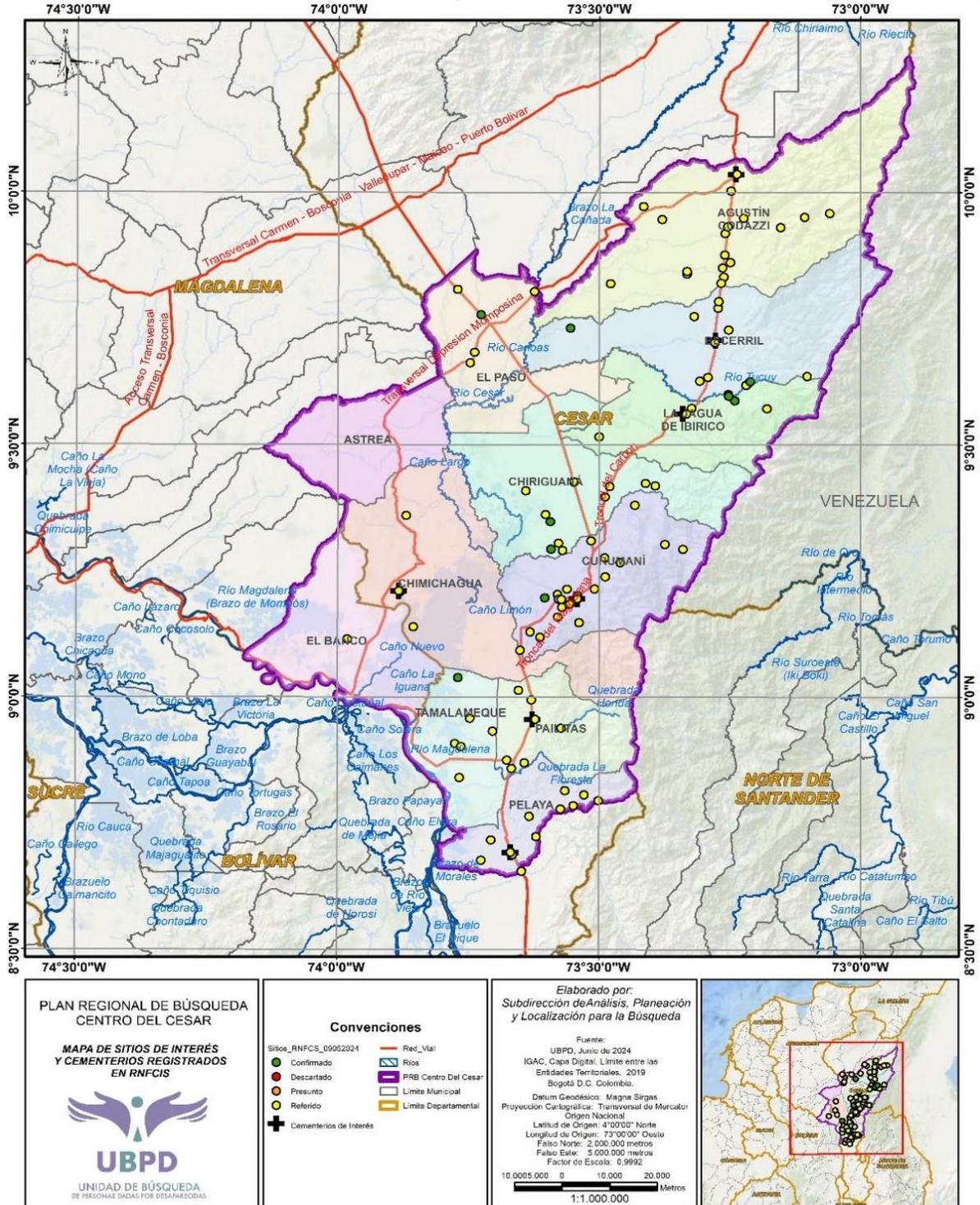
2.3. Sitios de interés forense

Según la información registrada en el RNFCIS con fecha de corte al 09 de mayo de 2024, en los municipios que comprenden el Plan Regional de Centro del Cesar hay un total de 154 sitios de disposición, cuya condición corresponden a 141 sitios referidos, 1 presunto, 12 confirmados y 0 descartados. A continuación, se presenta la distribución por municipio:

Tabla 11. Sitios referidos

Departamento	Municipio	Sitios Referidos
Cesar	Agustín Codazzi	26
Cesar	Becerril	14
Cesar	Chimichagua	4
Cesar	Chiriguana	11
Cesar	Curumani	40
Cesar	El Paso	5
Cesar	La Jagua de Ibirico	5
Cesar	Pailitas	11
Cesar	Pelaya	16
Cesar	Tamalameque	5
Magdalena	El Banco	4
Total		141

Ilustración 5. Mapa sitios interés forense



PLAN REGIONAL DE BÚSQUEDA
CENTRO DEL CESAR

MAPA DE SITIOS DE INTERÉS
Y CEMENTERIOS REGISTRADOS
EN RNFCIS



UNIDAD DE BÚSQUEDA
DE PERSONAS DADAS POR DESAPARECIDAS

Convenciones

● Sitios_RNFCIS_09062024	— Red_Vial
● Confirmado	— Rios
● Descartado	— PRB Centro Del Cesar
● Presunto	— Limite Municipal
● Referido	— Limite Departamental
+	— Cementerios de Interés

Elaborado por:
Subdirección de Análisis, Planeación
y Localización para la Búsqueda

Fuente:
UBPD, Junio de 2024
IGAC, Copia Digital, Límite entre las
Entidades Territoriales, 2019
Bogotá D.C. Colombia.

Datum Geodésico: Magna Sirgas
Proyección Cartográfica: Transversal de Mercator
Origen Nacional
Latitud de Origen: 4°00'00" Norte
Longitud de Origen: 73°00'00" Oeste
Falso Norte: 2.000.000 metros
Falso Este: 5.000.000 metros
Factor de Escala: 0,9992

10.000.000 0 10.000 20.000
Metros

1:1.000.000



La ubicación de los sitios referidos en la gran mayoría de los casos se ha realizado a partir de descripciones geográficas, por lo tanto, subjetivamente se le ha dado una calificación en cuanto a la calidad de su ubicación. La categorización de estos sitios cuando es baja o muy baja nos dice que se requiere de una mayor contrastación y cruce de información; se debe continuar con las investigaciones del caso para poder mejorar la calidad de la ubicación y determinar sitios más precisos con áreas más definidas y detalladas para poder llegar a realizar las respectivas intervenciones.

El sitio presunto corresponde a uno registrado en el cementerio del municipio de Curumaní, los confirmados se encuentran en los siguientes municipios:

Tabla 12. Sitios Confirmados

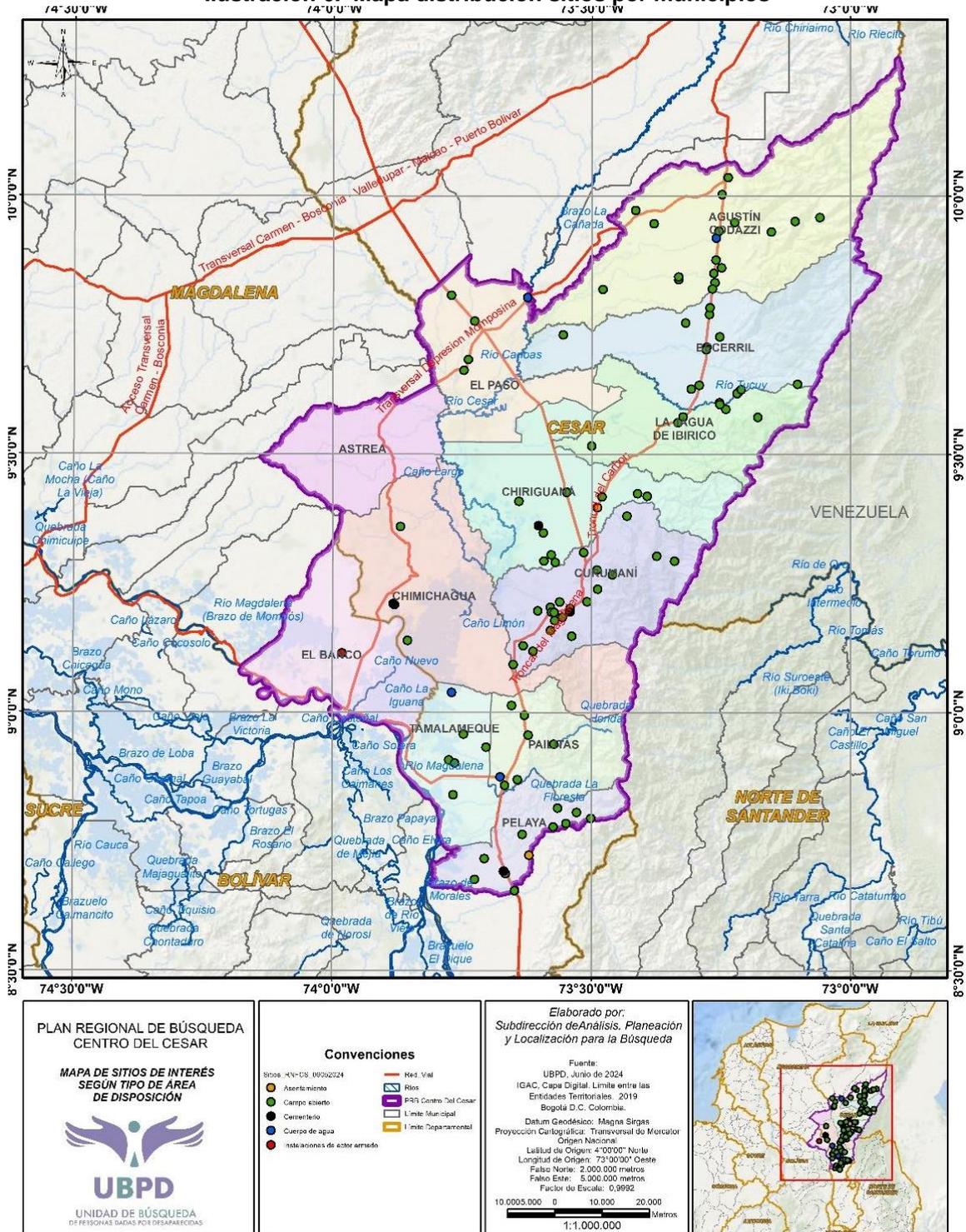
Departamento	Municipio	Sitios Confirmados
Cesar	Becerril	3
Cesar	Chiriguana	2
Cesar	Curumani	3
Cesar	El Paso	1
Cesar	La Jagua de Ibirico	2
Cesar	Tamalameque	1
Total		12

Al revisar la información registrada en el RNFCIS teniendo en cuenta el área de disposición encontramos que, de los 154 sitios registrados 122 están en campo abierto, 22 corresponden a sitios de disposición en cementerios, 4 en cuerpos de agua y 4 en instalaciones de actor armado. Estos sitios según su área de disposición están distribuidos en los municipios que conforman el plan de la siguiente manera:

Tabla 13. Distribución sitios por municipios

Departamento	Municipio	Área de Disposición					Total
		Asentamiento	Campo abierto	Cementerio	Cuerpo de agua	Instalaciones de actor armado	
Cesar	Agustín Codazzi	0	25	0	1	0	26
Cesar	Becerril	0	16	1	0	0	17
Cesar	Chimichagua	0	3	1	0	0	4
Cesar	Chiriguana	1	11	1	0	0	13
Cesar	Curumani	0	27	15	0	2	44
Magdalena	El Banco	0	1	1	0	2	4
Cesar	El Paso	0	5	0	1	0	6
Cesar	La Jagua de Ibirico	0	7	0	0	0	7
Cesar	Pailitas	0	10	0	1	0	11
Cesar	Pelaya	1	12	3	0	0	16
Cesar	Tamalameque	0	5	0	1	0	6
Total general		2	122	22	4	4	154

Ilustración 6. Mapa distribución sitios por municipios



Respecto a los cementerios de interés para la búsqueda que se encuentran en el Registro Nacional de Fosas, cementerios ilegales y sepulturas, hay 7 los cuales se ubican en los siguientes municipios:

Tabla 14. Cementerios de interés forense

Departamento	Municipio	Total
Cesar	Agustín Codazzi	1
Cesar	Becerril	1
Cesar	Chimichagua	1
Cesar	Curumani	1
Cesar	La Jagua de Ibirico	1
Cesar	Pailitas	1
Cesar	Pelaya	1
Total general		7

2.4. Cuerpos no identificados

A partir de la consulta del Sistema Nacional de información Red de Desaparecidos y Cadáveres sobre cuerpos que ingresaron a las Unidades Básicas del INML Agustín Codazzi y Chiriguaná, fue posible identificar que entre los años 1.985 y 2.024 ingresaron 180 cuerpos en condición de no identificados, de los cuales 26 cuentan con identidad indiciaria y 154 permanecen en condición de CNI. Es importante considerar que 42 de los 180 CNI que ingresaron a estas Unidades Básicas refieren inhumación estatal como disposición o destino final.

De acuerdo con el sexo del total de cuerpos ingresados, 14 corresponden a mujeres, 160 a hombres y en 6 casos no se determinó. Las necropsias indican que el 58% de los cuerpos presentaron como causa del deceso heridas por proyectil de arma de fuego (104), el 19% se atribuyó a elementos contundentes o cortopunzantes (35), el 9% corresponde a muertes por otras causas como las quemaduras, la sumersión, ahorcamientos y enfermedades (16), el 14% restante indican que la causa de muerte es indeterminada (25). Del total de cuerpos, 142 ingresaron completos, 32 incompletos y 8 necropsias no relacionan esta información.

En contraste, la información consolidada en las bases de datos del Proyecto Impulso a la Identificación indica que hay 134 registros de cuerpos que ingresaron a las Unidades Básicas del INML Agustín Codazzi y Chiriguaná en condición de no identificados. En este registro es posible identificar los lugares de ocurrencia de los hechos:

Tabla 15. CNI ingresados a las Unidades Básicas

Municipio de los hechos	CNI ingresados a las Unidades Básicas	
	Número	Porcentaje
AGUSTÍN CODAZZI	77	57%
CHIRIGUANÁ	27	20%

Municipio de los hechos	CNI ingresados a las Unidades Básicas	
	Número	Porcentaje
CURUMANÍ	8	6%
EL PASO	5	4%
LA JAGUA DE IBIRICO	5	4%
ASTREA	1	1%
BECERRIL	1	1%
PAILITAS	1	1%
SAN DIEGO	1	1%
Sin información	8	6%
Total general	134	

El 66% de los CNI ingresaron a la Unidad Básica Agustín Codazzi provenientes de los municipios Agustín Codazzi (77 CNI), Becerril (1 CNI) y La Jagua de Ibirico (1 CNI), mientras que el 34% restantes ingresaron a la Unidad Básica Chiriguaná provenientes de Chiriguaná (27 CNI), Curumaní (8 CNI), El Paso (5 CNI), La Jagua de Ibirico (4 CNI), Astrea (1 CNI) y Pailitas (1 CNI). En 5 del total de los 134 registros se indica que se ha asociado a los cuerpos una presunta identidad.

De este mismo registro se hizo consulta del consolidado nacional, tomando como punto de partida no las Unidades Básicas que tienen la cobertura de la región, sino los municipios de los hechos, esto con el propósito de identificar a qué otras Unidades Básicas han ingresado cuerpos que puedan estar asociados con hechos ocurridos en los municipios del Centro del Cesar. Bajo este parámetro de búsqueda se identificaron 166 registros:

Tabla 16. CNI ingresados a las Unidades Básicas por municipios

Municipio de los hechos	CNI ingresados a las Unidades Básicas							Total general
	Agustín Codazzi	Chiriguaná	Valledupar	Bucaramanga	Barranquilla	El Banco	CUV I	
Agustín Codazzi	77		4					81
Chiriguaná		27	2		1			30
La Jagua De Ibirico	1	4	7		1			13
Curumaní		8	1	2				11
Becerril	1		3				4	8
El Banco					1	5		6
El Paso		5						5
Pelaya			1				4	5
Chimichagua			1	1	1			3
Pailitas		1		2				3
Astrea		1						1
Total general	79	46	19	5	4	5	8	166

La tabla expresa que, de acuerdo con la información hasta ahora consolidada en el Proyecto Impulso a la Identificación, los cuerpos de personas cuyo deceso tuvo lugar en la región Centro del Cesar, ingresaron mayoritariamente a las Unidades Básicas Agustín Codazzi (48%) y Chiriguana (28%) que se encuentran en esta cobertura, pero que además ingresaron a otras Unidades como Valledupar (11%), Bucaramanga (3%), El Banco (3%) y Barranquilla. El 5% restante indica que hubo 8 registros en el Centro Único Virtual de Identificación (CUVI), sin especificar la Unidad a la cual ingresaron.

2.5. Condiciones generales para la búsqueda y participación

El Grupo Interno de Trabajo Territorial Cesar ha establecido relacionamiento con diferentes actores sociales que, desde el nivel local y nacional, desarrollan acciones para fortalecer las condiciones para la búsqueda de las personas dadas por desaparecidas y se identifican como aliados importantes para avanzar en las acciones humanitarias en desarrollo del PRB Centro del Cesar. Se han identificado actores institucionales, organizaciones sociales o de la sociedad civil, y organismos de cooperación internacional que hacen presencia en el territorio, así como personas que participan en procesos de búsqueda con la UBPD. Es preciso mencionar que con la mayoría se han adelantado acciones para la visibilización de la desaparición en el Cesar, la divulgación del mandato de la UBPD para el acceso de las personas que buscan a este mecanismo y la promoción del aporte de información desde el principio de solidaridad social.

- **Actores institucionales**

El Equipo Territorial se ha articulado con los otros mecanismos del Sistema de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición- SVJRNR: Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad-CEV y la Jurisdicción Especial para la Paz- JEP, con quienes se han construido planes de trabajo conjunto para la divulgación del mandato de la UBPD, la remisión de personas que buscan para su acceso al mecanismo de búsqueda de personas dadas por desaparecidas y, promover escenarios para la reflexión, sensibilización y promoción de acciones que contribuyan a la búsqueda de personas dadas por desaparecidas en el departamento.

De cara a la construcción participativa del Plan Regional de Búsqueda Centro del Cesar, con el SVJRNR se han desarrollado dos Diálogos para la construcción y firma del Pacto por la No repetición y la Búsqueda en el Departamento del Cesar, espacio de conversación y construcción con representantes de consejos comunitarios, organizaciones juveniles, defensores/as de derechos humanos, comunicadores sociales, mujeres, representantes de los pueblos indígenas, comunidad LGTBIQ+, representantes del sector cultural, de líderes y lideresas de organizaciones campesinas, empresarios, y algunas instituciones, que plantearon propuestas sobre los factores y el papel que deben tener la sociedad civil y las instituciones para la construcción de garantías de no repetición y la búsqueda de las personas dadas por desaparecidas.

Por otra parte, se ha iniciado relacionamiento con las Alcaldías (Profesionales Enlace de víctimas y Secretarios de Gobierno) en los municipios de Curumaní, Pailitas y Agustín Codazzi, lo que ha facilitado la revisión de fuentes de información y la remisión de personas que buscan a la entidad.

Por su parte, con el Ministerio Público, el Equipo Territorial ha podido establecer contacto con las Personerías de los municipios del centro del Cesar (Curumaní, Pailitas, Pelaya, Chimichagua, Tamalameque y Chiriguaná)

Desde la Gobernación del Cesar se cuenta con un relacionamiento interinstitucional con la Oficina Asesora de Paz, articulación que ha permitido el diálogo con la Mesa Departamental de Participación de las víctimas con quienes se proyecta vincular al proceso de participación para la construcción e implementación de este plan.

Con la Agencia de Renovación del Territorio, el equipo Territorial ha establecido un plan de trabajo desde el Pilar 8 de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial- PDET entre los que se encuentran priorizados los municipios de Agustín Codazzi, Becerril y La Jagua de Ibirico.

También desde el territorio se ha establecido contacto con Ministerio de Salud a través del Programa de Atención Psicosocial a Víctimas del Conflicto Armado- PAPSIVI, para la atención psicosocial de las personas que buscan, en cumplimiento de la articulación interinstitucional dispuesta por el Decreto Ley 589 de 2.017. Sin embargo, hasta el momento no ha sido posible la atención de las familias que lo han requerido.

- **Organismos internacionales y de cooperación**

Los organismos internacionales y de cooperación con influencia en el departamento del Cesar, y quienes han ofrecido acompañamiento técnico al Equipo Territorial, son: la Oficina de Naciones Unidas para los Derechos Humanos, la Misión de Verificación de la ONU y la Misión de Apoyo al Proceso de Paz de la OEA, MAPP- OEA, con quienes se ha desarrollado agendas conjuntas para garantizar la participación de actores locales y de las familias en el acceso al mecanismo de búsqueda, ampliar el análisis de contexto, e identificar condiciones humanitarias en los municipios del presente plan.

- **Organizaciones de la sociedad civil**

Entre las organizaciones sociales con las que se ha adelantado el relacionamiento para el presente Plan Regional de Búsqueda, se encuentra PAX Colombia, quienes junto con la Comisión Colombiana de Juristas y Equitas desde el año 2019 han venido documentado casos de desaparición en el departamento del Cesar, y, a comienzos del 2021 entregaron el informe *“Aportes para los planes regionales de búsqueda de personas desaparecidas en el departamento del Cesar”*, en el que se documentaron 22 casos de personas dadas por desaparecidas, de las cuales 8 solicitudes de búsqueda tiene como presunto lugar de desaparición y localización los municipios de Chiriguaná, Agustín Codazzi y Curumaní. Para este informe fue fundamental la participación de Asamblea Campesina del Cesar por la Restitución de Tierras y el Buen Vivir, algunos de los casos documentados hacen parte de familiares de los miembros de esta organización.

En el centro del departamento del Cesar también se encuentran documentando casos, el Comité de Solidaridad de Presos Políticos- CSPP y el Colectivo de Abogados José Alvear Restrepo, quienes elaboraron el informe: *“Y volveremos a cantar, con los aires de la paz y anhelos de*

justicia. Informe sobre la responsabilidad del Estado en ejecuciones extrajudiciales y desapariciones forzadas atribuibles a la primera división del Ejército Nacional, entre los años 2.003 y 2.008". En este documento se presentó a la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad y a la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas 208 casos de personas dadas por desaparecidas en los departamentos del Cesar, Atlántico, Guajira y Magdalena.

Otra organización con la que se ha establecido relacionamiento desde el año 2.019 es el Colectivo Ceiba de la Memoria quienes adelantan trabajos para la reconstrucción de memoria histórica en el departamento, entre las que se encuentra el registro del proceso de búsqueda adelantado por la UBPD de las solicitudes con presunta localización en el cementerio de Curumaní. Igualmente, el Fondo de Solidaridad con los Jueces Colombianos - Fasol, ha avanzado en el relacionamiento con la UBPD a través de la presentación de la solicitud de búsqueda de 'Los muchachos del CTI', donde los hechos de desapariciones de 7 funcionarios del CTI, coinciden con los municipios definidos en este plan.

En cumplimiento de su misión, la UBPD ha recibido información aportada por la Comisión de Búsqueda de Desaparecidos FARC, y en la región Caribe se coordina con los y las documentadoras que adelantan su trabajo en los antiguos ETCR Pondores y Tierra Grata. Del conjunto de solicitudes documentadas por este colectivo, se avanza en la construcción de planes de trabajo que permitan adelantar las acciones humanitarias de búsqueda que correspondan.

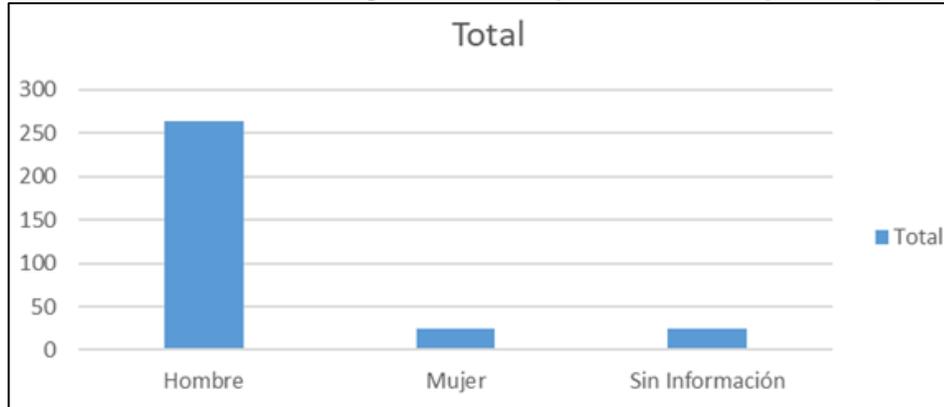
Finalmente, es importante señalar que se han identificado solicitudes de búsqueda recepcionadas por la entidad en las cuales los hechos de desaparición fueron algunos de los municipios que comprenden este plan; por lo cual, se proyecta vincular al relacionamiento y proceso de participación del PRB a la Corporación Reiniciar y Corporación Construyendo Poder, Democracia y Paz - PoderPaz, resaltando que ésta última desarrolla sus acciones en el departamento de Norte de Santander. De igual forma, en caso que se identifique como una necesidad específica para el fortalecimiento de las condiciones para la búsqueda, la UBPD avanzará en el relacionamiento con organizaciones expertas en la defensa de los derechos de los sujetos de especial protección constitucional.

2.6. Enfoques diferenciales

2.6.1. Diagnóstico del universo de Personas Dadas por Desaparecidas

A continuación, se realizará un análisis interseccional del registro de solicitudes de búsqueda asociadas al PRB Centro del Cesar, constituido por 312 solicitudes, el diagnóstico tendrá como variables independientes el sexo de las personas dadas por desaparecidas de tal forma que la lectura de los demás enfoques diferenciales complementa estas dos variables hasta tener un diagnóstico de las características demográficas de las personas dadas por desaparecidas en la zona de cobertura del PRB.

Gráfica 6. Características demográficas de las personas dadas por desaparecidas

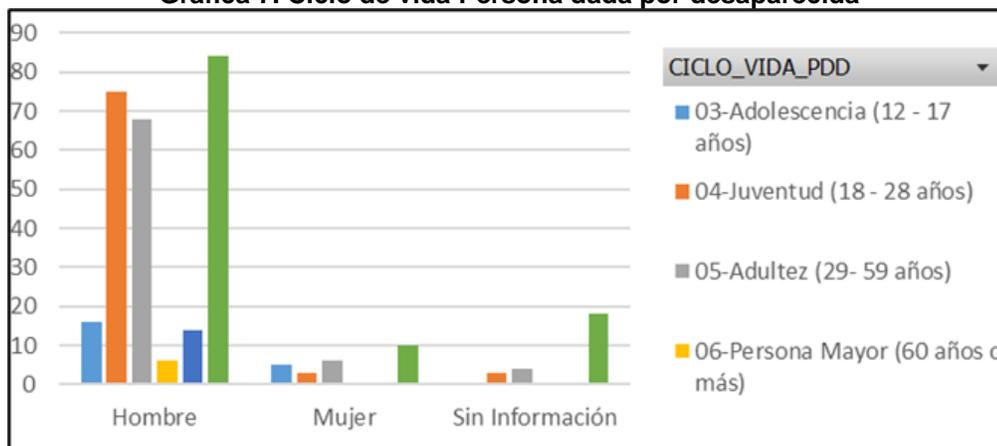


El análisis del registro de solicitudes de búsqueda del PRB permite observar que el comportamiento territorial de la desaparición en la zona de cobertura es estadísticamente superior a la tendencia histórica del país según la cual los hombres son el grupo poblacional más afectado por la desaparición, para este PRB el porcentaje de hombres desaparecidos es de 84% (263) de las personas desaparecidas, mientras las mujeres representan el 8% (24), en el universo persiste una falta de información del 8% (25).

Ahora bien, el análisis de las características etarias de las personas dadas por desaparecidas en el PRB arroja que, sin contar con las personas sobre las que no hay información, el grupo poblacional más impactado por la desaparición corresponde a los hombres en edad joven (24%), seguido por hombres en edad adulta (22%) llama la atención el porcentaje de hombres adolescentes (5%) del Plan Regional. En el caso de las mujeres, aunque los porcentajes no son estadísticamente representativos hay 5 adolescentes desaparecidas, tres mujeres jóvenes y seis adultas.

La información hace evidente la necesidad de analizar las dinámicas que permitieron las desapariciones de adolescentes en el centro del Cesar.

Gráfica 7. Ciclo de vida Persona dada por desaparecida

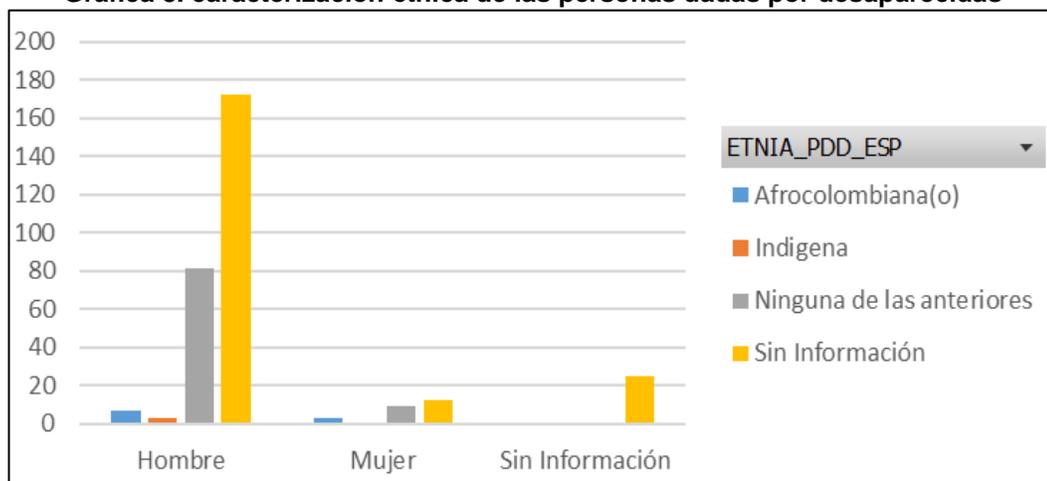


El impacto de la desaparición, como se muestra en el gráfico, se concentra en la población en edades productivas, siendo los hombres las principales víctimas en correspondencia con tendencia histórica nacional.

Con relación a las orientaciones sexuales, el universo de solicitudes de búsqueda el 64% de las solicitudes no cuenta con información dificultando el análisis de las dinámicas de la desaparición desplegadas contra esta población; con los datos disponibles podemos afirmar que el 36% (113) de las solicitudes de búsqueda corresponde a personas identificadas como heterosexuales, correspondiendo el 33% del total a hombres. La falta de información constituye una barrera para la investigación humanitaria, razón por la que la UBPD trabajará en la complementación de estos datos.

Ahora bien, la caracterización étnica de las personas dadas por desaparecidas asociadas al PRB Centro del Cesar, así como en el resto de las variables, está determinada por la ausencia de información como se ve en el gráfico 2. De las 312 solicitudes no hay información de pertenencia étnica asociada a 209 lo que corresponde al 67%, el 29% no se reconoce con ninguna identidad étnica y del porcentaje restante hay 10 personas afrocolombianos (siete hombres y tres mujeres) y tres hombres indígenas.

Gráfica 8. caracterización étnica de las personas dadas por desaparecidas

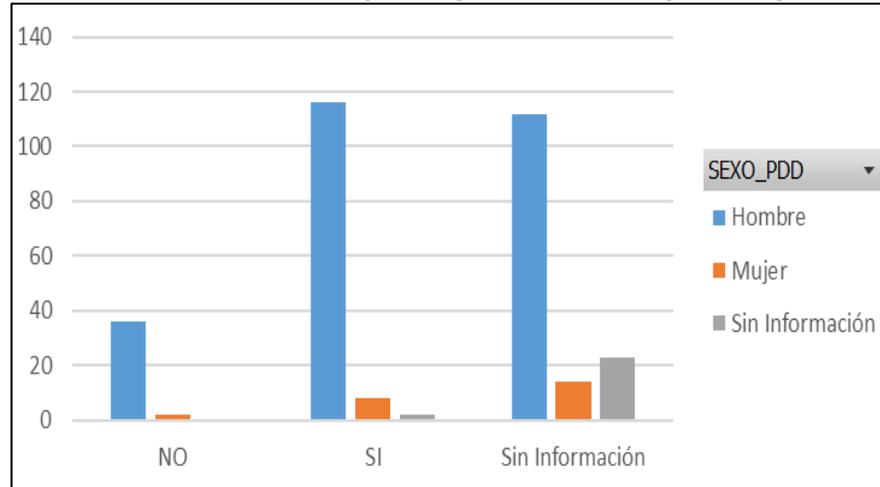


El universo de solicitudes de búsqueda del PRB Centro del Cesar reporta información sobre dos personas dadas por desaparecidas con discapacidades, en ambos casos se trata de discapacidades físicas, uno de ellos estaba en el rango etario de la adultez, sin embargo, destaca que las 310 solicitudes de búsqueda restantes no contienen información sobre la discapacidad, esto llama la atención sobre la invisibilización de la discapacidad como categoría, la ausencia de datos imposibilita los análisis

Con relación a la identidad campesina, el 48% de las personas dadas por desaparecidas asociadas al PRB no reportan información al respecto, el análisis de las solicitudes con información disponible permite afirmar que el 40% de las personas dadas por desaparecidas eran campesinas (23% hombres y 3% mujeres), el 12 % restante corresponde a personas

desaparecidas quienes no se identificaban como campesinas. Estas cifras permiten evidenciar en impacto de la desaparición en el Centro del cesar y su concentración contra los hombres campesinos.

Gráfica 9. Identificación campesina personas dadas por desaparecidas



Si bien en términos generales el diagnóstico corrobora que la desaparición afectó a los sujetos de especial protección constitucional, no es posible caracterizar apropiadamente sus afectaciones ante la ausencia de información, por esta razón es necesario desplegar una estrategia que permita complementar la información disponible alrededor de las categorías correspondientes a los EDyG, para construir hipótesis y unidades de análisis que consideren todas las características de la población dada por desaparecida en la zona de cubrimiento del PRB.

La estrategia de complementariedad de la información debe prestar especial atención a las variables de orientación sexual y de personas con discapacidad que son los datos con menor registro, así como analizar las razones de la persistencia de esta falta de información, ya que puede contribuir a la comprensión de las dinámicas de violencia contra estas poblaciones.

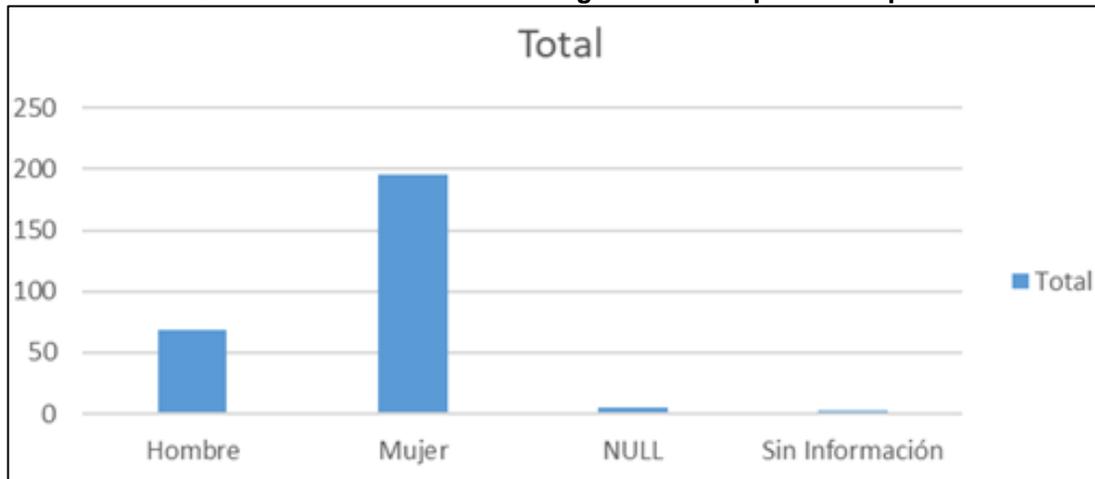
2.6.1. Diagnóstico del universo de Personas Que Buscan

A continuación, se encuentra el análisis de del universo de personas que buscan a partir de la territorialización realizada para el registro de personas que buscan. Para este diagnóstico se tiene como universo de personas que buscan un total de 271 personas cuyo lugar de residencia corresponde a la zona de cobertura del PRB Centro de Cesar. Continuando con la forma de análisis propuesta, se tomará el sexo como la categoría dependiente para realizar el diagnóstico de las personas que buscan.

La caracterización socio demográfica de las personas que buscan se encuentra estadísticamente sobre la tendencia nacional, sin embargo, reafirma la descripción de la búsqueda como una labor de cuidado realizada principalmente por mujeres, para este PRB las mujeres son el 72% (195)

de las personas que buscan, mientras los hombres son el 25% (69), sobre el 3 % (7) restante no hay información disponible. Ver gráfico. 10

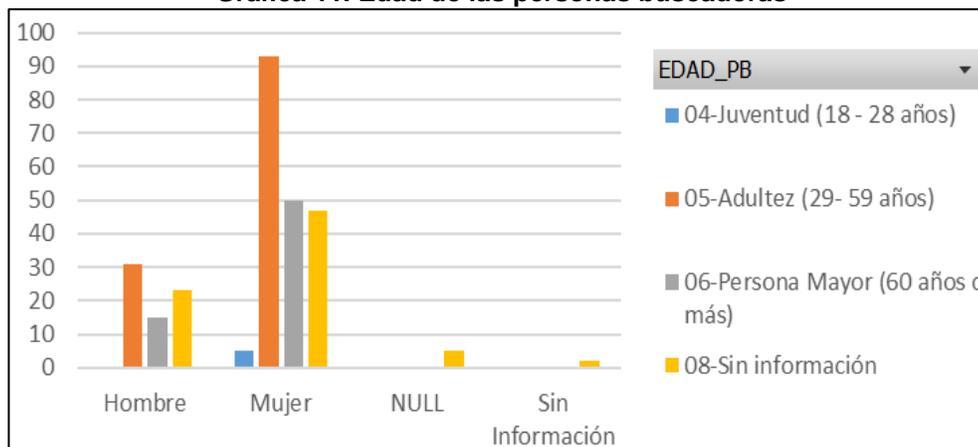
Gráfica 10. caracterización socio demográfica de las personas que buscan



En relación con las características etarias de las personas que buscan, el 28% de las personas no cuentan con información sobre su rango etario, en el mismo sentido llama la atención que no hay personas buscadoras menores de edad y solo hay cinco mujeres jóvenes. La mayoría de las personas buscadoras son mujeres adultas (34.3%), seguidas por mujeres mayores (18%), los hombres adultos 11% y los hombres mayores 5%. Ver Gráfico 6

El desarrollo de la estrategia de participación del PRB centro del Cesar debe considerar el enfoque de género como un elemento central para dar respuestas oportunas a las personas que buscan y garantizar su participación, en el mismo sentido y como se mencionó en el diagnóstico de las personas dadas por desaparecidas, es necesario desplegar una estrategia para completar la información faltante, esto permitirá enfocar acciones y fortalecer la priorización, especialmente en las búsquedas realizadas por personas mayores y en condiciones de vulnerabilidad.

Gráfica 11. Edad de las personas buscadoras

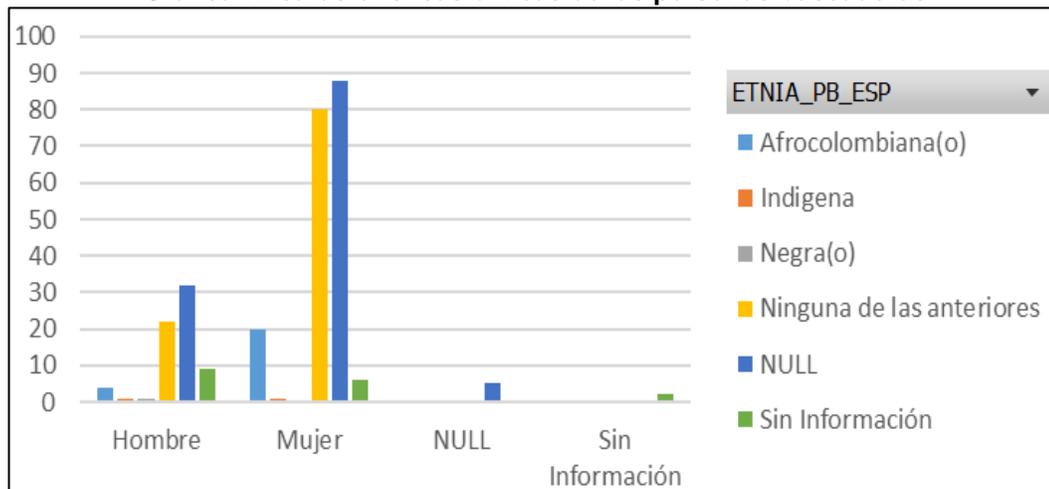


Ahora bien, con relación a la categoría de orientación sexual, es importante destacar que el PRB Centro del Cesar cuenta con información del 67% de las personas que buscan se identifican como heterosexuales, entre ellas el 52% son mujeres y el 15% hombres. El PRB no tiene registros de personas con orientaciones sexuales e identidades de género diversas. La ausencia de datos sobre el enfoque de género para personas LGBTIQ+ es una alerta sobre la persistencia de sesgos para el abordaje o entrega de información que puede contribuir a la comprensión de las barreras para la participación de esta población y que a su vez es necesario superar.

Así como en los demás criterios de análisis, la caracterización étnica de las personas que buscan se dificulta por la ausencia de información, que es del 51%, mientras que el 38% de las personas que buscan asociadas al PRB manifestaron no tener pertenencia étnica, el porcentaje restante se distribuye de la siguiente manera: 9% son personas afrocolombianas, 7% mujeres y 1% hombres, hay dos personas indígenas (un hombre y una mujer) y un hombre que se reconoce como negro. Ver Gráfico 7.

Debido a las características poblacionales de la zona, es posible estimar que persiste un subregistro de las características étnicas de las personas buscadoras, de forma complementaria es necesario incluir información sobre las formas organizativas de los pueblos indígenas y comunidades NARP existentes en los municipios de cobertura del PRB.

Gráfica 12 características étnicas de las personas buscadoras



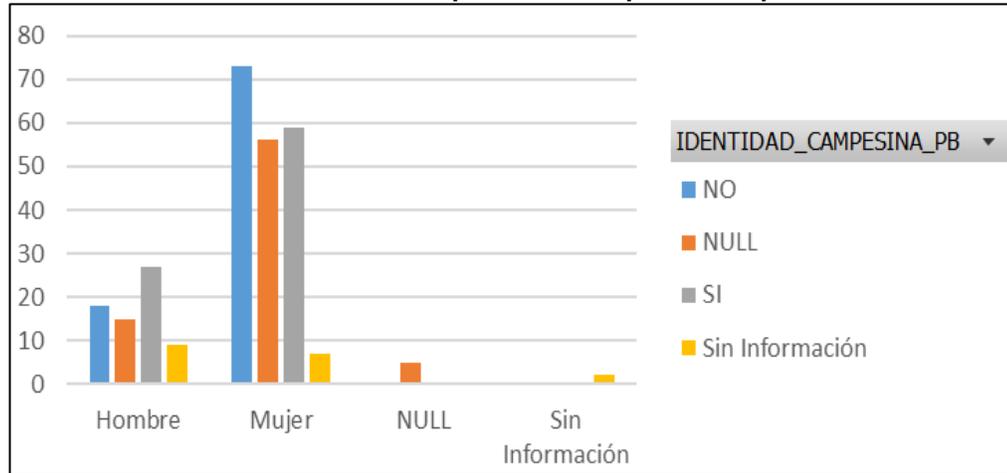
No es posible realizar un diagnóstico confiable de las características de las personas con discapacidad que buscan ante la ausencia del 92% de la información, sin embargo, es necesario destacar que el 8% restante está constituido por 17 mujeres y cinco hombres con discapacidad física, así como por una mujer y un hombre con discapacidad sensorial. Lo anterior indica que la estrategia de participación debe incorporar ajustes razonables para la garantía de la participación plena de estas 24 personas, dichos ajustes deberán ser concertados con estas personas.

La información disponible no arroja datos sobre las personas que buscan desde el exterior o de las organizaciones vinculadas a la búsqueda en la zona, esta particularidad no permite diseñar

estrategias para su participación, por ello es necesario reiterar la importancia de una estrategia para complementar la información que fortalezca las categorías disponibles y las aquí señaladas.

Con relación a la información sobre la identidad campesina de las personas que buscan asociadas al PRB, el 35% de las solicitudes no cuentan con información sobre la identidad campesina, el 34% no se reconoce como parte del campesinado y el 32% restante cuenta con los siguientes datos: 10% son hombres campesinos y 22% son mujeres campesinas. Gráfico 13.

Gráfica 13. Identidad campesina de las personas que buscan



En términos generales, el diagnóstico alerta sobre la necesidad de fortalecer los datos asociados a las categorías de enfoques diferenciales, étnicos y de género tanto de las personas dadas por desaparecidas, como de las personas que buscan, la información actual resulta insuficiente para proponer estrategias de priorización y/o participación que reconozca efectivamente las particularidades de las diferentes poblaciones.

2.7. Situación humanitaria

Contexto derivado de la firma del Acuerdo Final con FARC-EP (2.016-2.021)

En el Cesar antes del Acuerdo, las FARC operaban a través de su Bloque Norte, teniendo presencia en la región y ejerciendo influencia en algunas áreas. Su forma de operar incluía actividades como presionar a los poderes locales, ofrecer servicios de manera menos estable y administrar la fuerza y el terror en áreas nuevas vinculadas al conflicto.

Luego de la firma del Acuerdo de Paz con el Gobierno, surgen en el territorio nuevos grupos armados que intentan cubrir los espacios dejados por las FARC. Según la Defensoría del Pueblo e interlocutores en este departamento hay presencia de grupos y bandas: Autodefensas Gaitanistas de Colombia (AGC), Clan del Golfo y las Autodefensas Conquistadores de la Sierra Nevada, Los Pachencas, Ejército de Liberación Nacional (ELN) y Ejército Popular de Liberación (EPL) así como otras bandas que van naciendo; lo que ha tenido un impacto significativo en la vida cotidiana de sus habitantes y en el desarrollo de acciones humanitarias debido a los riesgos evidenciados para el posicionamiento institucional y de los actores humanitarios por la presencia de grupos armados ilegales que buscan controlar territorios estratégicos, lo que puede afectar la

seguridad y la capacidad de acción de las instituciones y organizaciones humanitarias. Se observa un reacomodo armado que agudiza la violencia en zonas como el Magdalena Medio, donde grupos como Los Rastrojos y Clan Isaza se ven afectados.

Los grupos ilegales han exacerbado la inseguridad en la región, presentando desafíos para las autoridades locales. No obstante, el proceso de paz con las FARC-EP ha mejorado la seguridad en Cesar, evidenciado por la disminución de la violencia y el fortalecimiento de la presencia estatal en zonas anteriormente dominadas por la guerrilla. A pesar de estos avances, es importante considerar si la desmovilización de las FARC-EP ha generado vacíos de poder que han sido llenados por otros grupos armados ilegales, complicando aún más la situación de seguridad en el departamento.

Se menciona que antes del Acuerdo, se promulgó la Ley de Víctimas y de Restitución de Tierras en 2.011 para atender a la población desplazada, y posteriormente se crearon los Programas de Desarrollo con enfoque Territorial (PDET) en 2.017.

La reincorporación de excombatientes de las FARC-EP ha impulsado el proceso de paz, mediante programas especiales como el desminado humanitario. Estos programas buscan no solo la reincorporación de los excombatientes, sino también garantizar la no repetición del conflicto, enfocándose en territorios de comunidades étnicas afectadas. Sin embargo, se han observado desafíos como el aumento de grupos disidentes cuando la implementación del proceso de paz es inestable, y su disminución cuando el proceso avanza. La participación de la sociedad civil en la implementación del Acuerdo, la garantía de seguridad para excombatientes y la sostenibilidad de la reincorporación son aspectos clave para abordar estas dinámicas y conflictividades sociales.

Después de la firma del Acuerdo de Paz, se observaron cambios en las dinámicas y conflictividades sociales en el territorio, estos cambios mostraron la capacidad de los actores territoriales para abordar conflictos, reducir el uso de la fuerza y atender las demandas de la población de manera pacífica.

En el Cesar hay un ETCR – San José de Oriente, ubicado entre el municipio de La Paz y Manaure que ha sido considerado una oportunidad para los ex-combatientes y según la verificación realizada por organismos como la ONU, ha venido avanzando bien, sin problemas de seguridad ni conflictividades sociales. A pesar de estos avances, hay que decir que en sectores diferentes al ETCR hay dificultades con la presencia de actores armados que han ocupado los espacios y desarrollando economías ilegales.

Los excombatientes de las FARC han enfrentado desafíos en su proceso de reincorporación, con niveles débiles de cumplimiento en garantías de seguridad. A nivel nacional se han registrado altas tasas de asesinatos de excombatientes, con 77 casos en 2.019, lo que representa una tasa 23 veces más alta que el promedio nacional de homicidios. Además, la reincorporación productiva ha sido limitada, con solo un 24% de la población potencialmente beneficiaria participando en proyectos productivos. De esos asesinatos, en el departamento del Cesar, se han registrado 6 asesinatos de excombatientes de las FARC hasta septiembre de 2.020⁶.

Contexto vigente y acciones armadas (2.022-2.024)

Según el Observatorio de la Universidad del Norte las confrontaciones armadas en el Cesar en 2.020 se dieron en mayor proporción en Curumaní: 35.7%, Pelaya 21.4% Pailitas 14.3%, secuestros y atentados a líderes en La Paz; la Alerta Temprana de Inminencia 016-23 de la Defensoría del Pueblo y otras fuentes primarias en territorio, el municipio de Agustín Codazzi es considerado uno de los más complejos en términos de seguridad y violencia después de la firma del Acuerdo de Paz, observando cambios en las dinámicas y conflictividades sociales, disputas entre bandas delincuenciales, acciones de grupos armados, y un cambio en los servicios de seguridad. Las economías ilegales también están vinculadas al microtráfico de sustancias psicoactivas (SPA), siendo una actividad central para grupos armados como las AGC. La zona es estratégica debido a su ubicación geográfica y a la presencia de rutas de narcotráfico. Estas situaciones han generado un escenario adverso para la implementación del Acuerdo de Paz y la política de Paz Total del Gobierno Nacional.

La diferencia en la situación de violencia entre el centro y sur del Cesar radica en que las zonas sur y oriental del departamento presentan mayores dificultades en este aspecto debido a la concentración de cultivos ilícitos, siendo este un corredor, la presencia de actores armados y la limitada capacidad institucional de los municipios en comparación con el centro; al parecer, por la poca capacidad institucional y gobernabilidad. La afirmación de la persistencia de la violencia y la fragilidad institucional en el Cesar son la presencia de cultivos ilícitos, la violación de derechos humanos, la presencia de actores armados ilegales y la limitada capacidad institucional de los municipios. Se destaca la preocupación por el aumento del microtráfico.

En el contexto vigente entre 2.022 y 2.024, se han registrado eventos recientes relacionados con violaciones a los Derechos Humanos e infracciones al Derecho Internacional Humanitario en la región, tales como: i) acciones de exterminio social, ii) homicidios selectivos, iii) amenazas a líderes sociales y defensores de derechos humanos, iv) violencia letal contra la población civil v) y presencia de grupos armados que generan un ambiente de inseguridad y vulneración de los derechos fundamentales de la población en la región (SAT 035-23 Pelaya, La Gloria). Los actores en disputa incluyen las AGC, bandas delincuenciales y posiblemente disidencias de las FARC-EP.

Eventos significativos incluyen el aumento de homicidios selectivos (5 masacres entre 2.022-2.024), desplazamientos forzados y secuestros (que habían disminuido hasta 2021), amenazas y homicidios contra personas LGTBIQ, así como a indígenas y campesinos, evidenciando la persistencia de la violencia y la inseguridad en la zona⁷.

Es difícil hablar del Cesar sin mencionar su conexión con La Guajira tanto en lo económico, político y social que se extienden a través de sus fronteras, a lo largo de la costa y con Venezuela. Actividades como la minería del carbón, ganadería, palma de aceite, teca, turismo, comercio internacional, contrabando y tráfico de drogas mueven la economía de esta zona caribeña. El algodón y la ganadería han dominado tradicionalmente la industria agrícola de Cesar y Magdalena, aunque en las últimas dos décadas han surgido numerosas plantaciones de palma africana. En los últimos 30 años, la presencia de empresas mineras como Drumond, Glencore, Prodeco S.A, Murray Energy, y la Compañía de Carbones del Cesar S.A., entre otras, ha profundizado las luchas por la protección del medio ambiente y la recuperación de tierras. Estas luchas se han intensificado debido a los impactos ambientales y territoriales que estas empresas han generado en sus áreas de operación, estas actividades económicas en algunos momentos

han desencadenado acciones violentas, por lo tanto, las empresas privadas tienen un papel importante en el conocimiento del DIH y el respeto por los DDHH.

El narcotráfico, la extorsión, los secuestros, la minería ilegal y el contrabando han sido fundamentales en la persistencia de conflictos armados en Colombia. En Cesar y La Guajira, se ha observado un problema significativo en el que los vehículos son robados cerca de la frontera y luego llevados a Venezuela. En este país, se desmantelan estos vehículos para utilizar sus partes en el ensamblaje de otros automóviles que posteriormente son vendidos en el mercado. Este fenómeno plantea desafíos importantes en términos de seguridad y economía, ya que perpetúa el comercio ilegal de vehículos y sus componentes según fuentes primarias consultadas, así como los riesgos de hurto a los que se exponen instituciones, empresas y organizaciones que hacen usos de vehículos en la región, como sucedió recientemente con un vehículo de la Cruz Roja Colombiana generando obstáculos y dificultades de acceso seguro.

La presencia de estas economías ha atraído a nuevos actores armados, como disidencias de las FARC-EP (en áreas de la frontera con Venezuela, Serranía del Perijá) y grupos delincuenciales, que buscan controlar estas actividades ilícitas. El proceso de paz ha tenido impactos limitados en la reducción de la violencia directa y en la consolidación de la paz hasta más o menos 2.022, pero debido a la influencia de estas economías ilegales y la presencia de nuevos actores armados en las zonas estratégicas, la violencia se ha reactivado.

En el departamento del Cesar la Fuerza Pública (Ejército, Fuerza Aérea y Policía Nacional) recientemente ha asumido una línea de control y menos de confrontación, por su parte la acción de Disidencias de las FARC-EP como la Nueva Marquetalia son muy esporádicas y orientadas más a la extorsión a ganaderos en la frontera con Venezuela; el ELN (Frente Camilo Torres Restrepo y las Compañías; Capitán Francisco Bossio y Oscar Enrique Sánchez), con el inicio de la mesa de negociaciones ha mantenido un bajo perfil en confrontaciones armadas en esta zona; mientras que según InSight Crime el ELN ha tenido algunas alianzas con Bandas Armadas como el Clan del Golfo (AGC o Urabeños) que son una fusión de legados criminales tipo franquicias participan en acciones extorsivas, la minería de oro, el contrabando, trata de personas y otras actividades criminales, dada la disminución del narcotráfico desde la pandemia y la fragmentación de grupos criminales.

Hay violaciones a los derechos humanos y al derecho internacional humanitario ligados a las economías ilegales que están relacionados con asesinatos selectivos, masacres y afectaciones a liderazgos sociales, excombatientes y comunidades étnicas; cuyos hechos se les atribuyen a bandas armadas organizadas. En medios de prensa se registran graves hechos que afectan la seguridad en hechos como entrega de panfletos, robos de ganado, hurto en áreas urbanas, amenazas, atentados, homicidios selectivos (incluidos civiles, miembros de fuerza pública y miembros de las AGC) en Chiriguaná, El Copey, Chimichagua, Agustín Codazzi, La Jagua de Ibirico, Pailitas y Curumaní. Igualmente, hostigamientos a la Fuerza Pública en Pailitas.

La importancia estratégica de la zona para nuevos actores armados se evidencia en la limitada presencia estatal en regiones donde grupos armados ilegales se expanden, vinculados a economías ilícitas. El proceso de paz tuvo impactos en la falta de concertación de acciones de seguridad con la sociedad civil, subvalorando las instancias de seguridad y protección establecidas en el Acuerdo de Paz.

Con relación a Agustín Codazzi que es uno de los municipios con mayor tensión, se destaca la Alerta Temprana de Inminencia SAT 016-2.023, que invoca medidas urgentes de gestionar riesgos, prevenir vulneraciones de derechos, y seguimiento por autoridades locales; menciona personas asesinadas, acciones recomendadas como formular un plan de prevención, convocar subcomités de prevención, y monitorear efectividad de acciones, con factores de riesgo como disputas entre bandas delincuenciales, acciones de grupos armados, y cambio en servicios de seguridad, con agravamiento tras suspensión de cese al fuego bilateral.

En el municipio de Copey, se han registrado disputas entre las bandas delincuenciales AGC, conocida como “Clan del Golfo”, y ACSN, conocida como “Los Pachenca”. Esta situación ha generado un riesgo de amenazas para la población local. Además, se han efectuado capturas de presuntos integrantes de estas bandas por diversos delitos en varios municipios, incluyendo El Copey, Pueblo Bello, Bosconia y Curumaní (usos de grafitis por parte del ELN). También se han reportado incidentes en Chiriguaná. En ocasiones, estas bandas han recurrido a actos intimidantes, como la instalación de vallas y la realización de grafitis, particularmente por parte de las AGC.

La Defensoría del Pueblo emitió alertas tempranas en el Cesar durante los periodos 2.021-1 y 2.022-1. Se destacan la Alerta Temprana N° 004-22 para 28 municipios de la DT Cesar – La Guajira, relacionada con riesgos durante jornadas electorales. También se emitió la Alerta Temprana de inminencia N° 026-21 para Valledupar y la Alerta Temprana de inminencia N° 010-22 para El Copey (Cesar), ambas alertando sobre riesgos asociados a grupos armados y disputas territoriales. Además, se menciona un Informe de Seguimiento N° 010-22 para los mismos municipios, resaltando riesgos durante elecciones en áreas específicas.

El Informe de Seguimiento N° 010-22 menciona riesgos de violaciones al DIH y DDHH durante las jornadas electorales en los municipios de Valledupar, Aguachica, Agustín Codazzi, Becerril, Chimichagua, Chiriguaná, Curumaní, El Copey, La Jagua de Ibirico, La Paz, Pailitas, Pelaya, Pueblo Bello, Tamalameque y Valledupar en el Cesar. Los riesgos identificados están relacionados con conductas que atentan contra la participación democrática, la integridad, la seguridad y las libertades políticas y civiles de la población en esos municipios durante el proceso electoral.

Se evidencian presuntos vínculos entre mandatarios locales y un grupo armado en los municipios de El Banco y Guamal Magdalena en años recientes. Los presuntos vínculos entre mandatarios locales y un grupo armado se evidencian con las Autodefensas Gaitanistas de Colombia (AGC) en los municipios de El Banco y Guamal en los años recientes 2021-2023.

Riesgos evidenciados para el posicionamiento institucional y de los actores humanitarios, con énfasis en lo que puede afectar a la UBPD

Durante el primer trimestre de 2.024, el Equipo de Prevención y Protección ha notado un cambio significativo en el panorama de riesgo debido al conflicto armado, el orden público y la violencia generalizada. Esta situación podría afectar considerablemente las acciones humanitarias que se desarrollan en el Cesar. Aunque hasta la fecha no ha afectado las operaciones de la UBPD, este



cambio implica la necesidad de aplicar de manera más rigurosa el relacionamiento y los protocolos de prevención y protección para mantener la mitigación de los riesgos.

Las organizaciones humanitarias podrían enfrentarse a desafíos cada vez mayores para proporcionar asistencia y protección a las comunidades afectadas en áreas específicas del Cesar. Esto se debe a que el acceso seguro a estas áreas se está volviendo cada vez más difícil. La ausencia de líderes o comandantes visibles en las nuevas estructuras armadas, junto con la falta de conocimiento y, por ende, de respeto al Derecho Internacional Humanitario (DIH), podría poner en riesgo la seguridad de estas organizaciones e instituciones como la UBPD y su capacidad para operar en dichas áreas.

Entre los acontecimientos destacados se encuentran la alta accidentalidad entre vehículos (Cesar 2.022 - 272 muertos y 2023 – 237), los bloqueos por manifestaciones, hurtos ocurridos en las carreteras, que conectan con La Guajira, así como otros incidentes similares. Estos hechos pueden dificultar la logística de abastecimiento, el transporte de equipos y los suministros necesarios para la búsqueda, afectando la capacidad de respuesta y la efectividad de las operaciones. Además, se ha observado una nueva modalidad de secuestro extorsivo en las carreteras Magdalena.

También se han reportado alta circulación de panfletos con amenazas, atentados a políticos y familiares, ataques contra vehículos de la UNP, el INPEC; amenazas a docentes y miembros de organizaciones sociales. Estos hechos podrían generar temor entre los aportantes de información para colaborar en acciones de búsqueda. Aunque no han afectado directamente la búsqueda.

La inseguridad, ha generado una profunda preocupación entre ganaderos y finqueros debido al incremento de delitos como la extorsión, el abigeato y el secuestro. Estos crímenes no solo afectan la seguridad personal y económica de los propietarios y trabajadores de las fincas, sino que también crean un ambiente de miedo y desconfianza que puede obstaculizar las operaciones diarias y el desarrollo a largo plazo de la región. Esta atmósfera de inseguridad podría tener implicaciones significativas para las misiones humanitarias y extrajudiciales de UBPD.

El cambio climático también podría ser una barrera en algunos momentos específicos, dado que, por razones de lluvia, deslizamientos, sequías, incendios forestales, entre otros, se dificulta ingresar.

Los riesgos que se podrían presentar: i) restricciones de acceso humanitario por recomendaciones de autoridades y líderes, ii) el hurto a vehículos, iii) accidentes de tránsito por imprudencia, iv) el personal humanitario podría ser abordado en retenes ilegales, retenido o impedido de realizar sus labores, v) restricciones por alteraciones ambientales, vi) obstáculos que limitan la movilidad segura y efectiva de los equipos humanitarios, ya sea por bloqueos o paros.

Para mitigar estos riesgos en la región: se recomienda i) evaluar la situación actual con diferentes fuentes e interlocutores, para elaborar Alertas Tempranas, ii) realizar un análisis detallado de la situación de seguridad en cada área específica donde se planeen desplazamientos y misiones, iii) identificar áreas de riesgo, zonas con presencia de actores armados, historial de bloqueos en

las vías e incidencia de violencia, iv) realizar los traslados en las rutas establecidas en el documento de autorización de prevención y protección, v) considerar rutas alternativas y puntos de encuentro seguros en caso de emergencia, vi) coordinar con las autoridades para obtener información actualizada y apoyo durante los desplazamientos, vii) brindar al equipo capacitación en comportamientos seguros, autoprotección, análisis de riesgo y procedimientos de emergencia, viii) establecer y asegurar un sistema riguroso de comunicación, ix) estar preparado para adaptarse a cambios en la situación de seguridad, reevaluar constantemente los planes y ajustarlos, x) articular con la Subdirección de Gestión Humana, a través del Sistema Integral de Cuidado, el recurso de bienestar emocional al personal que pueda verse afectado por el estrés y la tensión asociados con la realización de misiones en entornos de alto riesgo.

3. ESTRATEGIAS

3.1. Investigación humanitaria y extrajudicial

- Adelantar la revisión y depuración del Universo de personas dadas por desaparecidas, incluyendo los 425 registros que se suman al universo de 1.522 personas y los cuales constituyen los máximos, pues si bien las fuentes han indicado que la desaparición pudo ocurrir dentro de la jurisdicción del PRB, son casos que no se pueden descartar ni perder de vista porque otra fuente ha indicado que también pudo ocurrir en esta región.
- Realizar diálogos con los familiares y personas que buscan, entrevistas con fuentes comunitarias y articulación e intercambio de información con organizaciones sociales a fin de documentar la información que conduzca a cualificar la calidad de los datos del Universo, de modo que se profundice la triangulación de fuentes disponibles y aquellas a las que se vaya teniendo acceso para la caracterización de las personas dadas por desaparecidas con el propósito de formular hipótesis de identidad y de localización que permitan planificar acciones de reencuentro, en caso de personas que puedan encontrarse con vida, o de recuperación, en caso de personas fallecidas.
- Identificar y contactar a aportantes de información que hicieron parte de grupos armados, con el fin de obtener información sobre sitios de disposición de cuerpos, así como sobre las posibles identidades de personas.⁵⁶
- Desarrollar mapeos de áreas o sitios de interés forense sumando los datos identificados en el diagnóstico sobre posibles escuelas de entrenamiento, centros de operaciones, zonas campamentarias, casas de torturas y áreas destinadas a la disposición de cuerpos,

⁵⁶ Se debe tener en cuenta que el diagnóstico permitió identificar que en la región hubo unos actores predominantes en la dinámica de la guerra en cada ciclo del conflicto. Con militares se requiere avanzar en el contacto con actores que desarrollaron acciones en la Brigada II, como la Brigada Móvil N° 4 Comando Específico del Oriente, Batallón de Infantería Mecanizado No. 6 Cartagena, Batallón La Popa N°2, Batallón de Infantería Mecanizado N° 4, Batallón San Mateo, Batallón de Alta Montaña en el Perijá, Batallón de Contraguerrillas No. 40 del Ejército, Batallón Especial y Energético Vial No- 2 José María Cancino, Batallón No. 7 de Alta Montaña y el B2 del Ejército; con ex combatientes de las FARC-EP Frente 19 y Frente 41 o Cacique Upar; antiguos integrantes del ELN de los Frentes Domingo Laín, Camilo Torres y José Manuel Martínez Quiroz; con ex paramilitares del frente Juan Andrés Álvarez y Bloque Norte de las AUC; terceros civiles no combatientes y agentes del Estado no miembros de la Fuerza Pública que conozcan o hayan participado en el relacionamiento de los principales sectores económicos con el conflicto en la región.

datos que han proporcionado excombatientes en la jurisdicción ordinaria, así como en el proceso especial de Justicia y Paz y la Jurisdicción especial para la Paz, y la información de aportantes de información para la búsqueda.

- Planificar investigaciones para la búsqueda en riberas, habida cuenta de los casos de arrojamiento de cuerpos al río Magdalena a la altura de El Banco, así como en el río Cesar y sus afluentes. Identificar otros PRB que puedan relacionar casos de cuerpos que hayan sido arrojados en municipios de esta región, pero que el trayecto y curso del río los haya conducido a otros municipios y otros departamentos donde hayan podido ser recuperados tanto por la comunidad como por las autoridades municipales y hayan podido ingresar a Unidades Básicas y cementerios de otras jurisdicciones.
- Consultar y procesar información que reposa en archivos departamentales y municipales como la Defensoría del Pueblo (informes de riesgos, notas de seguimiento, alertas tempranas y otros informes relacionados con infracciones al DIH y violaciones de derechos humanos), los Acuerdos para la Verdad, archivos cementerios municipales y veredales que relacionen registros de inhumaciones y exhumaciones, características y ubicaciones de los CNI y CINR que han ingresado, protocolos de necropsia ante INML o entidades del orden local como hospitales municipales y Unidades Básicas que no están en SIRDEC, historias clínicas y cartas dentales, expedientes de la Fiscalía General de la Nación, Observatorio Memoria y Conflicto del Centro Nacional de Memoria Histórica, Banco de Datos de Derechos Humanos y Violencia Política - Noche y Niebla del Centro de Investigación y Educación Popular (CINEP) y el , aportantes de información, entre otros.
- Coordinar acciones de preparación, convocatoria y logística para adelantar jornadas integrales de toma de muestras biológicas de referencia, aplicando enfoques diferenciales de personas mayores y personas con discapacidad para la implementación de ajustes razonables que permitan garantizar su participación, así como el seguimiento constante al procesamiento y análisis de las muestras biológicas de familiares, solicitud de ingreso de los perfiles genéticos obtenidos al Banco de Perfiles Genéticos de Desaparecidos, solicitud de cruces de estos perfiles genéticos con los perfiles de restos óseos almacenados a nivel Nacional o solicitudes de búsquedas dirigidas y análisis de los resultados obtenidos.

3.2. Articulación interinstitucional y solidaridad social

- Articular acciones con las distintas entidades estatales de alcance o representación departamental como Gobernación del Cesar, alcaldías municipales Defensoría del Pueblo, Personerías, Procuraduría Regional, Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, Unidad de Restitución de Tierras, Agencia Nacional para la reincorporación y Normalización en torno a acciones que favorezcan la búsqueda.
- Fortalecer la coordinación con la Jurisdicción Especial para la Paz, como parte del Sistema Integral para la Paz, particularmente en lo relativo a los Macrocasos 01 y 03.

- Continuar y mejorar la articulación con la Fiscalía General de la Nación, con el fin de aunar esfuerzos que contribuyan a la identificación y entrega digna de CNI y CINR inhumados en cementerios municipales.
- Generar de espacios de diálogo con los personeros de los municipios para la identificación de las personas que buscan a sus familiares desaparecidos, ampliación y recepción de solicitudes de búsqueda y la admisión de declaraciones de los hechos ocurridos en el marco del conflicto armado.
- Articular con los enlaces municipales de víctimas para la divulgación del mando de la UBPD como parte de la ruta de atención institucional, así como para el desarrollo de otras acciones que faciliten el acceso de las víctimas a la UBPD.

3.3. Gestión del riesgo para la búsqueda

- Contemplar dentro de la planeación y desarrollo de las acciones humanitarias de búsqueda el análisis de contexto y de las dinámicas locales y regionales con especial énfasis las relacionadas con el conflicto armado, con el fin de prever riesgos y vulnerabilidades para los servidores investigadores, las personas y organizaciones que buscan, personas aportantes de información y terceros participantes en el proceso de búsqueda (en todas sus fases).
- Tener en cuenta dentro de la ponderación del riesgo para la búsqueda la presencia de grupos armados y acciones armadas, la población hacia la que se dirigen dichas acciones armadas, posibles restricciones a la movilidad, la presencia institucional en el territorio, las capacidades comunitarias
- Articulación con los enlaces de Prevención y Protección para la generación de alertas sobre riesgos para la vida, libertad e integridad de todas las personas participantes en el proceso de búsqueda, garantizando la activación del protocolo correspondiente.
- Actualizar periódicamente el estudio de prelación de los sitios referidos en la cobertura del Plan Regional de Búsqueda donde puedan estar dispuestos o inhumados cuerpos de personas dadas por desaparecidas, valorando los riesgos de destrucción o pérdida, y de esta manera activar solicitudes de protección e intervención urgente. Así mismo la valoración de riesgos para la preservación de los cuerpos esqueletizados. Los estudios de prelación deben realizarse teniendo en cuenta los “Criterios de priorización de acciones humanitarias de búsqueda” que comprende la metodología de prelación.

3.4. Sensibilización y comunicación

- Coordinar con la Oficina de Comunicaciones y Pedagogía y la Dirección Técnica de Participación acciones de pedagogía para socializar el Plan Regional de Búsqueda con diferentes actores, contemplando la participación a partir de los enfoques diferenciales, territorial y de género.
- Construir planes de trabajo con actores claves (organizaciones sociales e instituciones) para que las personas y familias que acompañan y atienden accedan al mecanismo de búsqueda y se promueva el aporte de información relacionada con la búsqueda de las personas dadas por desaparecidas.

- Definir canales de difusión, que incorporen los enfoques diferenciales, de género y territoriales, para la presentación y reporte de avances del PRB Centro del Cesar. Esto implica, dentro del enfoque étnico indígena, la traducción e interpretación a los idiomas indígenas de las comunidades presentes en el territorio; entre otras acciones y estrategias diferenciales.
- Desarrollar acciones de comunicación a través de las emisoras comunitarias y otros medios con el fin de promover el reporte de las personas dadas por desaparecidas y sitios de interés forense, así como otras formas de participación en el proceso de búsqueda.

4. PLAN OPERATIVO

- Ver anexo en Excel Plan Operativo

Anexos: IAH-FT-086. Matriz de priorización de acciones humanitarias para la búsqueda
IAH-FT-089. Plan Operativo para el Plan Regional de Búsqueda

Elaboró: Olga Lucia Espejo Flechas, Experta Técnica. Componente geográfico: Edwin Molano Gutiérrez - Expertos Técnicos de la Subdirección de Análisis, Planeación y Localización para la Búsqueda. Junio de 2024.

Revisó: Cindy Doreidy Nova Chacón, Coordinadora Grupo Interno de Trabajo Territorial Cesar

Aprobó: Vilma Liliana Franco Restrepo – Subdirectora de Análisis, Planeación y Localización para la Búsqueda.

Alexandra Margarita Marthe Manjarrés, Gerente Regional Norte